

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N. ° 5647

CELEBRADA EL MARTES 31 DE JULIO DE 2012  
APROBADA EN LA SESIÓN N.° 5663 DEL JUEVES 13 DE SETIEMBRE DE 2012



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. INFORMES DE DIRECCIÓN. ....	3
2. INFORMES DE LA RECTORÍA. ....	33
3. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. ....	34
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes. ....	38
5. ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO. Dictamen CAP-DIC-12-011. Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010. ....	41

Acta de la sesión N.º 5647, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes treinta y uno de julio de dos mil doce.

Asisten los siguientes miembros: Dr. José Ángel Vargas Vargas, director, Sedes Regionales; M.Sc. Roberto Salom, rector *a.í.*; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo y Srta. Rebeca Sura Fonseca, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

Ausente, con permiso: Srta. Ingrid Molina.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS da la bienvenida después del receso de medio periodo y se refiere a la nota emitida por el M.Sc Roberto Salom Echeverría (quien fue designado por el Dr. Henning Jensen, para que asistiera a la sesión), la cual indica que en complemento con el oficio R-4474-2012 y solicitud del Dr. Henning Jensen él estará como rector el día martes 31 de julio por la tarde. Debido a lo anterior, debe asistir a una reunión urgente en CONARE; por lo tanto, no podrá estar presente en la sesión del Consejo Universitario en horas de la tarde.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. José Ángel Vargas Vargas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría
2. Informes de la Dirección y de Miembros
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 (CAP-P-11-002 del 15 de febrero de 2011). Informe gerencial al 31 de diciembre de 2010 (CAP-P-11-008 del 4 de abril de 2011). Carta de Gerencia de Auditoría y Estados Financieros y opinión de auditores externos al 31 de diciembre de 2010 (CAP-P-11-019 del 4 de junio de 2011). Estructura de control interno para la Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2010 (CAP-P-11-021 del 20 de julio de 2011) (CAP-DIC-12-011).
5. Propuesta de la Dirección sobre seguimiento de acuerdos (PD-12-07-041).
6. Colocación de placa en la Facultad de Letras en reconocimiento a la donación de equipo que hizo el Gobierno de Japón a la Escuela de Lenguas Modernas (CE-DIC-12-005).

\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y dos minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. \*\*\*\*

EL DR. JOSÉ A. VARGAS señala que según la información anterior, no se cuenta con la presencia del señor rector ni de su representante; por lo tanto, el punto correspondiente a informes de Rectoría queda sin atender, y se procede de inmediato con los informes de Dirección.

---

## ARTÍCULO 1

### Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

#### 1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, se refiere a los siguientes asuntos:

##### a) Rector interino

La Rectoría envía el oficio R-4474-2012, mediante el cual informa que el Dr. Henning Jensen Pennington, rector, tendrá vacaciones a partir del 26-07-12 y hasta el 01-08-12; por lo tanto, el M.Sc. Roberto Salom Echeverría, vicerrector de Acción Social, asumirá interinamente ese periodo.

##### b) Informe de fin de gestión

La Rectoría envía el oficio R-3819-2012, mediante el cual informa que no ha recibido el *Informe de fin de gestión* de la Dra. Yamileth González García, exrectora de la Universidad de Costa Rica, y aún no cuentan con los datos sobre la ejecución presupuestaria de los presupuestos administrados en la Rectoría, arqueo del fondo de trabajo, situación de los fondos restringidos, inventario de formularios preimpresos, planilla, inventario de materiales, activos fijos, trámites pendientes de capacitación y el cumplimiento de recomendaciones asignadas a la Rectoría de parte de otros órganos. Según lo anterior, solicita al Consejo Universitario tomar las acciones que considere pertinentes.

##### c) Dirección del Semanario *Universidad*

- ✓ La Dirección del Semanario *Universidad* envía copia de los oficios SU-289-2012 y SU-294-2012, dirigidos al M.Sc. Roberto Salom Echeverría, vicerrector de Acción Social, en los cuales remite el recurso de revocatoria contra el concurso para ocupar la Dirección del Semanario *Universidad*.
- ✓ El señor César A. Parral, comunicador periodístico de la Vicerrectoría de Investigación, envía copia de la nota con fecha 28 de junio del año en curso, dirigida al M.Sc. Roberto Salom Echeverría, vicerrector de Acción Social, en la cual manifiesta que lo más conveniente es anular el concurso para ocupar la Dirección del Semanario *Universidad*, publicado en el periódico *La Nación*, el domingo 24 de junio del 2012, y convocar el concurso interno, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa institucional para el nombramiento de funcionarios.

##### d) Construcción de aceras

La Secretaría del Concejo Municipal de Montes de Oca envía el oficio AC-538-12, mediante el cual solicita a la Rectoría y al Consejo Universitario el cumplimiento efectivo y oportuno de la obligación establecida en el artículo 75, inciso d) del Código Municipal, así como de la Ley N.º 7.600. Lo anterior, relacionado con la construcción de las aceras de la Universidad en los predios con frente a calle pública.

**e) Cierre temporal de la cancha de Derecho**

Funcionarios administrativos y estudiantes de la Universidad de Costa Rica envían copia de la nota con fecha del 18 de junio de 2011, dirigida a la Rectoría, en la cual manifiestan el descontento en torno al oficio OBS-AD-141-2012, en el cual M.Sc. Wilfridio Mathieu, director de la Oficina de Bienestar y Salud, informa a la Sección de Seguridad y Tránsito el cierre temporal de la cancha de Derecho, y solicitan no autorizar su uso. También, remiten una serie de denuncias en relación con la administración y uso de la cancha anteriormente mencionada.

**f) Licenciatura en Marina Civil**

La Facultad de Ingeniería envía copia del oficio I-237-06-2012, dirigido al Lic. Pablo Salazar Blanco, asesor legal de la Rectoría, en el cual manifiesta la incongruencia de las resoluciones referentes a la carrera de Licenciatura en Marina Civil. Lo anterior, debido a que el 24 de octubre de 2011 se publicó la resolución VD-R-8736-2011, donde se consigna el cupo de admisión de la Licenciatura en Marina Civil, mientras que la apertura de dicha carrera se realizó hasta el 14 de diciembre de 2011, mediante la resolución VD-R-8764-2011.

**g) Convenio del FEES**

Las federaciones estudiantiles de las universidades estatales que conforman el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) envían copia de la nota con fecha 21 de junio de 2012, dirigida a las rectorías de las universidades públicas, en la cual reiteran el rechazo al V Convenio del Fondo Estatal de Educación Superior (FEES), el cual fue firmado el 26 de agosto del 2010, y manifiestan el malestar por el secretismo mantenido sobre la realidad presupuestaria de las universidades para los años 2013-2015.

**h) Unidad Especial de Investigación de la Red Universitaria de Áreas Protegidas**

La Dirección de la Sede Regional de Occidente envía copia del oficio SO-D-0718-12, dirigido a la Dra. Alice Pérez Sánchez, vicerrectora de Investigación, mediante el cual solicita valorar la posibilidad de que la nueva Unidad Especial de Investigación de la Red Universitaria de Áreas Protegidas pueda ser ubicada en la Sede de Occidente.

**i) Parqueos en la UCR**

El vicerrector de Administración envía copia de la circular VRA-010-2012, dirigida a la comunidad universitaria, en la cual informa que se ha designado una comisión para el estudio sobre la estimación de la demanda de parqueos en la Universidad de Costa Rica.

**j) Proyecto de ley**

La Rectoría envía el oficio R-4033-2012, mediante el cual remite el oficio DC-227-2012, suscrito por la señora Catalina Calvo García, directora de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud, en el cual realiza una serie de observaciones en torno al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5612, sobre el proyecto de ley de *Premios Nacionales de Arte y Cultura* (Expediente N.º 17.853).

**k) Agradecimiento**

El Dr. Henning Jensen Pennington remite la nota R-4013-2012, en agradecimiento al oficio CU-D-12-06-365, mediante el cual se hicieron extensivas las condolencias por el fallecimiento de su suegra.

**l) Reglamento en contra del hostigamiento psicológico en el trabajo o acoso laboral**

El M.Ph. Pablo Ortega Rodríguez envía nota con fecha 4 de julio de 2012, en la cual manifiesta inquietudes con respecto a los retrasos en la aprobación y publicación de la “La propuesta de Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento psicológico en el trabajo o acoso laboral”.

**m) Reuniones de los consejos universitarios**

La Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior del CONARE envía el oficio CNR-298-12, dirigido a los miembros de las comisiones conformadas por los consejos universitarios e Institucional, con el objetivo de instarlos a reactivar las reuniones de estas comisiones y, a la vez, ratificar los nombres de los representantes en cada una.

**n) Declaratoria de la UCR como espacio libre del humo de tabaco**

La Comisión Especial para la declaratoria de la UCR como espacio libre del humo de tabaco envía el oficio CELHT-1-2012, en el cual se indica la contraposición del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5627, artículo 5, con lo expresado en el Reglamento a la *Ley General de Control de Tabaco* y sus efectos nocivos en la Salud, artículo 5. Lo anterior, referente a la definición de áreas de tolerancia para el fumado.

**o) Recurso de revocatoria**

El Lic. Ramón Bonilla Lizano envía copia de la nota con fecha 6 de julio de 2012, dirigida al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, en la cual presenta un recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el oficio R-4179-2012.

**p) Apertura de la Licenciatura en Marina Civil**

- ✓ La Dirección de la Sede Regional de Limón envía copia del oficio UCRL-D-434-2012, dirigido al M.Sc. Edwin Solórzano Campos, decano de la Facultad de Ingeniería, mediante el cual remite el informe del análisis realizado acerca del proceso de apertura de la Licenciatura en Marina Civil.
- ✓ La Dirección de la Sede Regional de Limón envía copia del oficio UCRL-D-433-2012, dirigido al Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia, en el cual solicita información sobre el avance de las gestiones que la Vicerrectoría realiza ante la Rectoría, como seguimiento de la aprobación del convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Cádiz para la apertura de la carrera de “Licenciatura en Marina Civil” y en cuanto a la aprobación de la carrera de Marina Civil por parte del CONARE.

**q) Asamblea de la Escuela de Psicología**

La Dirección de la Sede Regional de Limón envía copia del oficio UCRL-D-420-2012, dirigido al Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia, mediante el cual informa que se procede a la conformación de la comisión ad hoc, en atención al oficio VD-1624-2012. Como resultado, se remite el informe, suscrito por dicha comisión, en torno a los acuerdos tomados el día 30 de mayo de 2012, por la Asamblea de la Escuela de Psicología.

**r) Dirección del CIMPA**

La Dirección del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada remite el oficio CIMPA-0155-2012, en el cual se informa sobre el nombramiento del Dr. Mario Villalobos Arias como director del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada; también se comunica que el anterior director, el Dr. Alex Murillo Fernández, fue elegido como director de la Sede del Atlántico.

**s) Dirección del doctorado en Gobierno y Políticas Públicas**

El Dr. Jean Paul Vargas Céspedes, del doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, envía el oficio DGPP-241-2012, dirigido a las autoridades universitarias, mediante el cual informa que a partir del 28 de junio de 2012 y hasta el 27 de junio del 2014 asumió la Dirección del Programa de Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas.

**t) Dirección de la Oficina de Servicios Generales**

El M.Sc. Óscar Molina Molina, de la Oficina de Servicios Generales, envía el oficio OSG-2083-2012, dirigido a las autoridades universitarias, mediante el cual comunica que a partir del 19 de mayo de 2012 asumió la Dirección de la Oficina de Servicios Generales.

**u) Juramentación del director de la Sede Regional del Atlántico**

El 11 de julio de 2012, a las 3:00 p. m., se juramentó al Dr. Alex Murillo Fernández como director de la Sede Regional del Atlántico, en presencia del director y los siguientes miembros del Consejo Universitario: Ing. Agr. Claudio Gamboa, el Ing. Ismael Mazón y el Dr. Rafael González.

**v) CONARE**

La Presidencia de la Consejo Nacional de Rectores (CONARE) envía el oficio CNR-OF-021-12, dirigido a los consejos universitarios e Institucional de las universidades públicas, mediante el cual solicita designar a tres representantes de cada Consejo para asistir a la reunión del 17 de julio de 2012, a las 3:00 p. m., en la sede del CONARE, con el propósito de informarles sobre los resultados de las reuniones de la Comisión de Enlace para definir los montos del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) del 2013-2015.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que a la reunión mencionada anteriormente asistieron el Ing. Agro. Claudio Gamboa Hernández (quien estaba ocupando la Dirección de manera interina), Dr. Alberto Cortes Ramos y el Ing. Ismael Mazón.

**w) Cámaras fijas IP**

La Vicerrectoría de Administración envía el oficio VRA-2670-2012, en el cual remite la nota OSG-2066-2012, suscrita por el M.Sc. Óscar Molina, director de la Oficina de Servicios Generales, mediante la cual se comunica que en la Licitación 2012LA-00006-UADQ están contempladas tres cámaras fijas IP para el área del parqueo techado de la Rectoría.

**x) Feria Nacional de Ciencia y Tecnología**

El Lic. Johnnatan Andrés Monge Sandoval, director de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, envía el oficio EFD-FNCT-092-2012, en el cual remite el cronograma de las actividades que se llevarán a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre del 2012. Lo anterior, con el fin de que los señores miembros del Consejo Universitario confirmen su asistencia.

**y) Informe de participación**

El Dr. Rafael González Ballar, representante de los Colegios Profesionales ante el Consejo Universitario, envía el oficio CU-M-12-07-104, mediante el cual remite el informe de participación en el coloquio "Global Environmental Law at a Crossroads", realizado del 1 al 15 de julio 2012, en Baltimore Estados Unidos.

**z) Requisito académico para ocupar puestos profesionales en una categoría 11 o superior**

La Vicerrectoría de Administración envía copia de la resolución VRA-2829-2012, dirigida a la comunidad universitaria, en la cual informa que los funcionarios que no poseen el requisito académico de Licenciatura, y se postulan para ocupar puestos profesionales en una categoría 11 o superior, deben continuar con el procedimiento aplicado a la fecha por la Oficina de Recursos Humanos en la verificación de atestados académicos de la población laboral de la Universidad.

**aa) Licenciatura en Marina Civil**

La decanatura de la Facultad de Ingeniería envía copia del oficio I-263-07-2012, dirigido al Lic. Ricardo Wing Argüello, director de la Sede Regional de Limón, mediante el cual manifiesta su opinión con respecto al oficio UCRL-D-434-2012, referente a la carrera en Marina Civil, donde se solicita con urgencia realizar una reunión y conformar una comisión para resolver las situaciones suscitadas alrededor de este asunto.

**bb) Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario**

El M.Sc. Francisco Enríquez, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, envía copia del oficio DFCS-577-2012, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, mediante el cual solicita se realicen los trámites necesarios para que esta comisión sea considerada como una comisión institucional.

**cc) Dirección de la Comisión de Consejos Universitarios**

La Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior envía copia del oficio CNR-272-12, dirigido a los consejos universitarios e Institucional de las universidades estatales, en el

cual propone a dichas entidades que la coordinación de las comisiones conformadas recaiga en los representantes de la universidad que preside el CONARE.

**dd) Dirección de la Maestría Centroamericana en Sociología**

La Dirección de la Maestría Centroamericana en Sociología envía el oficio MSC-053-2012, dirigido a las autoridades universitarias, en el cual se comunica el nombramiento del Dr. Randall Blanco Lizano como director de la Maestría.

**ee) Dirección del INIE**

La Dirección del Instituto de Investigación en Educación (INIE) envía copia del oficio INIE-896-2012, dirigido a las autoridades universitarias, mediante el cual se comunica el nombramiento de la Dra. Alicia Vargas Porras como directora del Instituto, por un periodo de cuatro años.

**ff) Declaratoria de interés institucional**

La Rectoría envía copia de la resolución R-4394-2012, dirigida a la comunidad universitaria, en la cual se declara de interés institucional el simposio: "50 años del Museo de Insectos" para todos los efectos.

**gg) Dirección del Semanario Universidad**

El vicerrector de Acción Social, M.Sc. Roberto Salom, envía copia del oficio VAS-729-2012, dirigido al Sr. César A. Parral, comunicador periodístico de la Vicerrectoría, en respuesta al oficio con fecha 20 de julio de 2012, referente al concurso para ocupar la Dirección del Semanario Universidad.

**hh) Representantes de la UNED en las comisiones**

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia envía el oficio CU.2012-461, mediante el cual comunica quienes son los representantes de la UNED ante las diferentes comisiones de consejos universitarios e Institucional de las universidades estatales.

**ii) Pases a comisiones**

• **Comisión de Administración y Presupuesto**

Presupuesto Extraordinario N.º 2-2012.

• **Comisión de Reglamentos Segunda**

Presente a más tardar el 30 de noviembre de 2012, una propuesta reglamentaria que regule las becas y permisos para realizar estudios de posgrado en universidades públicas del país.

• **Comisión de Política Académica**

Se solicita a la Comisión de Política Académica que en el marco de los aspectos discutidos en el dictamen, propongan los mecanismos para implementar la política 2.1.2., considerando los planes y acciones realizados por la Administración.

- **Comisión de Estatuto Orgánico**

Efectuar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que estudie y proponga la inclusión en el *Estatuto Orgánico* de los elementos fundamentales de la estructura y el funcionamiento que tendrían los recintos universitarios.

- **Comisión Especial**

Colocación de placa en la Facultad de Letras, en reconocimiento a la donación de equipo que hizo el Gobierno de Japón a la Escuela de Lenguas Modernas. Coordina: Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández; además, está integrada por el Dr. Rafael González y el Ing. Ismael Mazón.

**jj) Detalle de solicitudes de viaje al exterior aprobadas durante el receso**

<p>CAROLINA ROJAS GARBANZO</p> <p>CTRO. INV. TECNOL. ALIMENTOS</p>	<p>DOCENTE INTERINO (3)</p> <p>Otros Aportes otorgados en Sesión de Junio 2012</p>	<p>FOZ DO IGUAZU, BRASIL</p>	<p>ACTIVIDAD: 5-8-2012 Al 9-08-2012</p> <p>ITINERARIO: 4-08-2012 Al 10-08-2012</p>	<p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$250.00</p> <p>FUNDEVI Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), Proyectos \$530.00</p> <p>Pasaje Aéreo, \$750.00</p> <p>Inscripción Proceso de Investigación del CITA, Otros \$530.00</p> <p>Total: \$2,093.00</p>	<p>Pasaje Aéreo, (UCR) Presupuesto Ordinario, \$1,000.00</p> <p>Total: \$1,000.00</p>
<p>Organizado por International Union of Food Science and Technology (IUFoST) y XVIII Latin American Seminar of Food Science and Technology (ALACCTA)</p>					
<p>Organiza: International Union of Food Science and Technology IUFoST</p>					
<p>Justificación: Como parte de la selección de trabajos a exponer en el Congreso, fueron aceptados tres abstracts con resultados obtenidos en dos proyectos de investigación.</p>					
<p>La importancia de la participación de la M.Sc. Rojas en este Congreso, radica en que es uno de los eventos de mayor relevancia en el campo de la Ciencia y Tecnología de Alimentos y por primera vez, en más de 30 años, se realizará en un país de América Latina, lo que flexibiliza la opción de participar en el evento. Por medio de la ponencia de estos resultados, se da la oportunidad de dar conocer a una gran población científica parte de la labor en investigación que realiza la Universidad de Costa Rica y permitirá proyectar a la Universidad en este campo de la Ciencia y la Tecnología de Alimentos. Por otro lado, esta actividad permitirá tener contacto con investigadores de muy alto nivel con los cuales se podría establecer una relación profesional académica que permita el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto. Además, para el CITA tiene gran impacto dado que se podrá adquirir conocimiento en temáticas de mucho interés para el Centro y que pueden contribuir a fortalecer las líneas de investigación existentes y/o desarrollar nuevas temáticas de investigación.</p>					
<p>MANRIQUE MENDEZ VEGA</p>	<p>DOCENTE INSTRUCTOR</p>	<p>SAINT ANDREWS, GRAN</p>	<p>ACTIVIDAD: 10-07-2012 Al</p>		<p>Presupuesto Ordinario</p>

ESC. DE ARTES MUSICALES		BRETAÑA (ESCOCIA, GALES, INGL)	15-07-2012  ITINERARIO: 07-07-2012 Al 22-07-2012  Vacaciones: 9,16,17,18,19 y 20 JULIO		Pasaje Aéreo, (UCR), \$1,600.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), \$2,000.00  Total: \$3,600.00
<p>Actividad en la que participará: XVI World Saxophone Congress,</p> <p>Organiza: Universidad Saint Andrews</p> <p>Justificación: Es de primordial interés para mi el estar actualizado en el campo profesional en el que me desenvuelvo. De esta manera se ve fortalecido mi trabajo en el proceso Enseñanza - Aprendizaje que realizo en nuestra institución. Es así que ante la previa invitación para mi participación en este congreso, es un honor tomar dicho ofrecimiento para participar como ejecutante, expositor y conferencista en el marco de este congreso.</p>					
HAROLD GUILLEN MONGE  ESC. DE ARTES MUSICALES	DOCENTE INSTRUCTOR	SAINT ANDREWS, ESCOCIA, GRAN BRETAÑA (ESCOCIA, GALES, INGL)	ACTIVIDAD: 10-07-2012 Al 15-07-2012  ITINERARIO: 07-07-2012 Al 22-07-2012  Vacaciones: 9,16,17,18,19 y 20 de JULIO		Presupuesto Ordinario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), \$2,000.00  Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,600.00  Total: \$3,600.00
<p>Actividad en la que participará: XVI World Saxophon Congress, Organiza: Saint Andrews University</p> <p>Justificación: Como Docente en la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica he sido invitado por la organización del XVI Congreso Mundial de saxofonistas a participar en dicha actividad. Dicha invitación me llena de satisfacción personal, puesto que este Congreso es la actividad más importante en nuestra especialidad de mayor importancia y difusión, a la cual son invitados como participantes activos, saxofonistas que se destacan en el medio internacional, por lo cual me siento muy honrado por la invitación, además sumo a esto la importante semana de refrescamiento y actualización profesional, pudiendo asistir a diferentes actividades académicas con los mejores exponentes a nivel mundial de nuestra disciplina.</p>					
WENDY SEQUEIRA ROJAS  LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTR	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C	QUEBEC, CANADÁ	ACTIVIDAD: 08-07-2012 Al 12-07-2012  ITINERARIO: 07-07-2012 Al 15-07-2012  Vacaciones: 13 de julio		Fondo Restringido, #1519 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,770.00  Inscripción, Fondo #1519, \$1,050.00  Pasaje Aéreo, \$1,167.88  Total: \$3,987.88
<p>Actividad en la que participará: Décima Conferencia Internacional de Pavimentos de Concreto.</p> <p>Organiza: Sociedad Internacional de Pavimentos de Concreto Justificación: Este congreso aportará nuevos insumos que amplíen el criterio técnico respecto a las nuevas tendencias en el tema de pavimentos de concreto hidráulico, para ser aplicados en nuestra</p>					

<p>labor de fiscalización de obra vial, encomendada por medio de la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y realizada por medio de auditorías técnicas en proyectos de gran relevancia en el país como lo es actualmente el proyecto de 50km de longitud de Cañas - Liberia. Por otro lado, el congreso servirá de capacitación para mejorar el conocimiento técnico, conocer nuevas tendencias y aportarlo como profesora al contenido del curso Diseño y Análisis de Pavimentos de Concreto dirigido a ingenieros viales de todo el país, cada año.</p>					
<b>MAURICIO SALAS CHAVES</b>  <b>LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTR</b>	<b>ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C</b>	<b>QUEBEC, CANADÁ</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 08-07-2012 Al 12-07-2012  <b>ITINERARIO:</b> 07-07-2012 Al 15-07-2012  <b>Vacaciones: 13 de julio</b>		<b>Fondo Restringido,# Pasaje Aéreo, \$1,16</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,770.00</b>  <b>Inscripción, \$1,050</b>  <b>Total: \$3,987.88</b>
<p><b>Actividad en la que participará: Décima Conferencia Internacional de Pavimentos de Concreto</b></p> <p><b>Organiza: Sociedad Internacional de Pavimentos de Concreto</b></p> <p><b>Justificación: Este congreso aportará nuevos insumos que amplíen el criterio técnico respecto a las nuevas tendencias en el tema de pavimentos de concreto hidráulico, para ser aplicados en nuestra labor de fiscalización de obra vial, encomendada por medio de la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y realizada por medio de auditorías técnicas en proyectos de gran relevancia en el país como lo es actualmente el proyecto de 50km de longitud de Cañas - Liberia. Por otro lado, el congreso servirá de capacitación para mejorar el conocimiento técnico, conocer nuevas tendencias y aportarlo como profesor al contenido del curso "Inspección de Pavimentos de Concreto" dirigido a inspectores viales de todo el país, cada año.</b></p>					
<b>JUAN CARLOS LEIVA DURAN</b>  <b>SERVICIOS APOYO VIC.ACCION SOC</b>	<b>ADMINISTRATIVO TRABAJADOR OPERATIVO C</b>	<b>SAN SALVADOR, EL SALVADOR</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 07-07-2012 Al 12-07-2012  <b>ITINERARIO:</b> 06-07-2012 Al 12-07-2012		<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$1,051.20</b>  <b>Total: \$1,051.20</b>
<p><b>Actividad en la que participará: Realizar gira académica del módulo "Salud Oral en Centroamérica. Una realidad de las Comunidades Rurales" en el marco del proyecto ED-1035 Proyectos de Vida con Inteligencia Emocional.</b></p> <p><b>Organiza: Ministerio de Educación San Salvador</b></p> <p><b>Justificación: Traslado de estudiantes y funcionarios vía terrestre para realizar gira académica del módulo ¿Salud Oral en Centroamérica. Una realidad de las Comunidades Rurales ¿en el marco del proyecto ED-1035 Proyectos de Vida con Inteligencia Emocional, en El Salvador, San Salvador.</b></p>					
<b>BERTHA EMILIA ALVAREZ MONTOYA</b>  <b>TECNOLOGIAS EN SALUD</b>	<b>DOCENTE INSTRUCTOR</b>	<b>PARÍS, FRANCIA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 08-07-2012 Al 12-07-2012  <b>ITINERARIO:</b> 06-07-2012 Al 20-07-2012  <b>Vacaciones: 13,16,17,18,19 y 20 de JULIO</b>		<b>Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,390.00</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$1,662.00</b>  <b>Total: \$3,052.00</b>
<p><b>Actividad en la que participará: Congreso Mundial de Hemofilia.</b></p>					

<b>Organiza: Federación Mundial de Hemofilia</b>					
<b>Justificación:</b> Mi participación en el Congreso es activa ya que presentaré un poster sobre el <i>¿Estudio prospectivo de ejercicio de fortalecimiento muscular, como terapia preventiva de hemartrosis en niños, adolescentes y adultos jóvenes con hemofilia, del servicio de Hematología del Hospital México, en la Asociación Costarricense de Hemofilia.</i>					
Como docente de Terapia Física, el interés de asistir a dicha actividad es que me permitirá adquirir más conocimientos que podré transmitir a los estudiantes de mis cursos, además de educar, discutir y compartir noticias sobre la evolución de la hemofilia y otros cuidados relacionados con trastornos de la coagulación. El Congreso tendrá sesiones para conocer a los expertos, oportunidad que contribuirá a formar enlaces con asistentes internacionales, para relaciones de intercambio y actividades futuras con esta Unidad Académica.					
<b>MAINOR BADILLA VARGAS</b>	<b>DOCENTE INTERINO</b>	<b>FLORENCIA, ITALIA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 12-07-2012 Al 14-07-2012	<b>FUNDEVI</b> Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimenta y Transporte Intern Apoyo Complementa \$750.00	<b>Pasaje Aéreo, (UCR)</b> \$1,726.00
<b>SEDE REG. OCC. DOCENCIA</b>			<b>ITINERARIO:</b> 09-07-2012 Al 19-07-2012	<b>Total: \$750.00</b>	<b>Total: \$1,726.00</b>
			<b>Vacaciones:</b> 11,16,17,18 y 19 de JULIO		
<b>Actividad en la que participará:</b> 2º Coloquio Internacional RIGPAC (Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido).					
<b>Organiza:</b> Universidad Campus Novedrate Como (italia); ICOMOS; Fundación "Romualdo Del Bianco"					
<b>Justificación:</b> La participación en el Coloquio Internacional constituye una excelente oportunidad para conocer e intercambiar experiencias y resultados de investigación en relación con el patrimonio (cultural, histórico y arquitectónico). Asimismo, mi participación en el evento y los conocimientos que logre adquirir, vendrían a fortalecer y a promover mayores niveles de compromiso e identidad con las diversas manifestaciones del patrimonio. Cabe destacar que actualmente tengo a cargo la coordinación de la Cátedra de Seminario de Realidad Nacional de la Sede de Occidente, y además me desempeño como docente en los cursos de Patrimonio Cultural de dicha Cátedra (ver carta de apoyo del Coordinador del SEG). Por último, según la programación del evento, yo sería el único participante de la Universidad de Costa Rica en este Coloquio Internacional, lo que me llena de gran orgullo y compromiso con la institución.					
<b>JUAN PABLO SANDI ANGELINY</b>	<b>DOCENTE INSTRUCTOR</b>	<b>ST ANDREWS, GRAN BRETAÑA (ESCOCIA, GALES, INGL)</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 10-07-2012 Al 15-07-2012		<b>Pasaje Aéreo, (UCR),</b> \$1,600.00
<b>SEDE REG. ATLAN. DOCENCIA</b>	<b>Otros Aportes Otorgados en Sesión 98 de Rectoría por un monto de \$700 Lima Perú Julio,2012</b>		<b>ITINERARIO:</b> 07-07-2012 Al 22-07-2012		<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$2,000.00</b>
			<b>Vacaciones:</b> 9,16,17,18,19 y 20 JULIO		<b>Total: \$3,600.00</b>
<b>Actividad en la que participará:</b> XVI world saxophone congress,					
<b>Organiza:</b> University of St Andrews					
<b>Justificación:</b> Cada tres años se realiza en alguna ciudad del mundo el congreso mundial de saxofonistas, que reúne a los más destacados ejecutantes y docentes del saxofón en el mundo para participar de clases maestras y recitales. Este año he sido invitado a participar como expositor en este importantísimo evento, representando no solo a la UCR si no también a Costa Rica en tan prestigioso evento.					

<b>PATRICIA ESQUIVEL RODRIGUEZ</b>  <b>TECNOLOGIA DE ALIMENTOS</b>	<b>DOCENTE CATEDRATICO</b>	<b>FOZ DE IGUAZÚ, BRASIL</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 05-08-2012 Al 09-08-2012  <b>ITINERARIO:</b> 03-08-2012 Al 11-08-2012	<b>Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$680.00</b>  <b>Impuestos de Salida \$28.00 FUNDEVI Pasaje Aéreo , \$1,000.00 Proyecto VI-735-A8-527 Alimentación y Transporte Interno), Otros \$500.00</b>  <b>Total: \$2,208.00</b>	<b>Pasaje Aéreo, (UCR, \$600.00</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$180.00</b>  <b>Inscripción, (UCR) \$720.00</b>  <b>Total: \$1,500.00</b>
<b>Actividad en la que participará: 16th World Congress of Food Science and Techonology,</b>  <b>Organiza: IUFoST</b>  <b>Justificación: En esta actividad se estarán presentando resultados importantes de proyectos de investigación que estamos desarrollando en la Escuela de Tecnología de Alimentos de la UCR, en colaboración con la Universidad de Hohenheim y la Universidad Estatal de Ohio. Ambos trabajos fueron aceptados.</b>  <b>Ponencia: “Comparison of B- Carotene and Lycopene Bioavailability from papaya,carriot and tomato color changes and betalain profile of pitaya fruit.”</b>					
<b>GABRIELA SALAZAR BERMUDEZ</b>  <b>ESC.CIEN.COMP. E INFORMATICA</b>	<b>DOCENTE ASOCIADO</b>	<b>MEDELLÍN, COLOMBIA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 13-07-2012 Al 14-07-2012  <b>ITINERARIO:</b> 12-07-2012 Al 15-07-2012		<b>Pasaje Aéreo, (UCR, \$763.00</b>  <b>Inscripción, (UCR, \$206.00</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), Empresa Auxiliar#2015 \$690.00</b>  <b>Impuestos de Salida, Empresa Auxiliar#2015 \$34.00</b>  <b>Total: \$1,693.00</b>
<b>Actividad en la que participará: LATIN AMERICAN CONGRESS ON REQUIREMENTS ENGINEERING &amp; SOFTWARE TESTING - LACREST MEDELLÍN,</b>  <b>Organiza: LACREST MEDELLÍN 2012</b>  <b>Justificación: Exposición del artículo Metodología para enseñar a asegurar la calidad del software a través de técnicas de verificación y validación. Además se expondrá el artículo Integración de Redmine y Subversión en la construcción de una plataforma para la prueba de proyectos de software, en donde soy coautora con Guillermo Murillo.</b>  <b>Ponencia “Metodología para enseñar asegurar la calidad del software a través de técnicas de verificación y validación”.</b>					
<b>JULIANA MARTINEZ FRANZONI,</b>	<b>DOCENTE ASOCIADO</b>	<b>BUENOS AIRES, ARGENTINA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 01-08-2012 Al 04-08-2012	<b>FUNDEVI Inscripción , \$163.00</b>	<b>Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,382.21</b>

INST. INVESTIGACIONES SOCIALES			ITINERARIO: 30-07-2012 Al 05-08-2012	FUNDEVI Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$1,000.00  FUNDEVI Impuestos de Salida \$28.00  FUNDEVI Transporte Terrestre \$120.00  Total: \$1,311.00	Total: \$1,382.21
<p>Actividad en la que participará: Segundo Fórum de Sociología de la AIS sobre Justicia Social y Democratización</p> <p>Organiza: Asociación Internacional de Sociología</p> <p>Justificación: Estimadas Carmen y Juany: Por la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles permiso con goce de salario así como apoyo en la solicitud de viáticos por parte de la Universidad de Costa Rica para participar del Segundo Fórum de Sociología de la AIS sobre Justicia Social y Democratización que tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina, entre el 1 y el 4 de agosto de 2012.</p> <p>En dicha conferencia he organizado dos paneles que versan sobre el mismo tema que el panel organizado para LASA pero que contará con 9 participantes distintos. Los paneles se relacionan directamente con el proyecto de investigación sobre estados social que llevo a cabo desde el IIS:</p> <p>1. Basic universalism: Is Latin America getting closer or further away? (a tener lugar el día miércoles 1 de agosto)</p> <p>2. The uneasy relationship between CCTs and universalism in Latin America (a tener lugar el día viernes 3 de agosto)</p> <p>El producto esperado de los estos dos paneles y del realizado en el marco de LASA en mayo es contar con al menos una publicación y posiblemente dos si la calidad de los trabajos lo permiten, Tentativamente se trataría de un libro a ser publicado por ZED-CROP (en inglés) y el número especial de una revista (en castellano).</p> <p>En tercer lugar presentaré un trabajo relacionado con la actividad de investigación sobre conciliación entre vida familiar y laboral que llevo de cabo el CIEP:</p> <p>3. Panel sobre Gender and Family Policy en cuyo marco presentaré una ponencia sobre políticas de conciliación entre vida familiar y laboral en Costa Rica y otros cuatro países de América Latina (a tener lugar el día sábado 4 de agosto)</p> <p>Los días de permiso que solicito para tener en cuenta los días de viaje son del 30 de julio al 5 de agosto inclusive. La razón para viajar el 30 y no el 31 es que el vuelo sale de San José por la tarde y llega a Buenos Aires a las 4 am hora local. Por ello, y a los efectos de poder participar activamente de la sesión que tengo el día 1, me gustaría viajar un día antes. Los viáticos que requiero solicitar son tanto para boleto aéreo e impuestos de salida como para estadía.</p> <p>Adjunto invitación oficial a la actividad así como el programa correspondiente a cada uno de los tres paneles indicando contenidos y fechas. El programa en línea se encuentra en <a href="http://isaconf.confex.com/isaconf/forum2012/webprogram/start.html#srch=words franconi method and page 1">http://isaconf.confex.com/isaconf/forum2012/webprogram/start.html#srch=words franconi method and page 1</a>.</p> <p>Quedando a las órdenes por cualquier ampliación de información, se despide atentamente,</p> <p>Ponencia: “ Metodología para enseñar asegurar la calidad del software a través de técnicas de verificación y validación”</p>					
FRANCO PUPULIN  J. BOTANICO LANKESTER	DOCENTE INTERINO	VIENA, AUSTRIA	ACTIVIDAD: 08-07-2012 Al 13-07-2012  ITINERARIO: 07-07-2012 Al 26-07-2012  Vacaciones: 16,17,18,19,20, 23,24 y 26 de	Aporte personal Pasaje Aéreo , \$2,000.00  Total: \$2,000.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$1,500.00  Total: \$1,500.00

				julio		
<p>Actividad en la que participará: Firma de convenio para publicación de libro, Organiza: Museo de Historia Natural</p> <p>Justificación: La visita tiene como objetivo la firma de un convenio para que el Museo de Historia Natural de Viena asuma la publicación del libro en dos volúmenes "Orchids in the life and work of Auguste R. Endrés", editado por C. Ossenbach, F. Pupulin y R. Jenny.</p>						
RIGOBERTO LOPEZ VASQUEZ	ADMINISTRATI VO TRABAJADOR OPERATIVO C	SAN SALVADOR, EL SALVADOR	ACTIVIDAD: 07-07-2012 Al 11-07-2012		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) Presupuesto Ordinario, \$1,051.20 Total: \$1,051.20	
VICERRECTORIA ACCION SOCIAL			ITINERARIO: 06-07-2012 Al 12-07-2012			
<p>Actividad en la que participará: Realizar gira académica del módulo "Salud Oral en Centroamérica. Una realidad de las Comunidades Rurales" en el marco del proyecto ED-1035 Proyectos de Vida con Inteligencia Emocional.</p> <p>Organiza: Ministerio de Educación San Salvador</p> <p>Justificación: Traslado de estudiantes y funcionarios vía terrestre para realizar gira académica del módulo "Salud Oral en Centroamérica. Una realidad de las Comunidades Rurales" en el marco del proyecto ED-1035 Proyectos de Vida con Inteligencia Emocional, en El Salvador, San Salvador.</p>						
ROSEMARY ALFARO RODRIGUEZ	DOCENTE INTERINO	LA HABANA, CUBA	ACTIVIDAD: 09-07-2012 Al 13-07-2012	FUNDEVI Inscripción , \$120.00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$580.00	
VICERRECTORIA INVESTIGACION			ITINERARIO: 08-07-2012 Al 14-07-2012	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$587.00 Visa \$15.00 Impuestos de Salida \$28.00 Total: \$750.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$450.00 Total: \$1,030.00	
<p>Actividad en la que participará: X Encuentro Internacional de Educación Inicial y preescolar ¿La intersectorialdad en la atención integral a la primera infancia.</p> <p>Organiza: Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar (CELEP)</p> <p>Justificación: La actividad es una excelente oportunidad para mostrar a la comunidad internacional los logros alcanzados por el trabajo conjunto del Programa de Investigación en Neurociencias (PIN) y el Departamento de Educación Preescolar del MEP. Debido a la temática del encuentro es esperable hallar otras experiencias dirigidas a la atención de la niñez, en las cuales los sectores conjuguen esfuerzos por lograr un abordaje integral para estos niños y niñas. De esta forma, se podría enriquecer el trabajo realizado en nuestra institución tanto por obtener insumos de otras aproximaciones a la temática como al crear contactos con quienes realizan esfuerzos similares en Latinoamérica</p> <p>Ponencia: Neurociencia y Educación.</p>						
GUSTAVO LOPEZ HERRERA	DOCENTE INTERINO (1)	MEDELLIN, COLOMBIA	ACTIVIDAD: 13-07-2012 Al 14-07-2012		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$31.00	
CTRO. INV. TIC. (CITIC)	Nombramiento 4 meses del 20-2-12 hasta el 31-12-2012				Pasaje Aéreo, (UCR) \$763.00	

			ITINERARIO: 12-07-2012 Al 15-07-2012		Inscripción, (UCR) \$206.00  Curso Especial # 2015 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$569.00  Total: \$1,569.00
<p>Actividad en la que participará: LACREST Latin American Congress on Requirements Engineering &amp; Software Testing,</p> <p>Organiza: Instituto Antioqueño de Investigación, CIDENET, Centro de Ingeniería de Software y otros</p> <p>Justificación: Por este medio solicito el apoyo de rectoría para sufragar parte de los gastos de mi participación como expositor en el congreso LACREST Medellín 2012: Requirements Engineering &amp; Software Testing, por realizarse del 13 al 14 de julio de 2012 en Medellín, Colombia (ver <a href="http://www.lacrest.org/2012/">http://www.lacrest.org/2012/</a>).</p> <p>Ponencia: "A quality assurance experience in a Systems Unit", escrito en colaboración con los profesores Marcelo Jenkins y Alexandra Martínez, el cual será publicado en las memorias del congreso.</p>					
GUILLERMO BARZUNA PEREZ	DOCENTE RECONTRATAD O (2)	FLORENCIA, ITALIA	ACTIVIDAD: 12-07-2012 Al 14-07-2012	Aporte personal Pasaje Aéreo \$1,000.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$160.00  Pasaje Aéreo , FUNDEVI \$750.00  Total: \$1,910.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) 1,000.00  Total: \$1,000.00
SIST. ESTUDIOS DE POST-GRADO			ITINERARIO: 10-07-2012 Al 20-07-2012  Vacaciones: 16 al 20 de julio		
<p>Actividad en la que participará: 2º Coloquio Internacional "Paisaje Cultural Urbano e Identidad Territorial: Una aproximación a las relaciones entre diversidad cultural y bien patrimonial"</p> <p>Organiza: Universidad de Novedrate y la Organización Cultural RIGPAC</p> <p>Justificación: Participare en dicho Coloquio como representante del Programa de Posgrado en Literatura</p> <p>Ponencia titulada "Calendarios Patrimoniales: Una estrategia ciudadana para la conservación de los monumentos históricos y artísticos en Costa Rica".</p>					
ALEXIS SANDOVAL VASQUEZ	DOCENTE ASOCIADO (3)	LA HABANA, CUBA	ACTIVIDAD: 09-07-2012 Al 13-07-2012	Aporte personal inscripción \$170.00  Pasaje Aéreo , \$613.63  Total: \$783.63	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$926.00  Impuestos de Salida, (UCR) \$30.00  Visa, (UCR) Presupuesto Ordinario, \$15.00
SEDE REG. GUAN. DOCENCIA			ITINERARIO: 08-07-2012 Al 15-07-2012		

					<b>Total: \$971.00</b>
<p><b>Actividad en la que participará: Congreso Internacional Educación y Pedagogía Especial</b>  <b>Organiza: Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial (CELAEE)</b>  <b>Justificación: Presentara 2 ponencias tituladas:</b>  <b>1).- La Discapacidad en Costa Rica: situación actual y perspectivas.</b>  <b>2).- El Déficit de Atención.</b></p>					
<b>BERNARDO BOLAÑOS ESQUIVEL</b>	<b>DOCENTE ADJUNTO</b>	<b>VIENA, AUSTRIA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 15-07-2012 Al 20-07-2012	<b>Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$3,000.00</b>	<b>Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,300.00</b>  <b>Total: \$1,300.00</b>
<b>SEDE REG. ATLAN. DOCENCIA</b>			<b>ITINERARIO:</b> 10-07-2012 Al 25-07-2012  <b>Vacaciones:</b> 10 al 13 23 y 24 de julio	<b>Total: \$3,000.00</b>	
<p><b>Actividad en la que participará: 54 Congreso Internacional de Americanistas</b>  <b>Organiza: Universidad de Viena, Museo de Etnología, Instituto Austriaco para América Latina</b>  <b>Justificación: Se presentará la ponencia titulada “Turismo, exotismo y alteridad, la representación social de los Borucas, en Videos alojados en Internet”, fue aceptada con el #4471.</b>  <b>Intercambio de experiencias con numerosos académicos de alto nivel que me aportarán en mis diferentes actividades académicas en la Sede, como los cursos de cine, los proyectos de investigación sobre audiovisuales indígenas y proyectos de acción social como el de cine en comunidades.</b></p>					
<b>JESUS ALEXANDER RODRIGUEZ ARRIETA</b>	<b>DOCENTE INTERINO</b>	<b>MEXICO D.F.</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 9-07-2012 Al 18-07-2012	<b>Aporte personal Impuestos de salida \$29</b>  <b>FUNDEVI Transporte interno \$492</b>  <b>Total: \$521</b>	<b>Pasaje Aéreo, (UCR) \$622</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$394</b>  <b>Total: \$1,016.00</b>
<b>UNIDAD DE MICROSCOPIA ELECTRONICA</b>			<b>ITINERARIO:</b> 9-07-2012 Al 18-07-2012		
<p><b>Actividad en la que participará: Capacitación en la Facultad de ciencias de la UNAM, como parte del Programa de Cooperación México- Costa Rica.</b>  <b>Organiza: UNAM-UCR</b>  <b>Justificación: En el marco del proyecto titulado "Simplificando el acceso a la biodiversidad costarricense: Costa Rica como un centro de investigación en medio ambiente y diversidad" se vinculan conjuntamente entre México y Costa Rica pasantías de capacitación en áreas relacionadas al estudio e investigación de la biodiversidad costarricense, esta solicitud tiene como objetivo cumplir cabalmente con una de las pasantías propuestas para este año a la Facultad de Ciencias de la UNAM en el Distrito Federal. El proyecto se desarrolla dentro del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Costa Rica, de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del Gobierno de Costa Rica.</b></p>					
<b>ALICIA HERNANDEZ PEÑARANDA,</b>	<b>ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C</b>	<b>MÉXICO, D.F.</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 16-07-2012 Al 20-07-2012	<b>Secretaria Relaciones Exteriores Gobierno de México</b>	<b>Pasaje Aéreo \$758.20</b>

CENTRO DE PRODUCTOS NATURALES	(3) (Viajó del 25 al 28 de junio de 2012 a Nevada. IFT 12 Annual Meeting and Food Expo. Viáticos aprobados en Sesión N.º5642)		ITINERARIO: 15-07-2012 Al 21-07-2012	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$480.00  Aporte personal Impuestos de Salida , \$26.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) , \$1,000.00  Total: \$1,506.00	Total: \$758.20
<p>Actividad en la que participará: Producción biotecnológica de bioetanol a nivel piloto a partir de desechos agroindustriales de piña y banana</p> <p>Organiza: CIPRONA Programa Mexicano de Cooperación Internacional</p> <p>Justificación: Esta es una de las pasantías programadas en el proyecto "Producción biotecnológica de bioetanol a nivel piloto a partir de desechos agroindustriales de piña y banano", de Intercambio en el Marco del Programa Mexicano de Cooperación Internacional. En esta visita se analizarán una serie de experimentos realizados tanto por el Laboratorio de Biocatálisis del CINVESTAV, así como los realizados en el CIPRONA.</p>					
PAOLA PAEZ ARROYO  ESCUELA DE NUTRICION (363)	DOCENTE INVITADO	DENVER, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 14-07-2012 Al 18-07-2012  ITINERARIO: 15-07-2012 Al 18-07-2012	FUNDEVI Proyectos  Pasaje Aéreo , \$750.00  Aporte personal  Impuestos de Salida , \$28.00  Pasaje Aéreo \$158.64  Total: \$936.64	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$951.72  Inscripción, \$515.00  Total: \$1,466.72
<p>Actividad en la que participará: 2012 School Nutrition Association Annual Conference</p> <p>Organiza: School Nutrition Association Estados Unidos</p> <p>Justificación: Durante el mes de julio se realizará la conferencia del <i>School Nutrition Association</i> de Estados Unidos, en Denver, Colorado. Durante esta conferencia estaré realizando una presentación sobre el Proyecto ED- 2812,</p> <p>Ponencia: Sodas Escolares Saludables desde la perspectiva de la comunidad, la escuela y la familia en el Cantón de La Unión, Cartago, 2011.</p> <p>Los temas abarcados en la conferencia son de sumo interés, ya están relacionados con administración, operación, nutrición y procesos de mercadeo y comunicación en los servicios de alimentación de escuelas y colegios. Al mismo tiempo se cubren temas relacionados con los cambios incorporados por las escuelas para mejorar el estado nutricional de los niños, temática de interés a nivel mundial. El asistir a esta conferencia será importante ya que habrá discusiones y presentaciones sobre temas actualizados en el Área de Administración de Servicios de Alimentación.</p>					
JOSUE HUMBERTO QUESADA CAMPOS  LAB. NL. MATER. Y MODELOS ESTR (321)	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL B	SEATTLE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 14-07-2012 Al 19-07-2012  ITINERARIO: 13-07-2012 Al 22-07-2012  Vacaciones: viernes 20 de Julio.		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), Fondo Restringido, \$2,163.00  Fondo Restringido, 1519 Inscripción, \$675.00

					Pasaje Aéreo, Fondo Restringido, \$715.00  Total: \$3,553.00
<p>Actividad en la que participará: 13th AASTHO/TRB Maintenance Management Conference  <b>Organiza:</b> AASTHO/TRB  <b>Justificación:</b> Según oficio LM-PT-UGM-JQ-001-12 (adjunto) El Subcomité de Mantenimiento del TRB (Transportation Research Board) y el AASHTO (American Association of State Highways and Transportation Officials) organizan y dirigen conferencias para proveer de información actualizada en la práctica de las labores de mantenimiento y administración para profesionales responsables en mantenimiento y preservación de vías y puentes. Las conferencias están diseñadas para generar un foro que permite el intercambio de nuevas ideas y aprendizaje de los nuevos desarrollos en las operaciones de mantenimiento y administración de componentes en las redes viales. Específicamente, se busca recabar información actualizada sobre las técnicas de preservación, inspección y administración dirigidas a estructuras de puentes; esto en asocio a las labores desempeñadas por mi persona en el trabajo dentro de la Unidad de Gestión Municipal. Adicionalmente, durante este evento se impartirán conferencias enfocadas a labores de mantenimiento de vías asfaltadas, complementario también a las labores que se realizan en la unidad a la que pertenezco.</p>					
CRISTINA VANESSA MORA MOLINA  VIC.VIDA ESTUDIANTIL-SERV. APOYO	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL A (1)  Ha laborado para la Universidad solamente un año y 11 meses  Su nombramiento rige del 01/08/2011 hasta el 31/12/2012	MANITOBA, CANADÁ	ACTIVIDAD: 15-07-2012 Al 28-07-2012  ITINERARIO: 14-07-2012 Al 29-07-2012	Universidad de Manitoba (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,000.00  Aporte personal Pasaje Aéreo \$6.41  Total: \$1,006.41	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$146.00 Visa, \$75.00 Pasaje Aéreo, \$779.00  Total: \$1,000.00
<p>Actividad en la que participará: Convenio Específico para Voluntariado Estudiantil y Experiencias de Aprendizaje. Programa de Intercambio entre la Universidad de Manitoba y la Universidad de Costa Rica.  <b>Organiza:</b> Universidad de Manitoba  <b>Justificación:</b> La Universidad de Costa Rica y la Universidad de Manitoba han firmado recientemente un convenio específico de participación recíproca, realizando acciones tanto en Costa Rica como en Canadá, con el objetivo de ofrecer a estudiantes de ambas universidades la oportunidad participar en proyectos de voluntariado, liderazgo y ciudadanía global, fomentando el fortalecimiento de las capacidades académicas, profesionales y personales. La firma de este convenio ha permitido fortalecer los lazos de cooperación entre ambas universidades. La participación de los estudiantes seleccionados, se realizará en la Universidad de Manitoba, del 15 al 29 de julio del presente año, en donde se realizarán, actividades específicas de voluntariado dentro de la ciudad de Winnipeg, en uno de sus parques nacionales y en una comunidad aborigen. Como Coordinadora Adjunta del Programa de Voluntariado, mi participación se dará como encargada del grupo de estudiantes voluntarios y voluntarios que ha sido seleccionado desde este Programa para asistir al intercambio. Al ser esta la primera vez que los estudiantes costarricense realizan estas acciones específicas en la Universidad de Manitoba, se realizarán diversas actividades que requieren el monitoreo específico de una persona encargada, procurando el bienestar integral de los estudiantes y además participando en la ejecución de los mismos, así como en diferentes presentaciones y reuniones concernientes a programas de voluntariado, liderazgo, ciudadanía global y colaboraciones académicas.</p>					
CARLOS VARGAS CASTILLO  ESC.CIEN.COMP. E INFORMATICA	CATEDRATICO	ORLANDO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 17-07-2012 Al 20-07-2012  ITINERARIO: 14-07-2012 Al 21-07-2012  Vacaciones: Lunes 16 de julio	FUNDEVI Proyectos  Pasaje Aéreo , \$486.00 Impuestos de Salida , \$28.00 Total: \$514.00	Inscripción, Curso Especial, \$520.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$930.00 Inscripción, \$70.00  Total: \$1,520.00

<p>Actividad en la que participará: Undécima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática (CISCI 2012)  <b>Organiza:</b> International Institute of Informatics and Systemics  <b>Justificación:</b> CISCI 2012 es un importante evento de orden internacional, de alto nivel académico, investigativo y científico. Destacados investigadores de varios países dan a conocer resultados recientes de sus investigaciones en temas relacionados con las Ciencias de la Computación y la Informática. En este simposio se encuentran programadas una serie de actividades, entre ellas, varias conferencias magistrales, dictadas por destacados especialistas, en las que se abordan temas actuales de gran interés para quienes estamos vinculados con las Ciencias de la Computación. También se programan foros de discusión, los cuales se constituyen en importantes espacios para la presentación, intercambio y difusión de experiencias entre investigadores de renombre internacional, lo que facilita establecer contactos valiosos.  <b>Ponencia:</b> Generación de imágenes fotorrealistas utilizando paralelismo.</p>					
<p><b>GUISELLE SOLERA MORA,</b></p> <p><b>FACULTAD DE FARMACIA</b></p>	<p><b>ADMINISTRATIVO PROFESIONAL B</b></p>	<p><b>MANITOBA, CANADÁ</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 15-07-2012 Al 28-07-2012</p> <p><b>ITINERARIO:</b> 14-07-2012 Al 29-07-2012</p>	<p>Universidad de Manitoba</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,000.00</p> <p><b>Total: \$1,000.00</b></p>	<p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$574.00</p> <p>Pasaje Aéreo, \$780.00</p> <p>Visa, \$75.00</p> <p><b>Total: \$1,429.00</b></p>
<p>Actividad en la que participará: Convenio Especifico para Voluntariado Estudiantil y Experiencias de Aprendizaje. Programa de Intercambio entre la Universidad de Manitoba y la Universidad de Costa Rica.  <b>Organiza:</b> Universidad de Manitoba  <b>Justificación:</b> Soy corresponsable del Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano, por lo que fui asignada como responsable para acompañar a 5 estudiantes que pertenecen a dicho Programa, y tener un control específico sobre las diferentes acciones que se realizan en Canadá  De acuerdo al convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Manitoba, Canadá, se realizará un intercambio cultural y social de estudiantes en el campo de Liderazgo y Voluntariado, el objetivo es proveer oportunidades de expandir experiencias y horizontes, a través de la visita y trabajo en proyectos de voluntariado y de formación en liderazgo.</p>					
<p><b>PATRICIA VEGA JIMENEZ</b></p> <p><b>ESC. CIENCIAS COMUN. COLECTIVA</b></p>	<p><b>DOCENTE CATEDRATICO (3)</b></p> <p>Ha viajado dos veces este año: del 9 al 11 de mayo 2012 a Montevideo. Gastos de viaje aprobados en sesión N.º5614; del 24 al 25 de mayo a Barcelona, se aprobaron en Sesión N.º5628</p>	<p><b>VIENA, AUSTRIA</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 15-07-2012 Al 20-07-2012</p> <p><b>ITINERARIO:</b> 14-07-2012 Al 24-07-2012</p> <p>Vacaciones: lunes 23 y martes 24 de julio</p>	<p>Apoyo Financiero Aporte personal</p> <p>(Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,000.00</p> <p><b>Total: \$1,000.00</b></p>	<p>Pasaje Aéreo, \$1,500.00</p> <p><b>Total: \$1,500.00</b></p>
<p>Actividad en la que participará: 54 Congreso Internacional de Americanistas  <b>Organiza:</b> Universidad de Viena, Instituto Austriaco para América Latina y el Museo de Etnología  <b>Justificación:</b> He sido convocada para exponer un trabajo sobre la Primera Guerra Mundial y América Central. Es una oportunidad para continuar con el trabajo realizado hasta ahora.  <b>Ponencia:</b> Prensa y Guerra en Centroamérica 1917</p>					
<p><b>Guillermo Esteban Murillo Goussen</b></p> <p><b>CTRO. INV. TIC. (CITIC)</b></p>	<p><b>DOCENTE INTERINO (3,1)</b></p> <p>Ha trabajado en la</p>	<p><b>MEDELLÍN, COLOMBIA</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 13-07-2012 Al 14-07-2012</p> <p><b>ITINERARIO:</b></p>		<p>Pasaje Aéreo, (\$763.00)</p> <p>Inscripción, \$206.00</p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje,</p>

	<p>Universidad solamente un año y 7 meses</p> <p><b>VICERRECTORI A INVESTIGACION</b> ½ TC, su nombramiento rige hasta el 31/12/2012</p> <p><b>CTRO. INV. TIC. (CITIC)</b> ½ TC, su nombramiento rige hasta el 15/07/2012</p> <p>Viajó a México del 2-2-2012 al 1-3-2012 a una pasantía sobre interoperatividad de repositorios institucionales, aprobados \$1.323 en Sesión N.º5608</p>		12-07-2012 Al 15-07-2012		<p>Alimentación y Transporte Interno), \$31.00</p> <p>Curso Especial 2015 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$569.00</p> <p><b>Total: \$1,569.00</b></p>
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Latin American Congress On Requirements Engineering &amp; Software Testing</p> <p><b>Organiza:</b> Instituto Antioqueño de Investigación, CIDENET, Centro de Ingeniería de Software y otros</p> <p><b>Justificación:</b> Quisiera solicitar apoyo para sufragar los gastos de mi participación como expositor en la LACREST Medellín 2012: Requirements Engineering &amp; Software Testing por realizarse del 13 al 14 de julio de 2012 en Medellín, Colombia.</p> <p><b>Ponencia:</b> Integración de Redmine y Subversion en la construcción de una plataforma para la prueba de proyectos de software, del cual soy autor junto a la profesora Gabriela Salazar Bermúdez.</p>					
<p><b>LUIS FELIPE ARAUZ CAVALLINI</b></p> <p><b>DECANATO DE AGRONOMIA</b></p>	<p><b>AUTORIDAD UNIVERSITARIA CATEDRATICO (3)</b></p> <p>(Viajó a Maryland a la reunión Annual (ADEC), del 7 al 9 de mayo de 2012, se le aprobaron en sesión N.º5627)</p>	<p><b>AMES IOWA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 16-07-2012 Al 25-07-2012</p> <p><b>ITINERARIO:</b> 15-07-2012 Al 25-07-2012</p>	<p>Aporte personal Pasaje Aéreo , \$765.00</p> <p><b>Total: \$765.00</b></p>	<p>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,000.00</p> <p><b>Total: \$1,000.00</b></p>
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Gira con estudiantes de Escuela de Agronomía a Universidad de Iowa , EEUU</p> <p><b>Organiza:</b> Escuela de Agronomía UCR y Depto. de Fitopatología Iowa State University</p> <p><b>Justificación:</b> Acompaña la gira de estudiantes indicada.</p> <p>Se solicita viáticos para cubrir hospedaje y alimentación por el período del permiso del 15 al 25 de julio. El itinerario adjunto indica la salida el 2 de julio porque el profesor Arauz está disfrutando de vacaciones, viajando, por sus propios medios, a partir del día 15 de Julio se incorpora a las actividades propias del permiso hasta el 25 de Julio.</p>					
<p><b>ALBERTO MURILLO HERRERA,</b></p> <p><b>DIR. EDITOR. Y DIFUS. CIENTIF (496)</b></p>	<p><b>AUTORIDAD UNIVERSITARIA CATEDRATICO</b></p>	<p><b>GUATEMALA</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> 19-07-2012 Al 20-07-2012</p> <p><b>ITINERARIO:</b> 18-07-2012 Al 21-07-2012</p>		<p><b>SIEDIN (Presup. Ord. 0250)</b></p> <p>Pasaje Aéreo, \$680.16</p> <p><b>Empresa Auxiliar 2645</b></p> <p>Apoyo Financiero (Hospedaje,</p>

					Alimentación y Transporte Interno), \$564.40 Total: \$1,244.56
<b>Actividad en la que participará: VII Reunión del Consejo Coordinador del Sistema Editorial Universitario Centroamericano. Organiza: Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)</b> <b>Justificación: Asiste en Representación del señor Rector y como Director del Sistema Editorial Universitario.</b>					
ANA PATRICIA FUMERO VARGAS,  ESCUELA ESTUDIOS GENERALES	CATEDRATICO	CHIAPAS, MÉXICO	ACTIVIDAD: 06-08-2012 Al 10-08-2012  ITINERARIO: 05-08-2012 Al 12-08-2012		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,568.00  Pasaje Aéreo, \$733.37  Transporte Terrestre, \$0.00  Total: \$2,301.37
<b>Actividad en la que participará: XI Congreso Centroamericano de Historia</b> <b>Organiza: Universidad de Ciencias y Artes</b> <b>Justificación: Solicito los viáticos porque participaré activamente como co-coordinadora de mesa, ponente y para participar en tres reuniones internacionales de tres comités académicos a los cuales pertenezco.</b> <b>1. Co-coordinadora de la mesa: Discursos y narrativas de la memoria en Centroamérica: "entre historia, política y ficción", del área: Estudio y análisis de las culturas. En dicha mesa participan 14 académico-ass de Centroamérica, México, Estados Unidos y Europa quienes analizaremos la política de la memoria en la región.</b> <b>2. Presentación de la ponencia titulada "El Teatro Universitario de la Universidad de Costa Rica y la Compañía Nacional de Teatro del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica" producto del proyecto de investigación ¿Historia Social y Cultural del Teatro Universitario: 1950-2010", inscrito en Vicerrectoría de Investigación número 024-B0-244 (2010-2012).</b> <b>3. Reunión internacional del comité editorial de la Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales Centroamericanos: ISTMO (<a href="http://istmo.denison.edu/">http://istmo.denison.edu/</a>) al cual pertenezco.</b> <b>4. Reunión internacional del comité académico del IV Congreso Centroamericano de Estudios Culturales, al cual pertenezco. Además, soy miembro del comité organizador del Congreso que se realizará en el 2013 en la UCR.</b> <b>5. Reunión del comité internacional del programa de investigaciones "Hacia una historia de las literaturas centroamericanas" del CIICLA-UCR, al cual pertenezco.</b> <b>La UCR se verá beneficiada en diversos aspectos:</b> <b>1. Presencia en redes académicas internacionales.</b> <b>2. Socialización de resultados parciales de sus proyectos de investigación.</b> <b>3. Coordinación de proyectos internacionales en los cuales la UCR participa. El IV Congreso Centroamericano de Estudios Culturales se desarrollará en la UCR-2013.</b> <b>4. Presentación del libro Cortez, Beatriz, Alexandra Ortiz Wallner y Verónica Ríos, eds. "Versiones de la modernidad. Literaturas, identidades y desplazamientos. Hacia una Historia de las Literaturas Centroamericanas" III. Guatemala: F&amp;G Editores, 2012. Producto del proyecto de investigación y financiado por el programa de investigaciones "Hacia una Historia de las literaturas centroamericanas" CIICLA-UCR.</b>					
SERGIO EDGAR VILLENA FIENGO  ESCUELA DE SOCIOLOGIA	ASOCIADO (3)  Viajó a Guatemala a la Jornada de Teoría Contemporánea, del 9 al 13 de abril, 2012. Aprobados en Sesión N.º173 de Rectoría.  Viajó a San Francisco, USA, a	MANAGUA, NICARAGUA	ACTIVIDAD: 25-07-2012 Al 28-07-2012  ITINERARIO: 25-07-2012 Al 29-07-2012		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$400.00  Pasaje Aéreo, \$315.91  Total: \$715.91

	LASA's XXX International Congress, del 23 al 26 de mayo, 2012. Aprobados, trámite ad- referéndum.				
<p>Actividad en la que participará: Intercambio académico y Presentación de Libro: "El perro está más vivo que nunca. Arte, Infamia y Contracultura en la Aldea Global"</p> <p>Organiza: Universidad Centroamericana-Managua y Centro Cultural de España-Managua</p> <p>Justificación: Estas actividades son parte de los intercambios docentes que la Escuela de Sociología ha venido promoviendo en los últimos años con otras unidades académicas de Centroamérica.</p>					
ANA SITTFELD APPEL	AUTORIDAD UNIVERSITARIA CATEDRATICO	PANAMÁ, PANAMÁ	ACTIVIDAD: 25-07-2012 Al 26-07-2012		Pasaje Aéreo, \$520.00
OF. ASUNTOS INTERNACIONAL ES			ITINERARIO: 24-07-2012 Al 27-07-2012		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,000.00
<b>Total: \$1,520.00</b>					
<p>Actividad en la que participará: Reunión constitutiva del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana</p> <p>Organiza: Consejo Superior Centroamericano - CSUCA</p> <p>Justificación: Participación como Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE-UCR) en dicha actividad.</p>					
MARIA DEL ROSA ARGUEDAS CHAVES	ADMINISTRATI VO PROFESIONAL A (3)	GUATEMALA, GUATEMALA	ACTIVIDAD: 20-07-2012 Al 29-07-2012		SIEDIN (Presup. Ord. 0250), Pasaje Aéreo, \$680.16
DIR. EDITOR. Y DIFUS. CIENTIF	Viajó a Santo Domingo, a la XV Feria Internacional del Libro en República Dominicana. Se le aprobó en Sesión N.º 5624		ITINERARIO: 24-07-2012 Al 30-07-2012		Empresa Auxiliar 2645, Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,063.00
<b>Total: \$1,743.16</b>					
<p>Actividad en la que participará: XI Feria Internacional del Libro en Guatemala</p> <p>Organiza: Gremial de Editores-Cámara de Industria de Guatemala</p> <p>Justificación: Incentivar la circulación del libro costarricense, contactar distribuidores internacionales para posible venta de derechos de autor.</p>					
JOSE JULIAN LLAGUNO THOMAS,	DOCENTE INTERINO (3)	SAN CRISTOBAL, MÉXICO	ACTIVIDAD: 06-08-2012 Al 10-08-2012		Inscripción, \$45.00 Transporte Terrestre, , \$80.00 Impuestos de Salida, \$46.00
INSTITUTO INVESTIGACIONE S SOCIALES	(Viajó del 2 al 7 de mayo a Cienfuegos, Brasil, VII Encuentro Internacional Presencia de Paulo Freire. Se le		ITINERARIO: 30-07-2012 Al 13-08-2012		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$524.00
<b>Pasaje Aéreo,</b>					

	aprobó en Sesión N.º179 de Rectoría)		jueves 26, viernes 27, lunes 30 y martes 31 de julio miércoles 1ro, viernes 3 y lunes 13 de agosto.		\$305.00 Total: \$1,000.00
<p>Actividad en la que participará: XI Congreso Centroamericano de Historia.  Organiza: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  Justificación: Ponente en la Mesa: Memoria, alteridad e imagen con la Ponencia: <i>Memorias de lucha: movilización campesina y lucha por la tierra en el caribe costarricense (1980-2010)</i>.  El trabajo es fruto del proyecto de acción social: Memoria Colectiva e Historias Campesinas en el Valle de Sixaola.</p>					
ALEXANDER RAMIREZ GONZALEZ,  ESCUELA DE MATEMATICA	CATEDRATICO (3)  (Viajó a Viña del mar del 26 al 30 de marzo, CLAPEM, aprobados en Sesión N.º170 de Rectoría)	CÓRDOBA, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 27-07-2012 Al 10-08-2012  ITINERARIO: 26-07-2012 Al 11-08-2012  Vacaciones: jueves 26 y viernes 27 de Julio.	Universidad de Buenos Aires Pasaje Aéreo, \$1,440.00  Organización del Congreso Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$438.24  Total: \$1,878.24	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,000.00  Total: \$1,000.00
<p>Actividad en la que participará: CLAM, Congreso Latinoamericano de Matemáticas. Además se me ha invitado a ofrecer un minicurso en la Universidad de Buenos Aires (UBA) del 30 de julio al 3 de agosto.  Organiza: UMALCA  Justificación: Se me ha invitado a ofrecer una charla en el IV Congreso Latinoamericano de Matemáticos, que he denominado: <i>Multispikes at the random matrix hard edge</i>. Soy el único invitado de Costa Rica a la actividad. De parte de la UBA se me ha ofrecido ayuda para sufragar el boleto de avión, pero no cuento con recursos para el traslado a Córdoba ni la estadía en esa ciudad para la duración de la conferencia del 6/8 al 10/8.</p>					
KOEN VOOREND ,  INSTITUTO INVESTIGACIONES SOCIALES	DOCENTE INTERINO	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 01-08-2012 Al 04-08-2012  ITINERARIO: 31-07-2012 Al 06-08-2012	FUNDEVI Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00  Total: \$750.00	Pasaje Aéreo, \$1,452.00 Inscripción, \$183.00  Total: \$1,635.00
<p>Actividad en la que participará: 2012 ISA Forum: The Second ISA Forum of Sociology: Social justice and democratization  Organiza: Research Committee 19, International Sociology Association  Justificación: Participación en el 2012 ISA Forum, que tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina, del 1-4 de agosto del 2012. Este congreso se organiza por parte del Research Committee 19 de la Asociación Internacional de Sociología (International Sociology Association). Se aceptó una ponencia que mandé bajo el título "A Blessing or a Curse: Migration and Social Policy in Central America", producto de mi proyecto de investigación <i>Bendición o Maldición Migración laboral, remesas y política social en América Central</i>, inscrito en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), de la Universidad de Costa Rica. La participación en este evento prestigioso nos da la oportunidad de: Discutir con investigador@s de otros países tanto el marco conceptual que propongo usar para analizar las relaciones entre la migración y la política social, como unos primeros datos parte del análisis exploratorio, del proyecto mencionado. Colocar y visibilizar el proyecto en la investigación internacional sobre política social y migración. Establecer contactos y alianzas estratégicas con investigadores/as que trabajan en temas relacionados, lo cual es una condición necesaria para establecer vínculos de investigación con ellos/as y/o sus instituciones.</p>					
NORA GARITA BONILLA,	DOCENTE CATEDRATICO (3)	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 01-08-2012 Al 07-08-2012	FUNDEVI Apoyo Complementario \$750.00	Pasaje Aéreo, (UCR) \$1,000.00

<b>ESCUELA DE SOCIOLOGIA</b>	<b>Otros aportes otorgados en sesión 5638, Brasilia por un monto de \$500.</b>		<b>ITINERARIO:</b> 31-07-2012 Al 08-08-2012  <b>Vacaciones:</b> 7 y 8 de agosto	<b>Total: \$750.00</b>	<b>Total: \$1,000.00</b>
<b>Actividad en la que participará: Second ISA FORUM of SOCIOLOGY y Foro Sur-Sur,</b> <b>Organiza: Asociación internacional de sociología americana, ALAS (Asoc. Latinoamericana de sociología)</b> <b>Justificación: Soy miembro de la directiva de la ALAS y planeamos dos eventos seguidos para optimizar el costo del desplazamiento. El primero, el congreso de la ISA, coordino un grupo de trabajo y la sesión.</b> <b>El otro es el foro sur-sur, debo ir pues organizo acá el segundo</b>					
<b>SERGIO MOYA MENA,</b>	<b>DOCENTE INTERINO</b>	<b>ESTAMBUL, TURQUÍA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 01-08-2012 Al 05-08-2012  <b>ITINERARIO:</b> 28-07-2012 Al 07-08-2012 <b>Vacaciones:</b> 30 y 31 de julio 6 y 7 de agosto	<b>Pasaje Aéreo , Aporte personal \$750.00</b>  <b>Total: \$750.00</b>	<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR), \$850.00</b> <b>Pasaje Aéreo, (UCR), \$750.00</b>  <b>Inscripción, (UCR) \$100.00</b>  <b>Total: \$1,700.00</b>
<b>Actividad en la que participará: Novena reunión bianual de la International Society for Iranian Studies ISIS,</b> <b>Organiza: International Society for Iranian Studies</b> <b>Justificación: Para presentar resultados de investigación sobre la política exterior de Irán hacia América Latina</b>					
<b>CARLOS ARAYA LEANDRO,</b>	<b>VICERRECTOR</b>	<b>DISTRITO FEDERAL, MÉXICO</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 31-07-2012 Al 03-08-2012  <b>ITINERARIO:</b> 30-07-2012 Al 03-08-2012	<b>Pasaje Aéreo , FUNDEVI Proyectos \$795.00</b>  <b>Total: \$795.00</b>	<b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$1,396.88</b>  <b>Total: \$1,396.88</b>
<b>VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION</b>					
<b>Actividad en la que participará: Presentación de avances del Sistema Nacional de Competencias de las personas de México,</b> <b>Organiza: Consejo Nacional de Normalización y Certificación De Competencias Laborales de México (CONOCER) Justificación:</b> <b>Asistiré en representación del Dr. Henning Jensen Pennington</b>					

EL DR. JOSÉ A. VARGAS señala, según lo anterior, que todas son actividades académicas en las que funcionarios universitarios han participado, y además aclara que es la aprobación de viáticos de un mes.

\*\*\*\*A las nueve horas y cuatro minutos, sale el Dr. Oldemar Rodríguez. \*\*\*\*

#### **kk) Exposición de caricaturas**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS Agrega que el 7 de julio asistió a la inauguración de la exposición de caricaturas denominada: "Autonomía Universitaria" la cual fue preparada por un grupo de artistas de la Zarigüeya; la actividad fue en el museo del Centro Histórico de Cultura

“José Figueres”, en San Ramón de Alajuela; además, fue coordinado con la Escuela de Artes Plásticas y el grupo Zarigüeya anteriormente mencionado. Señala que, a su parecer, hay trabajos muy importantes que deberían, como parte de la autonomía universitaria, exponerse en otras instancias de la Universidad y de las universidades públicas; incluso, se podría pensar en la posibilidad de hacer una publicación impresa de ese material, o al menos digital.

Inmediatamente, somete a discusión los informes de Dirección.

## **II) Acreditación de carreras**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA agrega a las actividades de la Dirección, la sesión solemne del Consejo Nacional de Acreditación, a la que asistió en representación del director, la cual se realizó en la Facultad de Educación para las carreras de Bachillerato en Ciencias de la Educación, con énfasis en Educación Especial, y Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación, con énfasis en Orientación.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece el aporte del Ing. Claudio Gamboa como complemento de lo anterior, y aclara que el Ing. Gamboa atendió la Dirección durante esas fechas, por lo que asistió a la actividad en su representación.

*\*\*\*\*A las nueve horas y nueve minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. \*\*\*\**

EL ING. ISMAEL MAZÓN solicita que el señor director amplíe el punto e), referente a las razones por las cuales el M.Sc. Wilfridio Mathieu Madrigal indica que no se puede usar la cancha de fútbol de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, así como, el punto j) relacionado con el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, específicamente con la *Ley de Premios Nacionales*.

Por otra parte, sobre la Ley de antitabaco, consulta que objeción está planteando la Comisión Especial en el oficio CELHT-1-2012, ya que afirma que hay una posición clara del Consejo Universitario respecto a ese tema.

Luego se refiere al tema de la Sede de Limón, con respecto a la Licenciatura en Marina Civil, ya que ve que en un punto más adelante la Sede pide que se acelere el Convenio con la Universidad de Cádiz y el reconocimiento de la carrera en CONARE; sin embargo, como se sabe, no se han dado las condiciones para la apertura de esa carrera. Le parece que la nota debe ser trasladada a la Comisión de Política Académica, que es la que está siguiendo el caso, para poner en orden este asunto. Le parece que no se está escuchando la posición del Consejo Universitario. Por último, hace referencia a la nota indicada en el punto aa), donde el decano de la Facultad de Ingeniería solicita que se conforme la comisión para analizar el tema relacionado con la Licenciatura en Marina Civil; y también, solicita que se traslade a la Comisión de Política Académica para darle seguimiento al asunto.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece al Ing. Ismael Mazón las observaciones.

Explica que el descontento señalado por los funcionarios en el punto e) es en relación con la utilización de la cancha con mucha libertad, por lo que se ha llegado, según el vicerrector, a un deterioro importante. Indica que los funcionarios aducen que el Consejo Universitario tiene la política de estimular y fomentar el deporte, el ejercicio y la salud; sin embargo, fundamentalmente, lo que se señalaba como razón para inhabilitar temporalmente la cancha es darle algún mantenimiento.

Por otra parte, la nota que se refiere al proyecto de *Ley de los Premios Nacional de Arte y Cultura*, en realidad, afirma que es una posición de Catalina, quien hace una serie de observaciones generales explicando algunos detalles que, según ella, no son precisos en el dictamen del Consejo Universitario; sin embargo, indica que lo deja relegado; finalmente, agradece las observaciones que ha hecho el Órgano Colegiado, para ser retomadas en un posible replanteamiento del proyecto de ley que quedó ahí. Expresa que hubo mucha manifestación de parte de los artistas y de otros sectores que no compartían esa manera de organizar y definir los premios nacionales. Reitera que ella cierra la nota dando un agradecimiento al Consejo Universitario por ello.

Con respecto al tema de la *Ley del Control del Tabaco*, afirma que sigue siendo el tema de interés de las áreas de tolerancia que el Consejo Universitario había valorado. Cuando se consideró realmente que el reglamento no estaba definido (el reglamento de esta ley no estaba hecho). Indica que anteriormente él les había informado sobre críticas importantes de parte de dos instancias muy radicales, ya que el tema de las áreas de tolerancia era, en realidad una contradicción, debido a que la ley, de ninguna manera, podía prever que existieran áreas de tolerancia, o sea, en términos absolutos no existía esa posibilidad en la Ley. Incluso, se había comentado la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica pudiese innovar de acuerdo con su desarrollo científico y en laboratorios; sin embargo, no hay posibilidad alguna; el humo no está aislado de las personas.

Adicionalmente, informa que él asistió con el Lic. José Pablo Cascante a una actividad que organizó la Oficina de Bienestar de Salud, donde se presentó la representante del Ministerio de Salud (una vez aprobado el reglamento); en esa ocasión, se habló sobre el voto de la Sala Constitucional referente a que no existe el derecho del fumador. La Sala Cuarta fue muy radical, y dijo que superpone la salud ante la posibilidad de que otras personas defendieran el derecho a fumar. La novedad en esa reunión es que el reglamento permite fumar y vender cigarrillos en las cárceles (asunto que estaba totalmente radicalizado, o sea, era imposible), lo cual se sintió como algo muy fuerte.

Además, menciona que él le ha solicitado al Lic. José Pablo Cascante que estudie un poco más a fondo el tema, debido a que le han dado la noticia de que en el reglamento (quiere verificarlo) hay un rubro que indica que se puede fumar a cinco metros de las unidades productivas; por lo tanto, ha sido considerado como una gran traición; se está con esa problemática. Señala que en la Universidad, parece que internamente, también hay grupos divididos. Le pareció muy importante en esa reunión a la que asistieron el Lic. José Pablo Cascante y él, una participación de un funcionario de la Oficina de Recursos Humanos, dijo que se debe dar una respuesta universitaria, o sea, no es con actitudes excluyentes, es con actitudes de sensibilización e información, donde se pueda construir una posición universitaria en torno al tema del fumado, así como un trabajo que han hecho los estudiantes para que ellos mismos puedan llegar a la población estudiantil con un mensaje positivo en torno a la salud y al fumado. Reitera que no es con posiciones excluyentes; sin embargo, esta comisión, en la nota que envía, asume una posición excluyente e indica cómo van a proceder ellos; y además dice que el Consejo Universitario está yendo contra lo definido en la ley o en el reglamento; por esa razón, se lo ha encargado al Lic. Cascante para que realice el análisis correspondiente, con el objetivo de determinar qué camino tomar.

Sintetiza que esa es la situación, o se es tajante o se busca una posición universitaria, después de realizar el respectivo análisis, habría que ver en el Consejo Universitario una propuesta de modificación del acuerdo, en caso de que sea pertinente, pero antes no. Advierte que se debe canalizar muy bien.

Indica que está pendiente de la situación y de hacer el análisis para ver hasta dónde hay espacios, hasta dónde poder llegar; si dar una respuesta muy cerrada o, más bien, abrir algunas posibilidades. Por otra parte, él le ha dicho a la Oficina de Bienestar y Salud que el Consejo Universitario está en toda la disposición de ir adelante con este tema, porque realmente hay que apoyarlo, ya que es un compromiso que se tiene con la salud.

Continúa con los siguientes dos temas, los que, de alguna manera, están vinculados con el tema de marina civil. Comenta que fue un proceso que tuvo algunas irregularidades. A pesar de la posición inicial, donde se habían señalado ventajas y virtudes de la apertura de Carrera de Marina Civil, y considera importante que se tengan esa serie de opciones. También, se evidenciaron algunos elementos que manifiestan una irregularidad; por ejemplo que no se ha seguido un proceso que favorezca a todas las partes, a los estudiantes, a la Sede de Limón y a la Facultad de Ingeniería.

Informa que él ha hablado con el Ing. Edwin Solórzano y el Lic. Ricardo Wing; el último ha manifestado lo evidente en su nota, que no tiene ningún inconveniente en poner en orden todo el proceso, sobre todo pensando en que la carrera debería ser aprobada por el CONARE, que el convenio debería estar firmado y es necesaria una coordinación con la Facultad de Ingeniería. Por otra parte, la Facultad de Ingeniería, también, hace una serie de señalamientos y pide que se ponga en orden. Cree que hay que atenderlo. Ve que ya no están tan distantes las posiciones, pero es necesario que vayan juntos.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO se refiere a las solicitudes de viáticos que se aprobaron en el receso de medio periodo; le llama la atención que haya montos inferiores e iguales a los mil dólares; es decir, no fueron tramitados por la Rectoría durante ese proceso.

Por otra parte, solicita copia de los oficios señalados en los puntos g), j), m), n), cc), hh), sobre la declaratoria de espacio libre de humo de tabaco, desconoce qué trámite se le va a dar a esta situación. Aprovecha la oportunidad para manifestar que cuando se había aprobado la resolución sobre este tema, con la salvedad de los espacios de tolerancia, se estaba hablando de espacios abiertos, no de edificios. En la discusión que más o menos ha podido seguir en los medios y en la comunidad universitaria, parece que se ha dado una enorme confusión en eso; incluso, cuando se habla de que, por ejemplo, en el aeropuerto internacional no hay ningún espacio de tolerancia, es porque se trata de un espacio físico cerrado por completo, pero no se menciona nada sobre las pistas o algo por el estilo; igual ha sucedido con las zonas francas, ya que significa salir absolutamente (incluso de los espacios libres de los trabajadores) del recinto de trabajo, lo cual ha ocasionado dificultades, porque prácticamente habría que decir que el espacio público (las autopistas, los parques) también están enredados. Cuando se estaba hablando, por lo menos en su interpretación, de zonas de tolerancia, se refería a ese tipo de espacios. En la Universidad y los campos universitarios, o el campus universitario, existen espacios abiertos y espacios cerrados; por lo tanto le parece que, incluso, no es cierto que la ley fuera tan cerrada en eso; opina que es cerrada en los espacios que no son abiertos.

Por otro lado, menciona que se reitera, según lo que lee en los informes o desprende de los informes de dirección, que el CONARE insiste en que las comisiones de los Consejos Universitarios no se están reuniendo. Insiste en eso, ya que es falso, porque la Comisión de Autonomía nunca ha dejado de sesionar; por eso, justamente pide el oficio para llevarlo a la próxima reunión de la comisión.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS explica, en relación con la primera intervención del Dr. Ocampo, referente a los viáticos que están aprobados con montos inferiores a mil dólares o mil

dólares, que corresponden al levantamiento de requisitos o que han viajado en otro momento; por esa razón, son atendidos en el Consejo Universitario.

Asimismo, indica que le va a facilitar copia de los oficios solicitados. Con respecto al tema de la declaratoria de espacios libres de humo de tabaco, enfatiza en que es un análisis desde el punto de vista jurídico y otras aristas; por lo tanto, en principio, le está solicitando a Lic. Cascante el respectivo análisis para tenerlo como base. Posteriormente, incorporando todas las observaciones que se han tenido, desea compartirlo con todos en su momento, pero antes requiere disponer de ese análisis preliminar.

Por otra parte, en relación con las comisiones del CONARE, le parece válida la observación; estima importante destacar que la UNED se ha manifestado y ha ratificado los nombres de los representantes en esas comisiones.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ se refiere a varios puntos del informe de dirección; algunos son muy breves. El punto d), por ejemplo, donde hay una solicitud del Concejo Municipal de Montes de Oca, dirigida a la Rectoría y al Consejo Universitario, en relación con los predios y las aceras, sabe que es una acción que corresponde a la Administración; sin embargo, está referida a este Órgano Colegiado; desea saber qué respuesta o si ya se dio o se le va a dar una respuesta a la Municipalidad.

Con respecto a las comisiones del CONARE, ella cree que se debería destinar un espacio en la agenda para ratificar si las personas se mantienen en las mismas comisiones, si se está hablando de las mismas comisiones y aclarar, como lo dice el Dr. Ángel Ocampo, que hay una comisión que ha estado permanentemente reuniéndose; eso se debería atender; desconoce si en un espacio en la agenda o en qué momento.

Por otra parte, desea que les informen sobre los resultados de lo que se presentó en el CONARE, el 17 de julio de 2012, cuando fueron informados los Consejos en relación con los montos del Fondo Especial para la Educación Superior, que les informen, brevemente, los compañeros que asistieron a la reunión. Además, solicita tener una copia del oficio hh) para ver cuáles son los argumentos con que el vicerrector de Acción Social contesta al oficio allí indicado.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS señala que en el tema de las aceras, como lo plantea la Municipalidad en su oficio, pareciera venir muy dirigido; es decir, casi obligado para que la Universidad de Costa Rica lo asuma; sin embargo, la Administración le contesta una nota, no en términos definitivos, sino que van a hacer el análisis y la consulta jurídica acerca de si efectivamente le corresponde a la Institución hacer todo el trabajo de las aceras. Indica que eso no está totalmente definido. Cree que en primera instancia le corresponde a la Administración atender ese asunto; si lo resuelve la Administración satisfactoriamente, bien; si no habría que ver si realmente le compete al Consejo Universitario atenderlo; sin embargo, informa que se está haciendo una consulta jurídica para determinar si realmente le corresponde a la Universidad atender todo ese trabajo, el cual tiene todo su volumen.

Con respecto al tema de las comisiones, le parece que, efectivamente, se deberían revisar, ratificar o reconfirmarse; le parece que también habría que informar al CONARE acerca de que realmente ha venido funcionando alguna. Piensa que podrían hacer como una propuesta (incluso pensando en el futuro, en los próximos meses; desconoce por cuánto tiempo van a funcionar estas comisiones, si es por uno o dos años), el Consejo Universitario debe tomar un acuerdo de analizar cuáles serían las personas que estarían representándolo en esas

comisiones; le parece que ello se puede hacer con toda formalidad. Él cree que sí se puede abrir un espacio en la agenda.

Seguidamente, se refiere al tema del presupuesto de las universidades, de la reunión del 17 de julio de 2012; dice que, en realidad, en esa ocasión él estaba de vacaciones; quienes asistieron fueron el Ing. Claudio Gamboa, Dr. Alberto Cortés y el Ing. Ismael Mazón. Como referencia básica se sabe que se está pasando de 1,24% al 1,28% del PIB para el próximo año. Cree que lo pertinente es que el Ing. Gamboa sea el que dé la información al respecto. Indica que se facilitará copia del oficio solicitado.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se refiere al punto b), la nota que envía la Rectoría sobre la ausencia de informes de la Rectoría anterior, sobre una serie de aspectos de la gestión de la Rectoría misma. Piensa que el señor rector no solo les está informando de la inexistencia de esos informes, sino, también, les está planteando que se tomen acciones al respecto. Por lo tanto, él desea plantear la pregunta de qué se va a hacer; le parece que son señalamientos serios, y cree que no podría quedar sin responderse esa solicitud. Por lo menos de entrada, opina que debería solicitarle a la rectora anterior que presente un descargo. Desconoce si eso se hace vía nota, si se hace invitándola a la Comisión de Administración y Presupuesto, pensando en el tema de la fiscalización; pero sí cree que habría que reunir información para, sobre esa base, valorar qué hacer; lo deja planteado como inquietud. Lo que sí cree es que no puede recibirse una nota en la que se hace un señalamiento de un supuesto incumplimiento de obligaciones de la rectora anterior, que el rector actual, además, los interpele y les solicite que tomen acciones, y que no se tome ninguna decisión al respecto.

Manifiesta que algo tienen que hacer o decir, con respecto a este punto; en un primer momento se le debería solicitar a la Dra. Yamileth González que responda sobre estos señalamientos.

Cree que sobre el tema de la reunión en el CONARE, en los informes de miembros se puede dialogar más. Solicita copia de los informes que da el señor director, pero lo va a hacer directamente con el señor Norberto Rivera.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que con gusto le va a pasar la información que requiera. Con respecto al punto b), con el fin de tener un punto de partida suficientemente claro para proceder con toda formalidad y clarificar en el oficio CUD-12-07-403, se le solicitó a la Contraloría Universitaria que hiciera el análisis correspondiente planteado por el rector. El Dr. Henning Jensen tiene copia del oficio en el que se hizo esa solicitud. Una vez clarificado ese asunto, se podría determinar de qué manera proceder.

*\*\*\*\*A las nueve horas y treinta y dos minutos, entra el M.Sc. Roberto Salom. \*\*\*\**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS le da la bienvenida al Dr. Roberto Salom, quien sustituye al señor rector.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL explica que algunas de las observaciones al informe de Dirección ya se hicieron; sin embargo, con respecto a la de la Rectoría donde acusa que no hay informes de la Administración anterior sobre la ejecución presupuestaria, ya no puede haber un informe, pues este tuvo que haberse entregado en la gestión de la Administración saliente. Si no se entregó, pues así sucedió y no sabe de qué manera puede una Administración, que ya no lo es, venir a esta altura a entregar un informe de esta naturaleza.

Indica que lo que hay que tener de base es que no lo hubo, si fue así, y la nueva Administración es la que tendría que constatar en qué condiciones recibió esos recursos, programas o partidas. Reitera que le llama la atención.

Por otra parte, exterioriza que en lo que toca a la solicitud que se hace a este plenario para que el Consejo Universitario tome las acciones que considere pertinentes, no le queda claro tampoco cuáles acciones son las que puede tomar el Consejo Universitario, salvo las que señala el Dr. Alberto Cortés, que son de orden absolutamente político, los cuales le parece enteramente válidas, y cuidado, y si no hasta necesarias. Si hay que escuchar a la señora exrectora en este Consejo o en la Comisión de Administración, le parece que tendría no solo el “deber” sino, también, el derecho a referirse a este tema, si fuera del caso.

Solicita copia de la nota que envía César Parral a la Vicerrectoría de Acción Social y las respuestas referidas sobre el tema. Reitera que independientemente de las consideraciones, por un lado, de prerrogativa por la confianza del tipo de puesto que tenga la Administración, en este caso, de un medio de comunicación como este, y que es entendible que los puestos de confianza tienen esa prerrogativa, tratándose de un medio de comunicación, se tendría que ser más explícito en la fundamentación de por qué una pérdida de confianza, si es que la hay. Lo que no ha visto, en el caso del Semanario, que la nueva Administración haga es un balance del Semanario de la gestión de la actual directora. Al margen de las diferencias que se puedan tener con la señora directora o cómo el Semanario aborda ciertos temas, no se puede negar que el balance es muy positivo desde el punto de vista político, de incidencia en la vida nacional, de opinión; inclusive, hasta en su gestión técnica, de un periódico con más cobertura, más venta, etc. Probablemente, existan muchos problemas, y le consta que los hay de índole interno, pero el fondo político de este tema, le sigue sin convencer que no haya justificación expresa o más desarrollada por parte de la nueva Administración para justificar un cambio de Dirección en un medio tan importante como este. Vuelve a solicitar copia de la nota que envía César Parral y de la correspondiente respuesta que da la Rectoría.

Apunta que con respecto a la aplicación del *Reglamento del Fumado*, es cierto y lo mencionó el señor director, que no hay un derecho expreso a fumar; fumar en sí mismo no es necesariamente un derecho como muchos otros derechos generales. Lo que hay es un condicionamiento de la voluntad individual de las personas. Cree que el Consejo Universitario, antes de que saliera este reglamento a la ley general sobre este tema, fue pionero, porque el acuerdo que tomó este Consejo se señala que deben existir y definirse áreas de tolerancia, y eso se reglamenta; le quedará a la Administración reglamentarlo y no al Consejo. Hoy, el reglamento a la ley establece precisamente esto; inclusive, las define como áreas de tolerancia, que pueden estar sujetas a relativa interpretación de que si 5 metros de una unidad productora es tal o cual cosa, pero se ve que, efectivamente, hay una consideración de tipo jurídico-constitucional de fondo que no puede ser simplemente avasallada por una intolerancia a ultranza en ciertos casos.

Recuerda que cuando vino la directora de la Escuela Enfermería a exponer sobre este tema, en este plenario, expresamente él le preguntó que adónde enviaba a la gente de Enfermería a fumar; un poco en broma y en serio, titubeó y dijo que los mandaba fuera de la Universidad, y ni siquiera a los cinco metros.

Espera que el criterio jurídico que vaya a elaborar la asesoría legal, y que presentará la Dirección, sea consistente con este espíritu y bien interpretado, para que se dé una respuesta universitaria y no necesariamente una respuesta política o politiquera, mucho menos impregnada de ese fundamentalismo que corroe hoy muchas esferas políticas, de lo más

retrógrado de este país; especialmente, en la Asamblea Legislativa donde la gran paradoja es quién está dirigiendo la Comisión de Derechos Humanos legislativa en este país; eso lo dice todo. Espera que no se casen con esas corrientes de intolerancia.

Por otro lado, en cuanto a la reunión sobre el FEES que hubo en estos días, solicita copia del oficio que tiene que ver con el requisito académico de licenciatura para quienes se postulan a puestos profesionales.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS narra que sobre el informe de la rectora no es tan simple, y le parece que es importante reunir antes la información; por eso se hizo la consulta a la Contraloría Universitaria, y está de por medio algunos matices de qué valor podría tener; se sabe, no es absoluto, de un informe que ella presentó, que ordinariamente presenta la persona que ocupa la Rectoría. No se sabe si hay alguna normativa de la Contraloría General de la República que obligue a una cosa o a la otra, por lo que es necesario tener suficiente información de previo para proceder.

Indica que se le darán las copias de lo referido de César Parral y de los demás oficios. Cree que con el tema del fumado, están llamados a dar una respuesta universitaria en el marco legal y reglamentario, tal y como está establecido, pero como dijo al principio, es un asunto que se debe trabajar un poco más para madurar una posición. Sí le parece que la comisión institucional ha partido de la imposibilidad de las áreas de tolerancia, y eso es necesario coordinarlo más a fondo para que haya una interpretación muy amplia.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta con respecto al informe de la señora exrectora que se presenta ante la Contraloría Universitaria y se entrega copia al que sigue; entonces, la primera fuente de información debe ser la Contraloría y agotar esa vía; con base en eso, tomar las acciones que correspondan por este Consejo. Dice que ya ha pasado en otras ocasiones que el director o decano de turno no entrega el informe de fin de gestión, pero hay una estructura para elaborarlo pues todos han tenido que hacerlo en algún momento, pero no se presentan. Reitera que le parece correcto que la Contraloría intervenga primero.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO estima importante que se tome un acuerdo, aunque sea tácito, sobre cómo se va a acoger la solicitud de la Rectoría. Le parece que lo prudente es que la Dirección se encargue de efectuar estas averiguaciones preliminares y ver si se requiere con pase a alguna comisión permanente o especial con la información que se recabe, pero que estén de acuerdo en que ese es el trámite que se le va a dar a la solicitud de la Rectoría.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS explica que la Rectoría tiene copia de la solicitud que hizo a la Contraloría Universitaria de que hiciera el estudio o el análisis correspondiente de la situación del informe de fin de gestión de la señora exrectora, por lo que ya la Rectoría tiene copia. Si el señor rector quisiera ampliar un poco más, están a la espera de esa información para proceder conforme a la normativa y ver qué procede en el caso específico de una persona que ya no es parte formal del personal universitario. Este es también un detalle que tienen que analizar.

### **mm)Fallecimientos**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA le da la bienvenida al M.Sc. Roberto Salom en esta primera sesión del Consejo.

Informa acerca del fallecimiento de algunas personas y solicita guardar un minuto de silencio por todas ellas. En primer lugar, de la señora Grettel Patiño López, esposa del profesor

Luis Enrique Pineda Cordero, de la Escuela de Zootecnia. También, por el Ing. Agr. Guillermo Yglesias Domián, quien era hijo del primer director de la Estación Experimental, Ing. Guillermo Yglesias Pacheco, quien fue exdecano de la Facultad de Agronomía y miembro del Consejo Universitario. Igualmente, de la muerte de Jorge Mario Brenes Jaikel, hijo del señor Mario Brenes, funcionario del Centro de Informática, quien sufrió un accidente en Suiza; además, por la señora Ofelia Gómez Chacón, madre de Édgar Valverde Gómez, exprofesor de la Facultad de Agronomía, y de Zaida Camacho, de la Escuela de Lenguas Modernas, además, abuelita de varios profesionales en Ciencias Agroalimentarias. Además, doña Ofelia Gómez realmente fue una gran benefactora de la Promoción de Fitotecnia 76, período donde él fue estudiante de Agronomía.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS procede a guardar un minuto de silencio por la memoria de las personas que mencionaron anteriormente.

**El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de Grettel Patiño López, esposa de Luis Pineda Cordero, profesor, Escuela de Zootecnia; Jorge Mario Brenes J., hijo de Mario Brenes, Centro de Informática; Guillermo Yglesias D., hijo de Guillermo Yglesias P., exdecano de Agronomía y exmiembro del Consejo Universitario; Marco Antonio Rojas Camacho, padre de Eduardo Rojas, Escuela de Administración Pública, y Ofelia Gómez Chacón, benefactora de la promoción de Fitotecnia 1976, madre de Édgar Valverde Gómez, y suegra de Gonzalo Bonilla, de Ciencias Agroalimentarias, y de Zayra Camacho, de la Escuela de Lenguas Modernas.**

## ARTÍCULO 2

### Informes de Rectoría

El señor M.Sc. Roberto Salom Echeverría, rector a. í., se refiere a los siguientes asuntos:

#### a) FEES

EL M.Sc. ROBERTO SALOM narra que no tiene nada en particular, pues viene en representación del señor rector para compartir esta sesión. Se pone a disposición para lo que a bien tengan y en medida de sus posibilidades, dar satisfacción a las inquietudes que se planteen.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN da las gracias al M.Sc. Roberto Salom por su comentario. Manifiesta que el Ing. Agr. Claudio Gamboa, el Dr. Alberto Cortés y él asistieron en el CONARE, a la exposición sobre cómo iba la negociación del FESS. Efectivamente, ese día se les dijeron que se había alcanzado el 1,28% del PIB, pero la información les llegó hasta ahí. Aparentemente, a la semana siguiente, iban a hacer un esfuerzo por mejorar ese porcentaje, puesto que hay un acuerdo para que en el 2015 se llegue al 1,5% del PIB; por lo menos ese es el propósito. Pregunta al M.Sc. Roberto Salom si sabe algo al respecto para que les informe.

EL M.Sc. ROBERTO SALOM contesta que la información que tiene es que, efectivamente, ese es el porcentaje que se ha alcanzado (el 1,28%) y que están prácticamente a punto de llegar a un acuerdo con ese porcentaje.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS pregunta si hay algún otro comentario. Al no haberlo, procede con los informes de miembros.

## ARTÍCULO 3

### Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Acreditación de carreras**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA informa que asistió a la sesión solemne, como parte de la Dirección, cuando se acreditó el Bachillerato en Ciencias de la Educación, con énfasis en Educación Especial y Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de Educación, con énfasis en Orientación. En este acto se reconoce el esfuerzo que viene desarrollando la señora decana, Lupita Chave Salas. Han discutido muchos aspectos con respecto a la educación y el papel que debe de tomar la Facultad de Educación. Igualmente, han tenido visitas de diferentes representantes de esta Facultad. Cree que parte del camino por desarrollar es la acreditación, y el esfuerzo que está siendo, en este caso, no solo la decana, sino la magistra Carmen Frías Quesada, quien fue gestora en este proceso de acreditación.

- **Consejo Universitario de la UNED**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comunica que el exmiembro del Consejo Universitario Dr. Alfonso Salazar fue nombrado miembro del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por las características y valores que tiene el Dr. Salazar, estima que es una gran ganancia para la UNED y para él en lo personal. Lo felicita, y considera oportuno enviarle una nota de felicitación por su nombramiento.

- **Elección del representante administrativo ante el Consejo Universitario**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA expresa que el pasado viernes fue la segunda convocatoria al nombramiento del representante administrativo ante el Consejo donde salió elegido el señor Carlos Picado. En el cierre de esta actividad, asistieron en representación del Consejo, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, el Dr. José Ángel Vargas y él, por lo que felicitan al señor Picado por su triunfo.

- **FEES**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que el pasado 17 de julio, como había mencionado el señor director, asistieron en representación de los compañeros, el Ing. Ismael Mazón, Dr. Alberto Cortés y él; quizás en otra ocasión pueden ampliar con más información que pueda aportar el rector.

Esta información que está mencionando el Dr. Henning Jensen, lo señaló en la reunión, y está en la página web de la Rectoría, de que en un principio la propuesta del Gobierno era de 1,25%; después de mucho gestionar, pasaron a 1,27% y, finalmente, se llegó a 1,28,46% para un crecimiento real, de donde estaban estancados bajo un sistema que no era sobre el PIB, sino que pesó más sobre el PIB, con la expectativa de que se llegue al 1,50% para el cierre de esta negociación. También, se mencionó que hubo todo un cambio en la negociación y en la actitud de los representantes del Gobierno, porque tuvieron más disposición al diálogo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS explica que se iba a referir a este punto; sin embargo, el Ing. Agr. Claudio Gamboa ya dio la información básica, porque al final les dieron detalles sobre todo acerca del proceso de negociación.

En síntesis, informa que los resultados son, y está por ratificarse, el 1,28%, que es un crecimiento real alrededor del 8,1%. La gran incógnita, y piensa que los que están negociando en el CONARE, en el marco de la Comisión de Enlace, es la ruta hacia el 1,5% del PIB. Él señaló que le parecía muy positivo que los rectores y la rectora de la Universidad Nacional (UNA) lograran encauzar la negociación hacia la ruta del 1,5% del PIB, desechando el argumento del 4,5% del crecimiento real, pues siempre insistieron en que era nada más que una salvaguardia en caso de que existiera una crisis económica de gran envergadura que obligara a darles un mínimo de crecimiento a las universidades públicas. Esa tesis, afortunadamente, prevaleció, y ahora lo que hay que clarificar es cómo se va a cumplir la ruta para el 1,5%. Como alguien señaló en la reunión, lo que hay que resolver es el 2014, porque el 2015, se sabe que es el 1,5% del PIB. También, se insistió en esa reunión tomar en cuenta el logro del 8% del PIB para la educación; es decir, que no se puede ver el logro del 1,5% del PIB para las universidades públicas al margen de avanzar hacia el 8% del PIB para educación, situación que los rectores y la rectora tienen totalmente claro.

Indica que fue una discusión bastante detallada sobre la negociación. En términos de logro, ese es el resultado más importante, pues se consiguió mover el lugar del Gobierno de no partir del 4,5% de crecimiento real, sino asumir la ruta hacia el 1,5% del PIB, y que se planteara casi que un acuerdo aunque todavía no está ratificado, en torno al 8,1% de crecimiento real más la inflación para el 2013; queda por definirse 2014 y 2015.

Seguidamente, menciona sobre una situación crítica y delicada que se planteó a inicio de julio sobre la cual le parece que tienen que tomar una posición. Se refiere a la carta que envió el señor Ciro Casas, gerente general de Industrias Infinito, al Dr. Bernal Herrera, vicerrector de Docencia, donde le solicita información sobre un curso seminario que van a impartir en la Escuela de Biología el Dr. Jorge Lobo y el Dr. Jaime García sobre la experiencia de Crucitas. Básicamente, es una serie de mesas redondas y de foros en el marco de este curso-seminario. El señor Ciro Casas, sobre la base del artículo 27 de la Constitución Política, apelando al derecho de petición y de información, solicita, en un primer momento, la información sobre el programa del curso, el gasto que se va a hacer, la información sobre los salarios que se van a pagar y, sobre todo, el gasto que se va a hacer en este curso-seminario, además, hace el señalamiento que se tiene que modificar el contenido del curso, porque tiene contenidos difamatorios o críticos contra la empresa y que eso no es aceptable. Plantea que el programa del curso no puede tener contenidos de este tipo y exige –así lo manifiesta en la carta– que se excluya al Dr. Jorge Lobo como profesor del curso, porque ellos lo tienen demandado por difamación.

Explica que esta información se la dio el Dr. Gustavo Gutiérrez para analizar la posibilidad de un pronunciamiento. Él –Dr. Gutiérrez– así lo denunció el viernes pasado en su cuenta Facebook. Básicamente, lo que “posteo” en el muro de Facebook es que es, obviamente, una solicitud lesiva de la autonomía universitaria y del principio de libertad de cátedra; por lo tanto, es inaceptable y que estaba seguro de que en la comunidad universitaria iban a rechazar esto de forma tajante, *ad portas*. El rector, también, se pronunció claramente en contra de esta carta el fin de semana. Lo que quiere plantear, aprovechando la presencia del Dr. Roberto Salom, es saber si la Rectoría se va a pronunciar formalmente, pues ya está claro que el rector manifestó, inclusive, en los términos que podría ir un pronunciamiento en tanto que es lesivo a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, y también que es un intento de criminalizar la protesta social.

Plantea la posibilidad de que como Consejo Universitario también se pronuncien de forma contundente y tajante en contra de esta intromisión. Agrega que esta es una estrategia de

intimidación y de acoso, y la empresa lo viene haciendo no solo con del Dr. Lobo, pues recuerda que el Dr. Lobo fue parte de la Comisión Especial de Crucitas, es un profesor muy comprometido de la Escuela de Biología con el tema ambiental, es de los que interpuso la demanda acogida por la Sala Primera en contra de la empresa Industrias Infinito, en cuyo fallo la Sala Primera señala una gran cantidad de vicios, irregularidades y prácticas ilegales que llevó a cabo esta empresa en su intento por lograr la explotación de obra a cielo abierto en el país; obviamente, rechazó la concesión que se le había hecho. La empresa, además, está acosando no solo al Dr. Lobo, también a Nicolás Boeglin, a Álvaro Sagot y a otros ambientalistas que no son profesores de la Universidad, o que han sido profesores interinos, como Gino Biamonte; es decir, esta es una estrategia sistemática de acoso de la empresa hacia el sector ambiental y a quienes se oponen a los intentos de la empresa de explotar oro en este país.

Cree importante que la Rectoría se pronuncie formalmente, y le gustaría saber si ya tomaron la decisión de hacerlo; insiste en que en este caso, por la gravedad de la pretensión del señor Casas, el Consejo se debería pronunciar. Él, –Dr. Cortés– por supuesto, estaría anuente de trabajar en el borrador de un pronunciamiento, que lo haría para la próxima semana.

EL M.Sc. ROBERTO SALOM manifiesta que el rector se pronunció en lo personal sobre este asunto, rechazando las pretensiones de Ciro Casas de violentar la autonomía universitaria y la libertad de cátedra de manera categórica. Los términos de ese pronunciamiento van a ser reiterados en un pronunciamiento que, tiene entendido, saldrá hoy de la Rectoría.

*\*\*\*\*A las diez horas y trece minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cuarenta minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Roberto Salom, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas. \*\*\*\**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta, en relación con la negociación del FEES, que por supuesto no se puede menos que tener satisfacción que no haya prevalecido, hasta este momento, la susodicha salvaguardia del 4% y que, en ese sentido, se mantenga esta eventual referencia al PIB que habría que ver en ese porcentaje nada más. Quizás alguien más diestro que él en esos temas, como el Dr. Oldemar Rodríguez, podría en su momento ver en términos absolutos y porcentuales ese 1,28%, cuan cercano o lejano está de lo que hubiese sido mantener el crecimiento en los términos de los últimos dos años; es decir, en un 7% u 8% de crecimiento real. Enfatiza por supuesto, no se puede dejar de entender esto en el marco más amplio del 8% del PIB para la educación. Igual como se mencionó, en relación al 1,5% para el 2015, el 8% del PIB para la educación también está con pocas probabilidades de que se cumpla, porque, inclusive, a este momento, el último informe de la Contraloría General de la República más bien hace una llamada de atención al Gobierno, porque apenas sobrepasa el 6% del PIB.

Retoma el tema más puntual de la negociación, y lo deja como una inquietud general especialmente para la nueva Administración, porque no sabe si lo notan; por lo menos desde su punto de vista es así, que, en realidad, hay dos negociaciones del FEES en el quinquenio en sentido estricto; es decir, el actual convenio no ha garantizado con certeza el financiamiento de la educación superior pública, y lo dejó sujeto a variables coyunturales a plazos definidos.

Cree que esto no es conveniente para el desarrollo de los programas de la educación superior, porque podrían trazarse los planes quinquenales de su desarrollo, pero siempre estarán bajo el riesgo de que el financiamiento no esté del todo garantizado, o por lo menos certero para el quinquenio.

Llama la atención sobre esto, porque es una circunstancia inédita; todos los convenios anteriores han sido prácticamente bien o mal negociados en determinados términos. Se presume que ya las universidades saben a qué atenerse durante cinco años y cómo hacer sus programas durante ese tiempo; pero en esta ocasión lo que hay, en sentido estricto, y de hecho son dos negociaciones dentro de un solo quinquenio. Dice que cuidado y si no hay elementos, inclusive, de inconstitucionalidad. No quiere hilar tan delgado ni tampoco va a ser causa de impugnación ni nada que se le parezca, pero quiere llamar la atención sobre el hecho de la incertidumbre en el financiamiento en razón de esta metodología.

- **Caso Crucitas**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL expresa que se enteró a través del informe que elevó el Dr. Alberto Cortés a Facebook sobre lo de Crucitas y se quedó indignado, pero como dicen: *ahora no basta indignarse porque no se gana nada*. Lo señala, porque le parece que, independientemente de lo que la Rectoría piense, el Consejo Universitario debe opinar pues es el Órgano, inclusive, que dictaminó y tomó un acuerdo sobre Crucitas. Sobre los compañeros que están siendo procesados como el Dr. Lobo y que ahora se les impugna la libertad de cátedra, eso es inaceptable. Insiste en que como órgano político superior, el Consejo Universitario debe pronunciarse categóricamente, reafirmando los principios de la autonomía universitaria y siendo intransigente en ese tipo de injerencias como las de la empresa Infinito.

Por otro lado, con respecto a la elección del señor Carlos Picado como representante a este Órgano por el sector administrativo, se siente satisfecho por esta elección por lo que queda a las órdenes para lo que corresponda antes de que el señor Picado asuma en octubre.

- **Ley del Atún**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL dice que hay otros temas que son de continuidad, pero no cree justo para el M.Sc. Roberto Salom que se traigan a esta mesa como, por ejemplo, el de la Ley del Atún salvo que tenga información. Pregunta qué ha pasado con respecto al tema de la Ley del Atún; no sabe si la Dirección tiene información al respecto. Dice que le gusta darles seguimiento a estos asuntos. Con lo de esta ley, ya se sabe que la Universidad está subvencionando al Estado en una obligación que tiene con las universidades estatales en relación con esta ley y al financiamiento especialmente de las Sedes Regionales.

- **Plazas de Danza Universitaria**

EL LIC. HECTOR MONESTEL informa de una situación preocupante que se está presentando en Danza Universitaria con la supresión de plazas de bailarines. Dice que hay una nota que la dirige la directora de Danza Universitaria al señor rector, con copia al M.Sc. Roberto Salom, sobre las plazas que se están suprimiendo, lo que le parece es delicado, porque son plazas que se procesaron en un concurso; no eran nombramientos ocasionales. Por razones que no vienen al caso comentar, señala que el contenido económico dependía de presupuestos de la Rectoría, y lo que entiende es que la Rectoría está quitando ese contenido económico, perjudicando seriamente no solo el Programa de Danza Universitaria, sino también, se están lesionando derechos contraídos con bailarines, quienes agotaron todos los procedimientos de

concurso de la Oficina de Recursos Humanos, y hoy simplemente, sin previo aviso, cuando se dieron cuenta, no les llegó el salario.

Particularmente, le solicita al M.Sc. Roberto Salom una audiencia lo más pronto posible para conversar con más detalles este problema no tanto con él –Lic. Héctor Monestel– sino con la directora de Danza Universitaria, quien es la que está más preocupada con este asunto. En lo que él pueda poner los buenos oficios, ahí estaría, pero reitera esta inquietud en razón de que se afectaría el Programa de Danza Universitaria y, además, habría una lesión y una exposición de la Universidad hasta de ser sujeta de una demanda laboral.

#### ARTÍCULO 4

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Amanda Alfaro Córdoba, Rebeca Mora Castro y Francisco Enríquez Solano.**

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Amanda Alfaro Córdoba.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Diez votos
EN CONTRA:	Ninguno

#### **Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Roberto Salom, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

A FAVOR:	Diez votos
EN CONTRA:	Ninguno

\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y siete minutos, entra el Dr. Rafael González Ballar. \*\*\*\*

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Rebeca Mora Castro.

Comenta que va a solicitar más información para ver ese viático en la sesión de la tarde, y le dice al Dr. José Ángel Vargas que no se vote esa solicitud de apoyo financiero.

Señala que modificaría la propuesta, ya que la mayoría parece estar inclinada por votar de una vez esa solicitud.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ninguno

EN CONTRA: M.Sc. Roberto Salom Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once Votos

EL ING. ISMAEL MAZÓN justifica su voto. Expresa que el monto es alto y le parece que la justificación que se brinda en la solicitud no es suficiente.

### **No se aprueba**

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las once horas y tres minutos, sale el Dr. Rafael González Ballar. \*\*\*\*

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone la solicitud de apoyo financiero de Francisco Enríquez Solano.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que es la misma actividad de la señora Amanda Alfaro Córdoba. Recuerda que el Reglamento permite que vayan varias personas, más de dos con participación activa.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Diez votos
EN CONTRA:	Ninguno

Ausente en el momento de la votación: Dr. Rafael González Ballar

### **Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las once horas y dieciocho minutos, entra Dr. Rafael González. \*\*\*\*

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Roberto Salom Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc Roberto Salom Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:**

**1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
<b>TRÁMITE ORDINARIO</b>					
AMANDA ALFARO CORDOBA	DOCENTE INTERINO  (3)	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, MÉXICO	ACTIVIDAD: 06-08-2012 Al 10-08-2012	Pasaje Aéreo , FUNDEVI Proyectos \$692.00  Total: \$692.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$400.00  Total: \$400.00
ESCUELA ESTUDIOS GENERALES	Otros Aportes otorgados en Sesión de Rectoría N 198		ITINERARIO: 05-08-2012 Al 11-08-2012		
Actividad en la que participará: XI Congreso Centroamericano de Historia. Organiza: UNICACH Justificación: El debate académico y la formación continua son imprescindibles para ofrecer cursos actualizados, de calidad; así mismo las ponencias aceptadas dan visibilidad al trabajo académico que hacemos desde la Universidad de Costa Rica. Para este congreso en particular la invitación se extiende a dos ponencias de mi autoría, en diferentes mesas de trabajo. “Comunidades Cinematográficas: Las dinámicas de producción que dieron vida a El camino (Yasén, 2008)”.y “Mestizaje, sexualidad y organicidad en La guerra mortal de los sentidos de Roberto Castillo y El tiempo principia en Xibalbá de Luis de León. Una comparación”					
FRANCISCO ENRIQUEZ SOLANO	AUTORIDAD UNIVERSITARIA CATEDRATICO (3)	CHIAPAS, MÉXICO	ACTIVIDAD: 06-08-2012 Al 10-08-2012		Inscripción, (UCR) \$45.00
DECANATO DE CIENCIAS SOCIALES	Otros Aportes otorgados en sesión N.º 191 de Rectoría, para junio,2012		ITINERARIO: 05-08-2012 Al 11-08-2012		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), (UCR) \$631.20

					<b>Pasaje Aéreo, (UCR) \$762.99</b>  <b>Total: \$1,439.19</b>
<b>Actividad en la que participará: XI Congreso Centroamericano de Historia</b>  <b>Organiza: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas</b>  <b>Justificación: Además de la presentación participaré como coordinador de la mesa de trabajo denominada Historia Ambiental en el marco del XI Congreso Centroamericano de Historia</b>  <b>Ponencia “El ambiente de América según los cronistas de Indias Cieza Leony Fernández de Oviedo”.</b>					

**2. No aprobar la solicitud de apoyo financiero de Rebeca Mora Castro, del Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular.**

<b>REBECA MORA CASTRO</b>	<b>DOCENTE INTERINO</b>	<b>TUCSON, ARIZONA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> 07-08-2012 AI 12-08-2012  <b>ITINERARIO:</b> 06-08-2012 AI 13-08-2012  <b>Vacaciones:</b> 6 de agosto	<b>Inscripción , FUNDEVI Proyectos \$3,270.00</b>  <b>Pasaje Aéreo ingreso personal, Otros \$1,000.00</b>  <b>Inscripción \$1,800.00</b>  <b>Total: \$6,070.00</b>	<b>Inscripción, PROINNOVA (Presup. Ord. 302), \$3,000.00</b>  <b>Inscripción, Presupuesto Ordinario V.I. 245, \$2,500.00</b>  <b>Total: \$5,500.00</b>
<b>CTRO. INV. BIOL. CEL. Y MOLEC.</b>					

**ACUERDO FIRME.**

\*\*\*A las once horas y veinte y un minutos, sale el Ing. Claudio Gamboa.\*\*\*

**ARTÍCULO 5**

**La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-12-011, sobre los “Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010”, “Informe gerencial al 31 de diciembre de 2010”, “Carta de Gerencia de Auditoría y Estados financieros y opinión de los auditores externos al 31 de diciembre de 2010” y “Estructura de control interno para la Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2010.**

EL ING. ISMAEL MAZÓN da lectura al dictamen, que a la letra dice:

**ANTECEDENTES**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario los siguientes documentos, los cuales son trasladados a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP), para el respectivo análisis de los documentos denominados:

<b>Título del documento</b>	<b>Rectoría</b>	<b>Pase a la CAP</b>
<i>Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>R-798-2011, del 15 de febrero de 2011</i>	<i>CAP-P-11-002 del 15 de febrero de 2011</i>
<i>Informe gerencial al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>R-1772-2011, del 31 de marzo de 2011</i>	<i>CAP-P-11-008 del 4 de abril de 2011</i>
<i>Carta de Gerencia de Auditoría y Estados financieros y opinión de auditores externos al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>R-3760-2011, del 30 de junio de 2011</i>	<i>CAP-P-11-019 del 4 de junio de 2011</i>
<i>Estructura de control interno para la Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>R-1452-2011, del 15 de julio de 2011</i>	<i>CAP-P-11-021 del 20 de julio de 2011</i>

2. La Comisión de Administración y Presupuesto envía esta documentación a la Oficina de Contraloría Universitaria para su estudio:

<b>Documento</b>	<b>Oficio de consulta CAP</b>	<b>Respuesta OCU</b>
<i>Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>CAP-CU-11-03, del 18 de febrero de 2011</i>	
<i>Informe gerencial al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>CAP-CU-11-06, del 4 de abril de 2011</i>	<i>OCU-R-085-2011, del 13 de mayo de 2011</i>
<i>Carta de Gerencia de Auditoría y Estados financieros y opinión de auditores externos al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>CAP-CU-11-13, del 20 de julio de 2011</i>	<i>OCU-R-150-2011, del 12 de agosto de 2011</i>
<i>Estructura de control interno para la Tecnología de información al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>CAP-CU-11-14, del 20 de julio de 2011</i>	<i>OCU-R-138-2011, del 4 de agosto de 2011</i>

3. La Rectoría eleva al Consejo Universitario las observaciones que hace la Administración al criterio expresado por:

- Los auditores externos en la *Carta de Gerencia y Estados financieros y opinión de auditores externos al 31 de diciembre de 2010* (R-5397-2011, del 14 de setiembre de 2011).
- La Oficina de Contraloría Universitaria referente a los *Estados financieros e Informes de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 e Informe gerencial al 31 de diciembre de 2010* (R-568-2012, del 31 de enero de 2012, al que se adjunta el oficio OAF-0367-01-12-D-CI, del 20 de enero de 2012).

## ANÁLISIS

### I. MARCO NORMATIVO

En los aspectos financieros y económicos, la Universidad de Costa Rica se rige por la *Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley General de la Administración Pública, Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, Ley General de Control Interno*, así como por un conjunto de normas de presupuesto y auditoría, cuya fiscalización está a cargo de la Contraloría General de la República (a escala nacional) y de la Oficina de Contraloría Universitaria (a escala institucional).

Institucionalmente, existen las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica*.

La Norma G-3.15 establecen lo siguiente:

G-3.15. La Vicerrectoría de Administración presentará al Rector o Rectora y al Consejo Universitario, la siguiente información Financiera-Presupuestaria.

a. Estados financieros: el del primer semestre a más tardar el último día hábil de julio y el de final del periodo a más tardar el 16 de febrero del año siguiente.

b. Informe gerencial: el del primer semestre a más tardar el 31 de agosto, y el de final de período, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

c. Informe de la auditoría externa: a más tardar, dentro de los dos meses siguientes al recibo de los Estados financieros, del periodo concluido del año anterior, por parte del organismo auditor.

Es importante resaltar que los Estados Financieros y el Informe Gerencial fueron presentados a tiempo, de conformidad con lo que establecido en la Norma G-3.15 supracitada.

\*\*\*\*A las once horas y treinta y un minutos, entra el Ing. Claudio Gamboa. \*\*\*\*

## II. CONTENIDO Y PROPÓSITO DEL INFORME GERENCIAL, ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA

### *Informe gerencial, estados financieros y ejecución presupuestaria*

El Informe gerencial ofrece un resumen sobre la situación presupuestaria y los activos fijos de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2010. Su propósito es brindar al lector información complementaria a los Estados financieros, de manera que pueda conocer los aspectos más relevantes de la actividad económica desarrollada por la Institución. Asimismo, ofrece datos sobre el desempeño y acción de la Universidad en diversos ámbitos estudiantiles, docentes, administrativos, de acción social y de investigación.

La estructura del documento se ajusta al esquema de contenido aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5107, del 11 de octubre de 2006, cuyo alcance se define de la siguiente manera:

*El Informe Gerencial tendrá como fin el proveer una visión sintética, en un momento determinado, de las actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica; dicha información será de utilidad para la toma de decisiones por parte de las autoridades universitarias.*

### *Informes de auditoría externa*

La auditoría externa evalúa y examina los registros y fuentes de la contabilidad, con el fin de determinar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010. Esto, con base en las normas internacionales de auditoría aplicables al sector público en nuestro país.

Su objetivo es que dicha evaluación se acompañe de un análisis, recomendaciones, asesoramiento e información que sirvan de insumo para la toma de decisiones.

## III. INFORME GERENCIAL, ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

### **Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria**

El presupuesto de la Universidad de Costa Rica, por programas y actividades, alcanzó la suma de ₡173.515,4 millones. Las fuentes de financiamiento son los recursos subvencionados por el Estado, los generados en su actividad corriente y los provenientes de actividades vinculantes con el sector externo. A continuación se muestra la conformación del presupuesto total, según las fuentes de financiamiento:



### Situación presupuestaria

Los ingresos totales y reales de la Institución ascendieron a ¢181.527,1 millones; cifra que con respecto al presupuesto de ingresos aprobado representa una recaudación del 104,6%.

Por su parte, los egresos totales y reales ascendieron a ¢146.381,0 millones, equivalentes al 84,3% del presupuesto de egresos aprobado. No obstante, este porcentaje de ejecución se incrementa en un 95,5% si se le suman los compromisos de pago pendientes al 31 de diciembre del 2010 por valor de ¢19.420,8 millones.

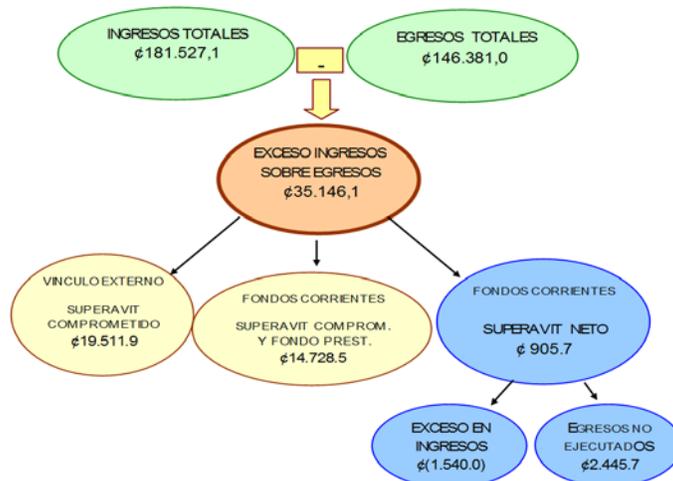
A continuación se presenta la serie histórica de lo que ha sido el porcentaje de ejecución presupuestaria de egresos totales al 31 de diciembre de los últimos años:

<u>Año</u>	2006	2007	2008	2009	2010
Ejecución sin Compromisos	85,5%	81,6%	83,2%	84,0%	84,3%
Ejecución con Compromisos	93,8%	92,2%	93,3%	92,9%	95,6%

### Análisis institucional

En el comportamiento individual de los rubros de ingresos y gastos, se observa un exceso de ingresos sobre egresos de (superávit bruto) de ¢35.146,1 millones. Si a esta última cifra se le deducen el superávit comprometido del vínculo externo por ¢19.511,9 y el superávit comprometido de fondos corrientes y del fondo de préstamos por ¢14.728,5, se obtiene que el superávit neto de la Institución, al 31 de diciembre de 2010, es de ¢905,7 millones.

El siguiente diagrama presenta la forma en que el exceso de ingresos sobre egresos (superávit bruto) se segrega hasta mostrar el superávit neto del periodo:



**Superávit del vínculo externo**

Por tener un fin específico, los recursos disponibles de los proyectos del vínculo externo (ingresos menos egresos), quedan reservados en su totalidad dentro del grupo “superávit comprometido”. La determinación de los superávits se realizó de conformidad con los señalamientos del oficio N.º 13658 de la Contraloría General de la República, donde los cálculos se establecen sobre la base acumulativa de registro y contemplan los compromisos de presupuesto.

A los proyectos que se les otorgó un financiamiento transitorio de conformidad con el artículo G-3.35 de las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica*, se procedió a abrirles una cuenta por cobrar, la cual a partir del año 2011 se irá liquidando conforme se recauden los respectivos ingresos. A continuación se brinda el detalle de los superávits del vínculo externo según su origen:

	<b><u>Millones</u></b>
<b>Superávit comprometido vínculo externo</b>	
Superávit empresas auxiliares	¢1.623,0
Superávit fondos restringidos	7.821,6
Superávit cursos especiales	427,5
Superávit Programas Posgrado	214,3
Superávit intraproyectos	3.885,0
Superávit Fondos del Sistema	<u>5.540,5</u>
<b>Total</b>	<b>¢19.511,9</b>

Superávit Comprometido de Fondos Corrientes y Fondo de Préstamos

Corresponde a los recursos que deben ser utilizados en un fin específico. A continuación se muestra su detalle:

	<b><u>Millones</u></b>	<b><u>Millones</u></b>
<b>Superávit comprometido Fondos Corrientes</b>		¢ 14.658,8
Cuota Bienestar Est. Sodas, Fotoc. ADU.	308,7	
Renovación Equipo Científico y Tecnológico	499,5	
Proyectos de Inversión	3.120,2	
Ley 7386 “Recinto de Paraíso de Cartago”	9,0	
Compromisos de Presupuesto Fondos Corrientes	10.709,8	
CONARE- Reconocimiento de Títulos	11,6	
<b>Fondo de Préstamos</b>		<u>69,7</u>
<b>Total Superávit Comprometido Fdos. Ctes y Fdo. Prest.</b>		<b>¢ 14.728,5</b>

**Superávit neto de la Institución**

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución presentó un superávit neto de operación por valor de ¢905,7 millones; cifra que se resume de la siguiente manera:

<b>Ingresos reales</b>	<u>Millones</u>
	¢ 181.527,1
Menos: Egresos reales	<u>146.381,0</u>
Total Exceso de Ingresos sobre Egresos	¢35.146,1
<b>Menos:</b> Superávit Comprometido y Fondo Préstamos	<u>34.240,4</u>
<b>Total Superávit Neto al 31/12/2010</b>	<b>¢905,7</b>

Los recursos que se reflejan en el superávit neto corresponden a los fondos corrientes y muestran el resultado conjunto entre los ingresos percibidos de menos y los egresos no ejecutados en los diferentes renglones de gasto. A continuación se presenta el efecto de ambos componentes que dan origen al superávit neto de la Institución:

	<u>Millones</u>
Ingresos percibidos en exceso	¢(1.540,0)
Egresos no Ejecutados	<u>2.445,7</u>
<b>Superávit Neto</b>	<b>¢905,7</b>

\*\*\*\*A las once horas y treinta y cuatro minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. \*\*\*\*

#### Ingresos

Dentro del superávit neto se refleja el efecto que tuvieron los ingresos y egresos en relación con los presupuestados. Respecto a los ingresos, se observa una baja en la recaudación, al cotejarlos con los montos presupuestados (¢1.540,0 millones). A continuación se detallan los rubros de ingreso en donde no se dio el recaudo con respecto a lo presupuestado, de manera representativa:

	<u>Millones ¢</u>
Otros ingresos tributarios	(363,9)
Venta de Bienes y Servicios	(269,1)
Ingresos de la Propiedad	(448,7)
Derechos y Tasas Administrativas	(327,8)
Multas y Remates	71,8
Otros Ingresos no Tributarios	143,8
Transferencias corrientes del Gobierno	(330,3)
Otros	<u>( 15,8)</u>
<b>Total</b>	<b>(1.540,0)</b>

Los ingresos reales totales fueron de ¢181.527,1 millones, de los cuales el 84,2% son recursos propios del periodo 2010 y un 15,8% corresponden a recursos que vienen de periodos anteriores, producto de los superávits específicos y compromisos legales.

De los ingresos generados en el periodo, los más representativos son:

<u>Cuenta</u>	<u>Descripción</u>	<u>Millones ¢</u>
1.4.1	Transferencias Corrientes del Sector Público	132.089,8
1.3.1.1 y 1.3.1.2	Venta de Bienes y Servicios	10.337,8
1.3.1.3	Derechos y Tasas Administrativas	5.688,1
1.3.2	Ingresos a la Propiedad	2.546,9
3.3	Recursos de Vigencia anteriores	28.767,8
	Otros	<u>2.096,7</u>
	<b>Total</b>	<b>¢181.527,1</b>

#### Transferencias Corrientes del Sector Público

Dentro de las transferencias corrientes del sector público, con un valor de ¢132.089,8 millones, el 99,53% corresponde a transferencias corrientes del Gobierno Central y, dentro de este rubro, se incluyen los recursos del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) por un monto de ¢126.226,7 millones, siendo este el ingreso más representativo.

Otros ingresos por mencionar dentro de las transferencias corrientes del sector público fueron los provenientes de la Ley 8114 Impuesto sobre Combustible (CONAVI-LANAMME), los cuales se presupuestaron en ¢2.985,0 millones. Del monto presupuestado quedó pendiente de ingresar ¢116,9 millones, pese a que se reconoció como ingreso la suma de ¢1.938,5 millones, a fin de cubrir el financiamiento transitorio que existía a diciembre 2010.

#### Venta de Bienes y Servicios

La representatividad de los ingresos por este concepto se concentra en las actividades del Vínculo Externo con un 91,4%. Los proyectos más representativos son:

<u>Descripción</u>	<u>Millones</u>	<u>%</u>
Programa de Atención Integral en Salud (PAIS)	5.522,6	53,4
Servicios Administrativos	638,4	6,2
Servicios de Laboratorio Clínico al Programa de Salud	714,3	6,9
Facultad de Odontología	103,0	1,0
Prest. Servicios Odontología PAIS	714,2	6,9
Asesoría para el Acompañamiento Consolidación Cambio Organizacional Ministerio de Salud	111,0	1,1
Fondo Desarrollo Institucional - UCR	339,7	3,3
Donación Sistema de Estudios de Posgrado	284,8	2,8
Venta de Suero Instituto Clodomiro Picado	410,3	4,0

<u>Descripción</u>	<u>Millones</u>	<u>%</u>
Asesoría en Arquitectura, Diseño y Urbanismo	117,5	1,1
Otros proyectos	<u>1.382,0</u>	<u>13,4</u>
<b>Total</b>	<b>10.337,8</b>	<b>100,0</b>

\*\*\*\*A las once horas y treinta y tres minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. \*\*\*\*

#### Derechos Administrativos

Del total de este rubro de ingresos por ¢5.688,1 millones, el monto más representativo es el de los derechos de matrícula corriente con un 47,0%. Además, los proyectos del Vínculo Externo generaron ingresos por ¢2.352,7 (41,4% del total de los ingresos por este concepto). En el caso de los “Derechos de matrícula cursos especiales”, el monto recaudado fue mayor al presupuestado en ¢212,6 millones. Para el caso de los Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario, se observa que tuvo una recaudación del 96,3% con respecto a lo presupuestado y con un monto absoluto de ¢1.830,3. El Posgrado en Especialidades Médicas fue el que mayor ingreso tuvo con ¢812,4 millones, siendo de los más altos de los últimos años.

#### Ingresos de la Propiedad

Dentro de esta clasificación se registran los ingresos por intereses que se obtienen a la hora de colocar los recursos, pendientes de ejecutar, en inversiones transitorias dentro del sector público costarricense.

Sobre el particular, se observa que el monto recaudado fue menor al estimado dada la baja en las tasas de interés. Del monto estimado de ¢2.940,0 millones solo ingresaron ¢2.546,9, de los cuales el 96,9% corresponde a Fondos Corrientes y el 3,1% a proyectos del vínculo externo.

#### **Egresos**

Los egresos reales ascendieron a ¢146.381,0 millones, monto que con respecto al presupuesto aprobado representa una ejecución del 84,4%. Al sumar a los egresos reales y los compromisos de presupuesto, la ejecución presupuestaria se incrementa en ¢165.801,8 millones, representando un 95,6% del monto presupuestado.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de las partidas de egresos para fondos totales:

<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos y Compromisos</u>	<u>Saldo</u>	<u>PorcentajeEjecución</u>
Remuneraciones	¢107.508,5	¢105.383,1	¢2.125,4	98,0
Servicios	14.357,6	13.709,0	648,5	95,5
Materiales y Suministros	6.216,2	5.864,9	351,3	94,3
Intereses y Comisiones	323,7	301,7	22,0	93,2
Activos Financieros	17,0	14,7	2,3	86,5
Bienes Duraderos	30.020,2	26.989,8	3.030,4	89,9
Transferencias corrientes	15.000,2	13.469,2	1.531,0	89,8
Amortización	<u>72,0</u>	<u>69,4</u>	<u>2,6</u>	<u>96,4</u>

<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos y Compromisos</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje Ejecución</u>
<b>Total</b>	<b>173.515,4</b>	<b>165.801,8</b>	<b>7.713,6</b>	<b>95,6</b>

De este cuadro se observa que el presupuesto total fue de ¢173.515,4 y que los egresos más compromisos ascendieron a ¢165.801,8, representando una ejecución del 95,6%. La partida de "Remuneraciones" fue la que tuvo un mayor nivel de ejecución, con un 98,0%.

Con el fin de realizar un análisis del comportamiento que tuvieron las distintas partidas por objeto de gasto, al 31 de diciembre de este año, se parte de la premisa de que estas se ejecutaron y/o comprometieron en un 100%, conforme al Plan-Presupuesto; no obstante, se procederá a detallar algunas partidas cuya ejecución fue menor o mayor.

#### Remuneraciones

<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos y Compromisos</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje Ejecución</u>
Salario base	26.634,8	26.536,4	98,4	99,6
Derechos Adquiridos	569,2	560,7	8,5	98,5
Servicios Especiales	8.567,9	8.136,5	431,4	94,9
Sobresueldos	850,9	645,8	205,1	75,9
Tiempo Extraordinario	440,9	399,9	41,0	90,7
Recargo de Funciones	1.089,6	1.074,2	15,4	98,6
Escalafón	7.056,3	7.057,3	-1,0	100,0
Anualidad	19.643,7	19.705,3	-61,6	100,3
Décimo Tercer Mes	6.756,4	6.681,6	74,8	98,9
Salario Escolar	6.011,5	5.933,2	78,3	98,7
Reconocimiento Régimen Académico	5.609,9	5.611,1	-1,2	100,0
Asignación Profesional	3.881,8	3.883,7	-1,9	100,0
Reconocimiento Regional	257,5	257,2	0,3	99,9
Contribuciones Patron. Al Desar. Seg. Soc.	8.032,1	7.825,1	207,0	97,4
Contribuciones Patron. Fdos. Pensiones-Otr	9.726,4	9.283,9	442,5	95,5
Amortización Ctas. Pend. Ejerc. Anteriores	1.275,8	1.086,5	189,3	85,2
Otros	<u>1.103,8</u>	<u>704,7</u>	<u>399,1</u>	<u>63,8</u>
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>107.508,5</u></b>	<b><u>105.383,1</u></b>	<b><u>2.125,4</u></b>	<b><u>98,0</u></b>

Dentro de este grupo se observa que la subpartida de “Salario base” es la más representativa, seguida de la de “Anualidad” y “Servicios Especiales”. Estas terminaron con un buen nivel de ejecución, a excepción de la de “Anualidad” que superó el 100% del monto presupuestado, en virtud del aumento del porcentaje que se paga por concepto de antigüedad a los funcionarios universitarios.

En relación con la subpartida de “Servicios especiales”, se hace la observación de que el 67,7% corresponde a las contrataciones hechas por los distintos proyectos del vínculo externo, quedando el 32,3% para fondos corrientes.

#### Servicios

<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos y Compromisos</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje Ejecución</u>
Alquileres	736,5	699,7	36,8	95,0
Servicios Básicos	2.292,5	2.260,8	31,7	98,6
Servicios Comerciales y Financieros	1.648,4	1.650,8	-2,4	100,1
Servicios de Gestión y Apoyo	3.422,0	3.078,8	343,2	90,0
Gastos de Viaje y Transportes	975,1	942,5	32,6	96,6
Seguros, reaseguros y otras Obligaciones	469,1	462,8	6,3	98,6
Capacitación y Protocolo	990,3	971,4	18,9	98,1
Mantenimiento y Reparación	2.434,5	2.290,8	143,7	94,1
Servicios Diversos	<u>1.389,1</u>	<u>1.351,4</u>	<u>37,7</u>	<u>97,3</u>
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>14.357,5</u></b>	<b><u>13.709,0</u></b>	<b><u>648,5</u></b>	<b><u>95,5</u></b>

Si se comparan los resultados del año 2010 con los del año 2009, se observa un incremento en la ejecución del 2,5%, lo cual es positivo a la hora de evaluar el cumplimiento de los planes operativos de las unidades académicas y administrativas.

#### Materiales y Suministros

<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos y Compromisos</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje Ejecución</u>
Productos Químicos y Conexos	2.429,4	2.448,6	-19,2	100,8
Alimentos y Productos Agropecuarios	382,6	349,6	33,0	91,4
Materiales y Prod. uso construc. y manten.	695,0	629,5	65,5	90,6
Herramientas Repuestos y Accesorios	654,1	613,8	40,3	93,8
Útiles, Materiales y Suministros Diversos	<u>2.055,1</u>	<u>1.823,4</u>	<u>231,7</u>	<u>88,7</u>
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>6.216,2</u></b>	<b><u>5.864,9</u></b>	<b><u>351,3</u></b>	<b><u>94,3</u></b>

En el 2010 se observa un mayor nivel de ejecución que en el anterior, al pasar de un 91,2% en el 2009 a un 94,3% en el 2010.

En este cuadro se observa como las subpartidas que conforman el grupo de “Materiales y Productos de uso, construcción y mantenimiento” tuvieron el nivel más bajo de ejecución con un 90,6%. En ella se incluye la adquisición de productos metálicos, minerales, asfálticos y eléctricos entre otros; no obstante, su ejecución fue del 90,6%.

El grupo de subpartidas al que se le asignó más presupuesto y tuvo a su vez un mayor nivel de ejecución fue el de “Productos Químicos y Conexos”. Mediante este grupo de subpartidas se adquirieron combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, reactivos y útiles de laboratorio, entre otros.

#### Activos Financieros

<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos y Compromisos</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje Ejecución</u>
Préstamo a estudiantes largo plazo	7,0	5,9	1,1	84,3
Préstamo a profesores	<u>10,0</u>	<u>8,8</u>	<u>1,2</u>	<u>88,0</u>
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>17,0</u></b>	<b><u>14,7</u></b>	<b><u>2,3</u></b>	<b><u>86,5</u></b>

Estas partidas se crean con el propósito de financiar, cuando lo solicitan, los costos en que incurren los estudiantes y profesores al estudiar en el extranjero.

#### Bienes duraderos

<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos y Compromisos</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje Ejecución</u>
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	16.965,7	16.889,6	76,1	99,6
Construcciones Adiciones y Mejoras	12.242,0	9.826,4	2.415,6	80,3
Bienes Preexistentes	801,9	264,2	537,7	32,9
Bienes Duraderos Diversos	<u>10,6</u>	<u>9,6</u>	<u>1,0</u>	<u>90,6</u>
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>30.020,2</u></b>	<b><u>26.989,8</u></b>	<b><u>3.030,4</u></b>	<b><u>89,8</u></b>

Al 31 de diciembre del 2010 las subpartidas que tuvieron un mayor disponible presupuestario fueron las de Equipo y Programas de Cómputo, Equipo Sanitario y de Laboratorio, Edificios, Instalaciones y Terrenos.

#### Transferencias corrientes

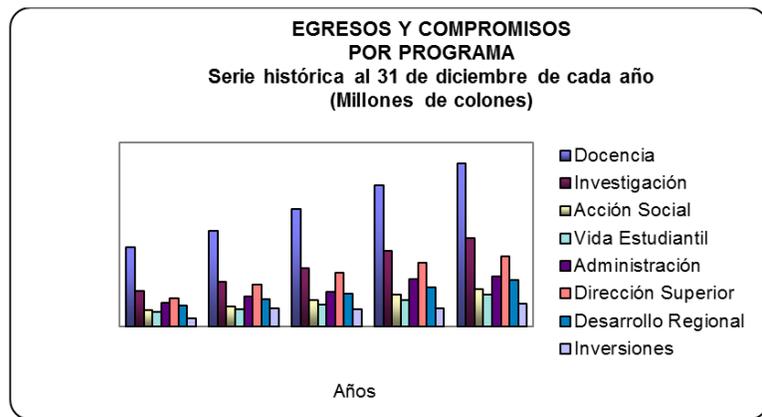
<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Egresos y Compromisos</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje Ejecución</u>
Transferencias corrientes Sector Público	15,3	14,3	1,0	93,5
Transferencias corrientes a personas	10.034,2	9.721,1	313,1	96,9
Prestaciones	4.323,9	3.115,0	1.208,9	72,0
Transf. Ctes. Entid. Priv. Sin fines lucro	554,9	547,5	7,4	98,7
Transf. Ctes. Al Sector Privado	7,6	7,6	0	10,0

Transf. Ctes. Al Sector Externo	<u>64.3</u>	<u>63.8</u>	<u>0.5</u>	<u>99.2</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>15.000.2</u></b>	<b><u>13.469.3</u></b>	<b><u>1.530.9</u></b>	<b><u>89.9</u></b>

El grupo de subpartidas al que se le asignó mayor presupuesto fue al de “Transferencias corrientes a personas” y dentro de ellas se incluyen entre otros: Las Becas a Funcionarios por ¢1.461,4 millones; Becas Horas Asistente por ¢1.307,0 millones; Becas Categoría E por ¢3.745,3 millones y Becas Servicio de Comedor por ¢1.841,1 millones las cuales, en conjunto, obtuvieron un nivel de ejecución del 96,9% con respecto al monto presupuestado.

#### **Análisis de egresos por programas y por cambios fundamentales en las unidades ejecutoras**

La actividad de la Universidad de Costa Rica se fundamenta en una estructura programática que cuenta con ocho programas de acción. Los recursos asignados a través del presupuesto anual se distribuyen entre cada uno de estos programas. A continuación se muestra el comportamiento en el egreso y compromisos en los últimos cinco años:



#### Asignación Presupuestaria

Los programas de Docencia (31,4%), Investigación (16,8%) y Dirección Superior (13,6%), recibieron en conjunto el 61,8% del presupuesto institucional.

#### Participación en los Egresos Reales y compromisos

Al sumar en conjunto los egresos reales y compromisos de las áreas de Docencia (32,0%), Investigación (17,3%) y Dirección Superior (13,7%), se obtiene que estos alcanzaron el 63% del total de egresos reales y compromisos de la Institución.

#### Ejecución Presupuestaria

Los programas con una mayor ejecución del presupuesto (tomando en cuenta los compromisos), fueron Investigación con un 98,6%, Docencia con un 97,3% y Dirección Superior con un 96,9%. Por su parte, los programas con una menor ejecución del presupuesto fueron Inversiones con un 71,4%, Acción Social con un 95,5% y Vida Estudiantil con un 95,6%.

#### **Sueldos al Personal Permanente**

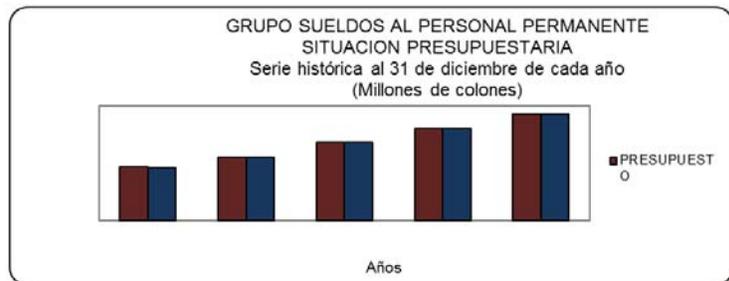
##### Ejecución Presupuestaria

En conjunto, al 31 de diciembre del 2010 el presupuesto total aprobado para estos renglones fue de ¢64.899,1 millones. A esa fecha, se ejecutaron ¢64.809,5 millones, monto que representó el 99,9% del presupuesto total aprobado para ese grupo de partidas, resultando un superávit presupuestario de ¢89,6 millones. A continuación se presenta la situación presupuestaria de las partidas que conforman el grupo de “Sueldos al personal permanente”:

OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		EGRESO AL		PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN PORCENTUAL
		TOTAL 2010		31/12/2010			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	AL 31-12-2010	AL 31-12-2010
	<b>SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>₡64.899.1</b>	<b>100.0%</b>	<b>₡64.809.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>₡89.6</b>	<b>99.9%</b>
0-01-01-01	Salario Base	26.634.8	41.0%	26.536.4	40.9%	98.4	99.6%
0-01-01-02	Derechos Adquiridos	569.2	0.9%	560.7	0.9%	8.5	98.5%
0-01-01-04	Reajuste Reasignación	0.6	0.0%	0.2	0.0%	0.4	33.3%
0-02-02-00	Recargo de Funciones	1.089.6	1.7%	1.074.3	1.7%	15.3	98.6%
0-03-01-01	Escalafón	7.056.3	10.9%	7.057.3	10.9%	-1.0	100.0%
0-03-01-02	Anualidad	19.643.7	30.3%	19.705.3	30.4%	-61.6	100.3%
0-03-02-00	Restric. Ejerc. Liberal Prof	157.0	0.2%	138.4	0.2%	18.6	88.2%
0-03-99-01	Rec. Régimen Académico	5.609.9	8.6%	5.611.1	8.7%	-1.2	100.0%
0-03-99-02	Asignación Profesional	3.881.8	6.0%	3.883.7	6.0%	-1.9	100.0%
0-99-99-01	Otras Remuneraciones	256.2	0.4%	242.1	0.4%	14.1	94.5%

### Serie Histórica

En el gráfico siguiente se presenta el presupuesto y el egreso de este grupo de partidas para el periodo 2006 – 2010:



### **Riesgo cambiario**

La sensibilidad o volatilidad del riesgo cambiario afecta las decisiones de inversión; sin embargo, se tratan de realizar con un alto grado de confiabilidad y minimizando el riesgo, debido a que se efectúan estrictamente en entidades públicas con respaldo estatal,

como son el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y de Desarrollo Comunal; este último como banco público. Las inversiones se realizan en apego al *Reglamento sobre inversiones en títulos valores de la Universidad de Costa Rica*, además de tomar como base un estudio previo del mercado y de la rentabilidad que las instituciones financieras ofrecen y del riesgo.

### Balance de Situación General

Al 31 de diciembre del 2010, los recursos totales que posee la Universidad (Activos) fueron de ₡144.044,8 millones. De esa cifra, el 6,0% está representado por obligaciones y compromisos con terceros (Pasivos) y el 94,0% por recursos propios destinados a la operación normal, acorde con el plan presupuesto (Patrimonio institucional).

<u>Activos</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
Activo Circulante	₡43.728.62	30,36%	Pasivo Circulante	₡7.651.79	
Activo Fijo	99.723.85	69,23%	Pasivo Largo Plazo	849.25	
Otros Activos	592.36	0,41%	Total Pasivo	₡8.501.03	6,0%
<b>Total</b>	<b>₡ 144.044.83</b>	100,00%	Patrimonio	135.543.80	94,0%
			<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>₡ 144.044.83</b>	100,0%

De lo anterior se observa que la estructura financiera de la Universidad de Costa Rica es similar que el periodo anterior, ya que posee un índice de deuda de un 6,0%, situación que le permite no solo funcionar con normalidad, sino desarrollarse acorde con lo proyectado en el Plan Anual Operativo.

### Análisis de partidas

En este apartado se comentan los aspectos de mayor importancia que surgen al comparar las cifras de los Estados Financieros, para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009.

- **Activo corriente** (cuentas más relevantes)

#### Inversiones transitorias

Constituye la cuenta de más valor dentro de la categoría de los Activos Corrientes, con un 22,21% y un monto de ₡31.999,1 millones. Tiene su origen debido a las disponibilidades de efectivo que, al finalizar el periodo financiero y presupuestario, se mantenían invertidas a plazo para hacerle frente, a partir del año 2011, a los compromisos de pago con los proveedores, entidades gubernamentales y laborales, así como con los proyectos del vínculo externo.

En el 2010 se observa un aumento respecto al 2009 de ₡10.814,6 millones. Parte de este aumento se debe a la inversión temporal de los recursos del presupuesto extraordinario que se recibieron al final del año 2010. Los dineros que se mantienen invertidos tienen un efecto importante en la generación adicional de ingresos, por los intereses y rendimientos generados durante el tiempo que permanecen invertidas dichas sumas. Cabe señalar que, acorde con la normativa que las regula, las inversiones transitorias solo se realizan dentro de las entidades financieras que conforman el sector público costarricense. Los recursos se concentraron en el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el Nacional de Costa Rica con un 21,4% y 48,3% respectivamente; en el Banco de Costa Rica se invirtió el 30,3% de los recursos.

#### Efectivo en bancos

Esta es a la tercera en importancia dentro de los activos circulantes. Presentó una disminución porcentual del 59,64% y absoluta de ₡5.020,6 millones con respecto a diciembre 2009.

Las causas de la importante disminución observada en las cuentas de banco se deben a la ejecución presupuestaria mediante el sobregiro en el vínculo externo (lo cual también tiene impacto en el aumento significativo de las cuentas por cobrar, como se observa más adelante) y también al traslado de recursos a inversiones transitorias.

Se conserva en las cuentas de banco la suma de ₡3.397,68 millones, lo cual se relaciona principalmente con un remanente que quedó del descongelamiento de inversiones, que fue necesario realizar a finales del año para hacerle frente al pago de aguinaldos y gastos institucionales que ocurren durante ese periodo. También influyó el hecho de que aunque se reconoció el gasto por el pago de las cuotas obrero-patronales en el periodo 2010, su cancelación efectiva se realizaría en el mes de enero del 2011 (quedó registrada la cuenta por pagar).

Cabe resaltar que las sumas que no fueron utilizadas, son reinvertidas a inicios del año 2010, además de que, conforme a la experiencia, se calcula que se requieren en promedio unos 2.000 millones en la partida de Efectivo en Bancos, para hacerles frente a las operaciones normales de la Universidad.

De conformidad con la normativa que regula a la Universidad y la política institucional, los dineros se depositan únicamente en los bancos del Sistema Bancario Nacional, siendo el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) la entidad en donde se concentró la mayor cantidad de recursos con un 59,38%, ya que es el que sigue ofreciendo las mejores tasas de interés y servicios.

#### Cuentas por cobrar y otros deudores

En esta cuenta se registran las deudas u obligaciones de corto plazo que tienen terceras personas con la Universidad. Para efectos de una mayor comprensión se han clasificado de la siguiente manera: sector público, por la suma de ₡ 4.124,8 millones para un 89,9%, sector privado por la suma de ₡383,2 millones, para un 8,35% y empleados por la suma de ₡80,1 millones para un 1,75%.

Esta cuenta tuvo un aumento relativo del 279,39%, del periodo 2009 al 2010 y se debe principalmente al aumento que se dio dentro del sector público en la partida de “Sobregiros del vínculo externo”, ya que pasó de ₡799,2 millones a la suma de ₡3.284,5 millones; no obstante, esta sigue siendo la cuenta más representativa dentro de las cuentas por cobrar.

- **Activo no corriente**

Dentro de este grupo, la cuenta que tiene mayor valor con un 17,15% fue la de “Mobiliario, equipo, maquinaria y vehículos”, la cual tuvo un incremento a nivel absoluto de ₡6.800,9 millones durante el periodo 2010.

Esta variación tuvo su origen en la adquisición de activos durante el 2010, por compra, donación y confección. En el caso de las donaciones, estas fueron por ₡477,3 millones de colones.

A partir del año 2007, y con el asesoramiento de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), la Universidad de Costa Rica procedió a la revaloración de la categoría de Terrenos con el fin de revelar en los Estados Financieros su valor actual. Este incremento fue por la suma de ₡60.035,5 millones, lo que la convierte en la cuenta más representativa dentro de los Estados financieros.

Otra de las cuentas que tuvo una variación significativa fue la de “Construcciones”, la cual se incrementó en ₡1.528,5 millones y representa un incremento de 53,38% con respecto al 2009. Este incremento se debe a que durante el año 2010 se continuó la construcción de obras y además se dio el inicio de varias obras, dentro de las que destacan: Escalera de emergencia de Residencias Estudiantiles (₡47,5 millones), Edificio de Ciencias Sociales (₡90,8 millones), Bodega CINA-CIA (₡32,7 millones), Tercera Etapa de CIGEFI (₡98,5 millones), Laboratorio Escuela de Química (₡91,4 millones), Remodelación CASE Facultad de Agronomía (₡43,5 millones), Remodelación Vida Estudiantil Sede Atlántico (₡68,9 millones), Comedor Centro Infantil Laboratorio (₡57,4 millones), Remodelación Tercer Piso Microbiología (₡95,5 millones) y la Remodelación de la Escuela de Estadística (₡19 millones).

- **Otros activos**

Las principales cuentas que reflejaron variación con respecto al año 2009 fueron “Programas de Cómputo” con ₡320,80 millones de variación absoluta (35,48%), que se relaciona con la adquisición de derechos de cómputo y “Depósitos en Garantía” con ₡9,8 millones (30,42%), que tuvo que ver con el aumento de alquileres de edificios que se dio en el año. Para la Universidad es importante realizar este tipo de inversiones ya que representan una herramienta de apoyo para el logro de los objetivos propuestos por las unidades académicas y administrativas.

- **Pasivo corriente**

A nivel global las cuentas mostraron un incremento absoluto de ₡1.354,8 millones de colones con respecto al periodo anterior y relativo del 21,52%. Sin embargo, corresponden a diversos pagos ya devengados pero pendientes de cancelar al 31 de diciembre de 2009 (cuenta “Varios acreedores”); la cuenta “Deducciones retenidas por pagar”, que contiene dineros por concepto de pólizas voluntarias, la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, la Caja Costarricense de Seguro Social y la Junta del Fondo

de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica; y la cuenta de “Gastos acumulados” que contiene, principalmente las retenciones obrero-patronales y obligaciones, los Fondos de Capitalización Laboral y las reservas de prestaciones legales de los proyectos del vínculo externo.

- **Activo/Patrimonio Neto**

En esta sección sobresalen las cuentas de “Superávit por revaluación” por ¢60.035,5 millones (especialmente por la revaloración de terrenos), “Superávit comprometido” por ¢28.109,4 millones (recursos que tienen un fin específico y que al 31 de diciembre de 2010 no se habían cancelado o ejecutado), “Capital inmovilizado” por ¢34.165,0 millones (tuvo un incremento de ¢5.149,6 millones del 2009 al 2010 como resultado de la adquisición de activos o bienes capitalizables tanto por compra como por donación), “Superávit del periodo” por ¢845,3 millones (de acuerdo con la normativa debe invertirse en capital o bienes duraderos) y “Capital libros” por ¢412,0 millones (para venta en el SIEDIN).

\*\*\*\*A las once horas y cuarenta y seis minutos, sale el M.Sc. Roberto Salom. \*\*\*\*

#### Razones financieras

- **Liquidez a Corto Plazo**

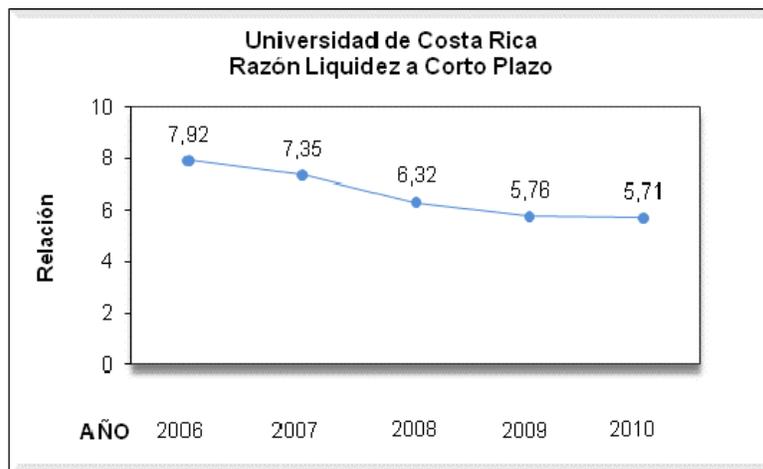
Esta razón ayuda a conocer la capacidad de la Institución para cubrir las deudas de corto plazo (pasivo corto plazo) con los activos de rápida convertibilidad a efectivo (activos circulantes). Se dice que una relación normal es de 2 a 1, en donde al menos los activos tengan la capacidad de cubrir las deudas de corto plazo dos veces, de modo tal que si las tuviese que cubrir, aún tendría dinero suficiente para poder operar.

Al aplicar la razón de liquidez se observa que su índice es de 5,71 veces, lo cual es positivo.

Al comparar los índices de los periodos 2009-2010, se puede notar que son muy similares (una disminución de 0,4 veces), y sigue mostrando un alto nivel de flujo de efectivo, respecto a sus deudas de corto plazo y compromisos de pago.

\*\*\*\*A las once horas y cuarenta y siete minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. \*\*\*\*

<b>Fórmula</b>	<b>Cálculo 31/12/2009</b>	<b>Cálculo 31/12/2010</b>
<u>Activos Circulantes</u>		
Pasivos Corto Plazo	5,76	5,71



- **Capital de Trabajo**

Es la cantidad de fondos disponibles después de cancelar las obligaciones inmediatas (menos de un año). Su resultado muestra una disponibilidad de ¢36.076,8 millones a diciembre 2010, y con ello un incremento absoluto de ¢6.108,4 millones de diciembre 2009 a diciembre 2010. Sin embargo, la no ejecución o uso de los dineros ya ingresados, pertenecientes a los proyectos del vínculo externo que se encuentran dentro del “Superávit comprometido”, por ¢34.170,6 millones, originan que esta razón financiera muestre una disponibilidad tan alta de dinero.

Fórmula	Cálculo 31/12/2009	Cálculo 31/12/2010
1- Activo Circulante menos Pasivo Circulante:	29.968.366.698,12	36.076.829.556,91

- **Deuda**

Nos dice cuál es la fuente de financiamiento de los activos; es decir, cuánto del total de los activos fueron adquiridos con recursos externos (deuda) y cuánto con recursos propios (patrimonio). Se dice que cuanto más elevadas sean las obligaciones, más riesgosa es la posición económica de la Universidad y mayor el índice de la deuda, y cuanto más bajas sean las obligaciones, el índice será menor y con ello se tendrá una mayor fortaleza en la posición financiera.

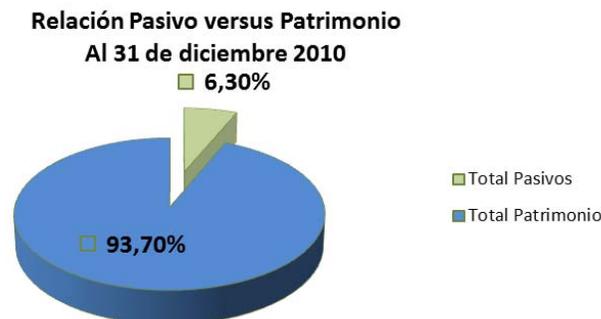
En este caso en particular, el índice de deuda es similar para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2010. Con este índice se concluye que la situación financiera de la Institución, al igual que años anteriores, se mantiene sana.

Fórmula	Cálculo 31/12/2009	Cálculo 31/12/2010
1- Pasivo Total entre el Activo Total.	0,05	0,06

- **Endeudamiento**

Mide la capacidad que tiene la Institución para endeudarse y hacerle frente a la deuda, con sus recursos propios y con ello la relación que tienen los pasivos con respecto al patrimonio universitario. Según se observa en el cuadro siguiente, la relación de endeudamiento aumentó de manera poco significativa:

Fórmula	Cálculo 31/12/2009	Cálculo 31/12/2010
1- Pasivo Total entre Capital Total	0,058	0,063

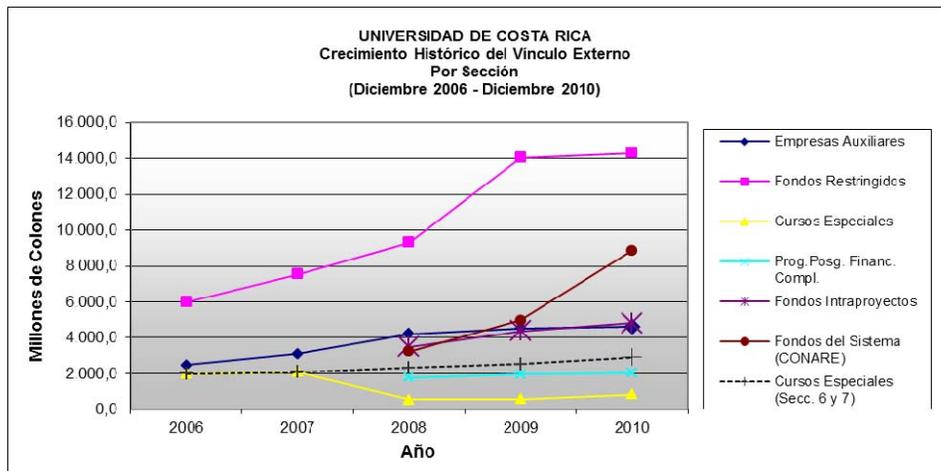


## Recursos del Vínculo externo

### Impacto de los ingresos del Vínculo externo en el total de ingresos de la Institución

El gráfico muestra el comportamiento de los ingresos reales del Vínculo externo, al 31 de diciembre, en el periodo 2006–2010, en donde se observa un crecimiento sostenido en término de cifras absolutas para cada uno de los mecanismos de vinculación, exceptuando los Cursos especiales, tal como se muestra en la tendencia representada en el gráfico con línea amarilla. Dicho comportamiento obedece a que hasta el año 2007, este mecanismo de financiamiento contemplaba dentro de su estructura los cursos de extensión docente y los programas de posgrado con financiamiento complementario; no obstante, a partir del año 2008 se procedió a agruparlos en una nueva sección para su administración (Sección 7).

La línea discontinua negra en el gráfico permite visualizar lo que habría sido el comportamiento de los Cursos especiales, de no haberse implementado, a partir del año 2008, el cambio antes descrito.



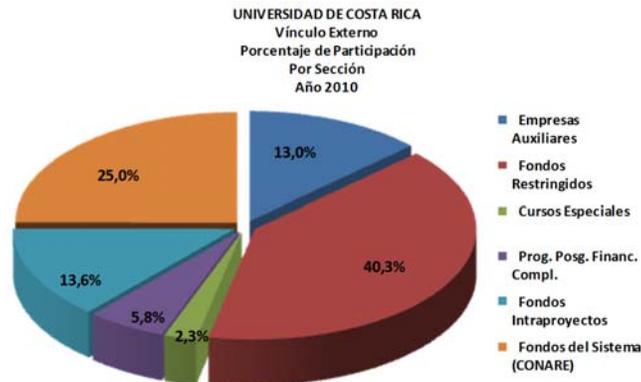
La tendencia de crecimiento para los proyectos del Vínculo externo se muestra en la línea de tiempo anterior, tomando como referencia el año 2009 con respecto al 2010; a continuación se detalla el comportamiento de las secciones que se salen de la tendencia de crecimiento:

- En la Sección de Fondos del Sistema (CONARE), se muestra un incremento importante de ₡3.880,0 millones respecto al 2009, debido a que en ese mismo año, mediante el oficio OPES-OF-221-2009-D, se informa que la Comisión de Enlace, conformada por los representantes de CONARE y los del Gobierno de la República, acordó subejecutar el presupuesto de todas las universidades en ₡8.760,0 millones, de los cuales se subejecutaron ₡2.065,0 millones a la Universidad de Costa Rica. Esta subejecución que se realizó en el presupuesto 2009 fue reintegrada al finalizar el periodo 2010, por lo que incrementó considerablemente los ingresos de esta modalidad de vinculación.
- Además, se muestra un pequeño incremento en los Fondos restringidos; esto, debido a que se esperaba una mayor recaudación de ingresos de los proyectos de mayor participación, como lo son el proyecto *Ley 8114 Simplificación y eficiencia tributaria*, *Convenio UCR-CONAVI* y del “Programa de Atención Integral en Salud (PAIS)”. Para citar un ejemplo, en el Convenio UCR-CONAVI se presupuestó ingresos por ₡3.205,0 millones y solamente ingresaron ₡3.088,5 millones. Además, el proyecto PAIS esperaba ingresos por ₡5.250,8 millones e ingresaron ₡4.897,6 millones, de los cuales se utilizaron ₡437,5 millones para cancelar un financiamiento transitorio del periodo 2009, autorizado por la vicerrectoría correspondiente, según el inciso G 3.35 de las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica*.
- Es importante aclarar que los Fondos restringidos tuvieron un crecimiento anormal en el periodo 2009 de ₡4.729,4 millones con respecto al periodo 2008, esto se debe principalmente a que para el año 2009 ingresaron ₡2.089,5 millones provenientes de la *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo*, N.º 8488, además de los recursos girados para el proyecto *Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria, convenio UCR-CONAVI* que ascienden a ₡2.287,4 millones de más respecto al 2008, debido a la transferencia de saldos pendientes de giro del año 2008, entre otros.
- Las demás secciones del Vínculo externo, como lo son las Empresas auxiliares, Cursos especiales, Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario y los Fondos intraproyectos, muestran una tendencia de crecimiento normal durante los últimos años.

Los recursos generados por el Vínculo externo en el periodo 2010, corresponden a ¢38.782,6 millones. Esta cifra incluye las cuentas por cobrar abiertas por concepto de sobregiro autorizado, por lo que de no tener en cuenta estas, los ingresos del periodo ascienden a ¢35.497,6 millones, lo que representa un 22,36% de los ingresos totales percibidos por la Institución, los cuales ascienden a ¢178.242,1 millones.

#### Composición de ingresos del Vínculo externo por Sección

Del total de los ingresos del Vínculo externo en el año 2010, por la suma de ¢35.497,6 millones, los Fondos restringidos aportaron un total de ¢14.307,9 millones, lo que representa un 40,3%, seguido por los Fondos del Sistema (CONARE), con ¢8.858,2 millones (25,0%) y los Fondos intraproyectos con ingresos de ¢4.828,5 millones, lo que representa un 13,6% y con un 13,0% para las Empresas Auxiliares equivalentes a ¢4.621,6 millones. Lo anterior queda reflejado en el siguiente gráfico:

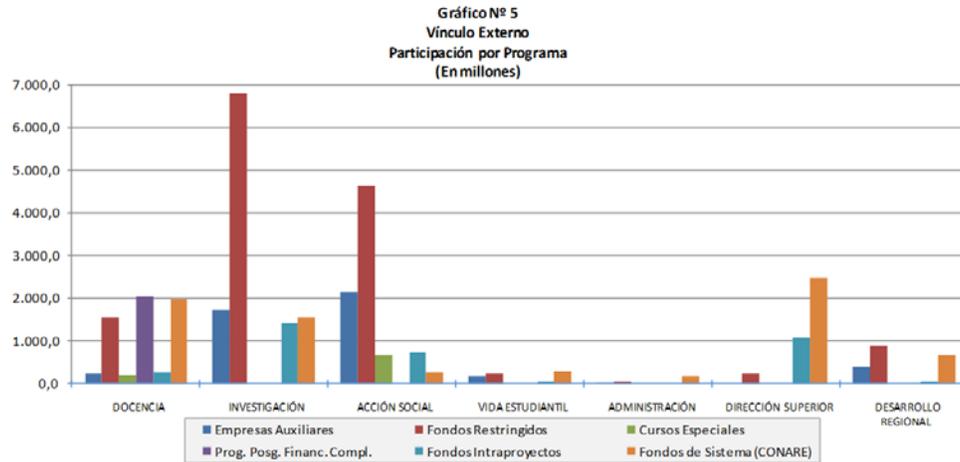


Es importante resaltar la participación de los recursos provenientes de los Fondos intraproyectos por un total de ¢4.828,5 millones, que corresponden a dos grandes fuentes de ingreso: los recursos que los proyectos de vinculación remunerada con el sector externo aportan por concepto del Fondo de Desarrollo Institucional, equivalentes a ¢3.728,3 millones (77,2%) y ¢1.100,4 millones a los aportes que realizan los programas de posgrados con financiamiento complementario al Fondo Solidario y al Fondo Especial de Becas del Sistema de Estudios de Posgrado, que representan un 22,8% del total de los ingresos incorporados a la sección de Fondos intraproyectos.

#### Participación de cada programa en la vinculación con el sector externo

En el 2010, los programas que mostraron mayor dinamismo en la generación de ingresos producto de la vinculación con el sector externo, son Investigación (33,7%) y Acción Social (24,5%), principalmente en las actividades desarrolladas mediante Fondos restringidos y Empresas auxiliares, seguidos del programa de Docencia (18,1%), debido a que este concentra los ingresos generados por los programas de posgrado con financiamiento complementario.

Los programas de Administración, Vida Estudiantil e Inversiones son los que muestran una menor participación en la generación de ingresos, debido a que los proyectos de vinculación externa se circunscriben principalmente a las actividades sustantivas que realiza la Institución, como se muestra en el siguiente gráfico.



### Proyectos de inversión

Para el año 2010 los egresos en inversión alcanzaron la suma de ¢26.999,8, los cuales representan el 16,30% del total de egresos de la Institución.

A continuación se presenta una serie histórica de los egresos capitalizables (real y compromisos):

<b>Descripción</b>	<b>31 de diciembre 2006</b>	<b>31 de diciembre 2007</b>	<b>31 de diciembre 2008</b>	<b>31 de diciembre 2009</b>	<b>31 de diciembre 2010</b>
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	¢5.585.1	¢9.959.8	¢13.834.4	¢16.005.2	¢16.889.6
Construcciones Adiciones y Mejoras	2.918.8	4.720.0	6.119.5	7.465.7	9.826.4
Bienes Preexistentes	416.2	1.813.4	25,0	00.0	264.2
Bienes Duraderos Diversos	0.0	0.0	11.2	12.4	9.6
<b>TOTAL</b>	<b>8.920.1</b>	<b>16.493.2</b>	<b>19.990.1</b>	<b>23.483.3</b>	<b>26.999.8</b>
Egresos y Compromisos Totales	74.618.4	96.610.3	118.127.5	144.474.7	165.801.8
Porcentaje Egresos Capitalizables	12,00%	17,10%	17,00%	16,30%	16,30%

Entre renglones que conforman la partida de “Maquinaria, equipo y mobiliario”, los rubros que presentan un mayor egreso son “Equipo sanitario, de laboratorio e investigación”, “Mobiliario y equipo de computación” y “Adquisición de libros”, según se muestra a continuación:

<b>Rubro</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	¢6.376.7	53,7%
Mobiliario y Equipo de Computación	3.020.7	25,5%
Adquisición de Libros	2.473.5	20,8%
<b>TOTAL</b>	<b>¢11.870.9</b>	<b>100,0%</b>

\*\*\*\*A las once horas y cincuenta y un minutos, entran el Lic. Héctor Monestel y el M.Sc. Roberto Salom. \*\*\*\*

### Comportamiento de la masa salarial

De conformidad con la normativa, según acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión N.º 4415, artículo 9, del 9 de febrero de 1999, en el que se indican las partidas que conforman la masa salarial, se comenta en este apartado la relación masa salarial-partidas generales, tanto para los fondos totales como para los fondos corrientes (estos últimos sin considerar el vínculo externo) al 31 de diciembre del 2010. Para efectos de consistencia y comparación con periodos anteriores, en los cálculos de la masa salarial se consideran los compromisos de presupuesto.

#### Serie Histórica

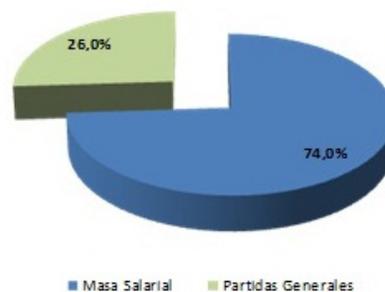
- **Fondos corrientes**

Para los fondos corrientes y sobre la base de egresos reales más compromisos, la masa salarial representó el 74,0% y las partidas generales el 26,0%. A continuación se muestra, para los fondos corrientes, el resumen de lo que ha sido esta relación al 31 de diciembre de los últimos años, tanto a nivel presupuestario como de egreso real más compromisos (en porcentajes):

#### Fondos Corrientes al 31 de diciembre. Tanto a nivel presupuestario como de egreso real más compromiso (en porcentajes) 2006-2010

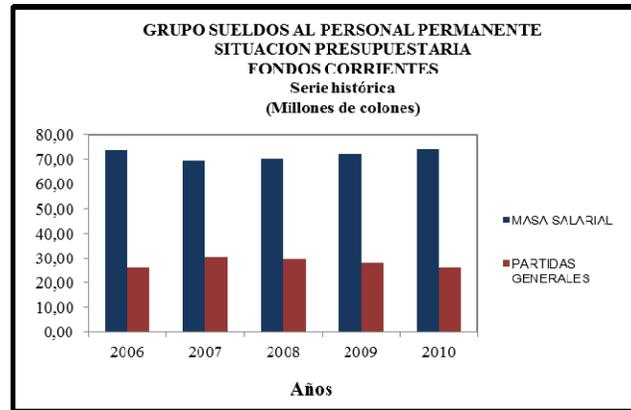
AÑO	BASE PRESUPUESTO		BASE EGRESO REAL		BASE EGRESO REAL + COMPROMISOS	
	MASA SALARIAL	PARTIDAS GENERALES	MASA SALARIAL	PARTIDAS GENERALES	MASA SALARIAL	PARTIDAS GENERALES
	2006	70,8	29,2	79,8	20,2	73,8
2007	65,5	34,5	77,7	22,3	69,5	30,5
2008	67,6	32,4	77,4	22,6	70,4	29,6
2009	69,8	30,2	78,0	22,0	72,0	28,0
2010	72,1	27,9	79,5	20,5	74,0	26,0

RELACIÓN REAL PERÍODO 2010



La ejecución presupuestaria de las partidas que conforman la masa salarial (egreso real más compromisos) representó el 97,3% del presupuesto asignado.

En el gráfico siguiente se presenta la relación masa salarial-partidas generales para los fondos corrientes, sobre la base de egresos reales más compromisos en el periodo 2006-2010, donde se observa un comportamiento uniforme a lo largo de estos años:



EL ING. ISMAEL MAZÓN señala que, como se puede apreciar, es similar a años anteriores.

Continúa con la lectura.

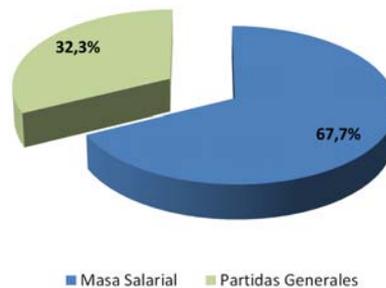
- **Fondos totales**

Para los fondos totales, y sobre la base de egresos reales más compromisos, la masa salarial representó el 67,7% y las partidas generales el 32,3%. A continuación se presenta el resumen de lo que ha sido esta relación dentro de los últimos años, tanto a nivel presupuestario como de egreso real más compromisos (en porcentajes):

**Fondos totales y sobre la base de egresos reales más compromisos 2006-2010**

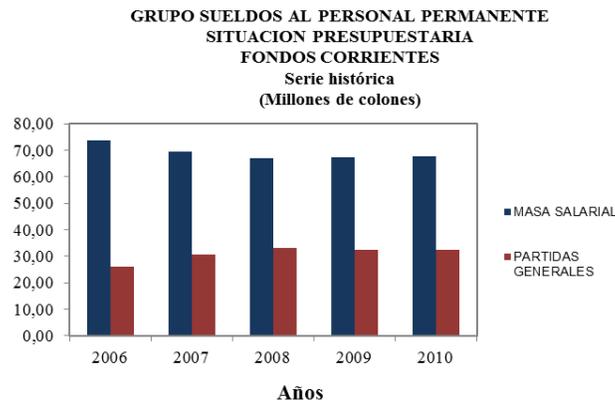
AÑO	BASE PRESUPUESTO		BASE EGRESO REAL		BASE EGRESO REAL + COMPROMISOS	
	MASA SALARIAL	PARTIDAS GENERALES	MASA SALARIAL	PARTIDAS GENERALES	MASA SALARIAL	PARTIDAS GENERALES
	2006	67,7	32,3	77,6	22,4	71,4
2007	63,6	36,4	75,5	24,5	67,5	32,5
2008	63,9	36,1	74,7	25,3	67,1	32,9
2009	63,8	36,2	74,1	25,9	67,5	32,5
2010	66,8	33,2	76,0	24,0	67,7	32,3

**RELACIÓN REAL PERIODO 2010**



La ejecución presupuestaria, de las partidas que conforman la masa salarial (egreso real más compromisos) representó el 95,9% del presupuesto asignado.

En el gráfico siguiente se presenta la relación masa salarial–partidas generales para los fondos totales, sobre la base de egresos reales más compromisos en el periodo 2006–2010, donde se observa que el 2010 presenta una mayor proporcionalidad en los gastos de operación; no obstante, se mantiene la uniformidad a lo largo de los años, según se muestra en el siguiente gráfico:



- **Comentario**

La relación masa salarial–partidas generales (80–20) se utiliza, fundamentalmente, para lograr un equilibrio en la formulación del presupuesto ordinario inicial de fondos corrientes. Este equilibrio se ve afectado mediante la formulación de presupuestos extraordinarios o modificaciones, sobre todo si se trata de ingresos con un destino específico, como es el caso de los superávits (fondo de préstamos, equipo de renovación científico y tecnológico) y del Fondo de Desarrollo Institucional, ya que estos recursos, de acuerdo con la normativa nacional e institucional como, por ejemplo, la Ley N.º 8131 y el Reglamento del Fondo de Desarrollo son para la operación, la inversión y el desarrollo de la Universidad. Además, debe recordarse que los montos que conforman dichos superávits ya formaron parte de esa relación en la formulación del presupuesto ordinario del año anterior.

De especial consideración es el efecto que tiene sobre la relación masa salarial–partidas generales la incorporación en el presupuesto institucional de los recursos denominados “Superávit de compromisos del periodo anterior”. Al agregar estos recursos, provenientes de un periodo anterior, a los recursos del presente periodo, la relación establecida en la formulación inicial se ve notoriamente afectada, ya que la mayor parte de estos recursos pertenece al grupo de partidas generales y no al de la masa salarial.

- **Composición por Partida**

En el acuerdo del Consejo Universitario, tomado en la sesión N.º 4415, se estableció que las siguientes partidas integrarían la masa salarial:

<b>MASA SALARIAL FONDOS TOTALES</b>	<b>67,74%</b>
REMUNERACIONES	63,56%
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,86%
SERVICIOS DE RIESGOS PROFESIONALES	0,13%
SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES	0,32%
PRESTACIONES LABORALES	1,88%

<b>MASA SALARIAL FONDOS CORRIENTES</b>	<b>73,95%</b>
REMUNERACIONES	69,76%
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,65%
SERVICIOS DE RIESGOS PROFESIONALES	0,15%
SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES	0,38%
PRESTACIONES LABORALES	2,00%

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que lo que se acostumbra es que la Contraloría Universitaria haga observaciones; en este caso, el director de la Oficina de Administración Financiera emitió diferentes argumentos a dichas observaciones.

Enfatiza que en el dictamen se presenta el análisis de las dos partes con las diferentes recomendaciones de la Contraloría Universitaria.

Continúa con la lectura.

#### IV. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA (OCU-R-085-2011 DEL 13 DE MAYO DE 2011)

La Oficina de Contraloría Universitaria manifestó que, en general, la información que se presenta en los Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 muestra un panorama positivo de las finanzas de la Institución.

A continuación se presentan las sugerencias que realiza la Oficina de Contraloría Universitaria al Consejo Universitario y a la Administración, así como los comentarios de la Administración al respecto y, finalmente, las observaciones que hizo la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) en la discusión del caso<sup>1</sup>:

#### Se le sugiere al Consejo Universitario:

##### Contenido del Informe gerencial

1. Retomar la recomendación emitida por esta Contraloría Universitaria en su informe OCU-R-142-2010, del 30 de setiembre de 2010, sobre la revisión y análisis de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2009, en donde específicamente se planteó lo siguiente:

*Requerir a la Comisión de Administración y Presupuesto un análisis de los logros alcanzados y el grado de pertinencia actual del contenido del Informe Gerencial a partir de la reforma avalada en la sesión N.º 5107, del 11 de octubre de 2006 en su artículo N.º 4. Debe considerarse que la determinación de la información relevante obedece en buena medida al criterio de las principales autoridades universitarias, que en el caso de la Institución varían periódicamente.*

##### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Según lo expuesto por el Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor, y el Lic. Mario Zamora Salazar, jefe de la Auditoría Contable-Financiera, ambos de la OCU, en reunión del 20 de febrero de 2012, esta observación se hace con el ánimo de buscar mayor agilidad en la información que se presenta en los ámbitos financiero y presupuestario, además de que se insta a valorar el mantener el Informe gerencial en esos ámbitos y eliminar información adicional que actualmente se incluye y que se relaciona con becas, graduados, etc., además de revisar su contenido y fechas de presentación.

#### 2. Sobre la adopción de un marco normativo contable

Definir formalmente el marco normativo contable que va adoptar la Institución para el registro, presentación, revelación y estructura de los estados financieros e información presupuestaria, al nivel de detalle necesario para modificar o aclarar la normativa técnica vigente, de forma tal que sea operativo y ayude a su implementación.

Todo, de conformidad con la normativa contable utilizada para elaborar los estados financieros y demás informes presupuestarios, que, a su vez, coadyuve a una mayor transparencia y se adapte a su funcionalidad, permitiendo a los usuarios de esta información conocer las bases metodológicas utilizadas para elaborar los informes financieros.

##### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Al analizar el Informe gerencial al 31 de diciembre de 2009, la Oficina de Administración Financiera mediante oficio OAF-7887-12-10-D-CI, del 17 de diciembre de 2010, indicó, entre otros puntos, que las bases para la elaboración de los estados financieros

<sup>1</sup> OAF-0367-01-12-D-CI del 20 de enero de 2012.

publicados por la Universidad de Costa Rica, están contenidos en el marco normativo que ya se encuentra establecido en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N.º 8131, y las Normas Técnicas básicas dictadas por la Contraloría General de la República.

Manifiesta, también, que el marco normativo contable, en lo pertinente, se encuentra acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

En la justificación correspondiente a este año, la OAF agrega que de este marco normativo se informa en el “RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS”, que se encuentra en el contenido de los estados financieros que se publican periódicamente. Se incluye además en este apartado, referencia sobre las políticas contables más importantes utilizadas por la Institución en la preparación de los estados financieros. Además, también este marco normativo es consistente con el que hacen referencia los informes sobre los estados financieros emitidos por los auditores externos para los años 2009 y 2010.

Finalmente, se indica que este tema ya fue analizado por el Consejo Universitario, teniendo como referencia lo indicado por la Contraloría Universitaria en el apartado II, punto C, del informe OCU-R-142-2010. No obstante, la Contraloría ha insistido sobre el tema del marco normativo contable, el cual, como se indicó antes, se encuentra contemplado en los informes financieros y es revisado cada año, con el objeto de mejorar aspectos de presentación e incorporar nuevos elementos que se consideran de interés informar al usuario de la información.

El 20 de febrero de 2012, la Comisión de Administración y Presupuesto retomó este tema y el MBA. José Alberto Moya, jefe de OAF, informó que la Comisión de Asuntos Financieros del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) hizo un análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las compararon con la normativa universitaria, de lo cual se elaboró un documento. Ese análisis comparativo se entregó a la Vicerrectoría de Administración y, en síntesis, se concluyó que los sistemas contables universitarios no tienen diferencias significativas con las NICSP.

Finalmente, se concluye que es importante llevar a cabo una reunión de trabajo entre la OAF y la OCU, con el fin de analizar las posiciones y argumentos de ambas oficinas y comunicar al Consejo Universitario el acuerdo al cual se llegó.

---

### **3. Sobre los incrementos en las cuentas de efectivo disponibles en fondos trabajo**

Desarrollar y dar seguimiento a las actividades que realizan las unidades que fueron consideradas para un incremento importante en sus fondos de trabajo.

Principalmente, se deben medir los resultados esperados que dieron origen a los incrementos y evaluar el cumplimiento y los propósitos planteados por la Administración.

#### **3.1 Incremento en el fondo de trabajo autorizado a la FEUCR**

Fortalecer en coordinación con el Gobierno Estudiantil el control y seguimientos que se les da al manejo de estos recursos, considerando la dificultad que tienen los órganos estudiantiles para consolidar una estructura administrativa, dado que su nexa cambia cada año.

#### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

La Oficina de Administración Financiera, dentro de sus procedimientos, tiene como norma el estar revisando y controlando el nivel de crecimiento y de gasto de los fondos de trabajo, así como de los montos solicitados y asignados, el nivel de rotación utilizado por las unidades ejecutoras en la compra de bienes y servicios autorizados por las autoridades universitarias y valora su uso, de tal manera de que no existan recursos ociosos. Además, con la nueva herramienta de la página de fondos web se podrá verificar de forma inmediata la rotación de estos. El uso de los fondos de trabajo ha agilizado procesos; ejemplo de ello es la Oficina de Suministros, sedes regionales, y si han crecido es porque se ha demostrado que es un mecanismo funcional.

Por otra parte, en el artículo 8 de la “Resolución VRA-221-2009 sobre el Fondo de Trabajo Especial de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), se indica que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil brindará el apoyo técnico respectivo a la FEUCR en los procesos de adquisición de bienes y servicios y liquidación del fondo de trabajo ante la Oficina de Suministros y Administración Financiera, respectivamente. Actualmente, la OAF brinda un proceso de capacitación a la FEUCR y ellos a las distintas asociaciones.

#### 4. Sobre las inversiones transitorias

##### 4.1 Su manejo en el auxiliar contable

Definir un control automatizado de las inversiones transitorias y sus intereses, como un módulo del Sistema de Información Financiera.

##### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

A pesar de que en el informe OCU-R-085-2011 Punto II –Desarrollo del Estudio– no se encontraron los elementos que respaldan esta sugerencia del órgano contralor, se señala que sobre el particular existe un módulo en el Sistema de Información Financiera (SIAF) para llevar las inversiones transitorias y sus intereses, el cual dada la variación en los tipos de inversiones que actualmente existen en el Sistema Bancario Nacional, se están realizando los ajustes requeridos a las nuevas condiciones del mercado financiero.

##### 4.2 Crecimiento de las inversiones transitorias

Valorar la posibilidad de distinguir el superávit de compromisos que muestran las unidades para adquisiciones de mediano plazo, de las que esperan ejecutarse en el corto plazo, de manera que se facilite la administración de los recursos.

##### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

La política que tiene esta Universidad para realizar inversiones, se basa en el flujo de caja diario para determinar dineros ociosos que se puedan invertir.

##### 4.3 Sobre las inversiones que se mantienen en el Banco Popular

Realizar una valoración de los riesgos que representan los diferentes instrumentos de inversión asociados a los entes bancarios que las concentran. Principalmente, analizar el respaldo estatal que estos entes ofrecen. En este sentido, debe generarse un pronunciamiento de los órganos ejecutivos, sobre la conveniencia de continuar invirtiendo en el Banco Popular, debido a que carece de la garantía estatal que gozan los demás bancos estatales.

En todo caso, de continuar esta posibilidad, deben tomarse las previsiones para que la Administración y el Comité de Inversiones consideren las diferencias de riesgo en los procesos de decisión que les compete.

##### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

La Oficina de Administración Financiera solicitó en su oportunidad pronunciamiento de la Oficina Jurídica, la que estableció su posición en el oficio OJ-523-2009 del 24 de abril de 2009 e indica:

*(...) desde nuestro punto de vista no existe objeción legal para realizar inversiones en títulos valores en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.*

La Comisión de Inversiones solicitó opinión del Dr. Minor E. Salas Solís, académico de la Facultad de Derecho, quien expresa lo siguiente en su nota sobre las inversiones en el Banco Popular de Desarrollo Comunal:

*Es decir, que a la hora de definir una inversión en ciertos títulos se consigne, en la nota de aprobación aquellas razones de mayor peso (de tipo financiero, por los rendimientos, por el plazo, etc.) que hacen que ESA y no OTRA inversión sea la más adecuada en ese momento.*

Ambos documentos, por razones estrictamente financieras, establecen la conveniencia, oportunidad y legalidad de invertir en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Sin embargo, considerando las observaciones de la Contraloría Universitaria sobre el riesgo de invertir en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, básicamente por carecer del respaldo estatal, la Oficina de Administración Financiera tomó en cuenta el criterio técnico indicado por la Contraloría Universitaria y ha procedido a no realizar inversiones en instrumentos financieros de

dicho banco a partir de diciembre del año 2010. Sin embargo, se realizan inversiones con el Puesto de Bolsa del Banco Popular exclusivamente en instrumentos financieros públicos que no se relacionen con el Banco Popular y que tienen respaldo estatal.

---

## 5. Sobre las cuentas por cobrar

Valorar hacer una nueva clasificación de las cuentas por cobrar, separando aquellas cuentas que se encuentren en mora, y dada su antigüedad, es poco factible su recuperación y como tal, deben revelarse en la información financiera.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Con el propósito de revelar claramente a los usuarios la información de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar, en el anexo 4 de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de diciembre de 2010, se incluyen las cédulas de antigüedad de saldos para la estimación de incobrables del total de cuentas por cobrar clasificadas por varias y, préstamos a profesores y estudiantes. El cuadro muestra la antigüedad de saldos de cada cuenta; además, se indican los porcentajes y saldos de estimación; y el monto del ajuste contable correspondiente.

### 5.1 Sobre el Financiamiento transitorio

- a) Realice las gestiones de cobro pertinentes para la recuperación de los saldos pendientes, o hacer un proceso de liquidación contable de todos aquellos saldos de proyectos que no están vigentes, se hayan agotado los trámites de cobro administrativo y se hayan determinado como irrecuperables, siguiendo los procesos y autorizaciones pertinentes.
- b) Analice los saldos importantes y valore el sistema de control interno aplicado para determinar si corresponden algunas acciones que llamen la atención a los responsables.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Sobre el particular se informa que la mayoría de los financiamientos transitorios se recuperan durante los primeros meses del periodo siguiente conforme se generan los ingresos; no obstante, para aquellos proyectos que tienen más de un año sin recuperar, se envía una nota de cobro al responsable, a fin de que cancele el financiamiento transitorio.

Como resultado de lo anterior, se logró la recuperación de varios saldos y otros están en proceso, por lo que se espera lograr su recuperación a más tardar durante el 2012 o, en su defecto proceder a su liquidación, previa autorización de la Vicerrectoría correspondiente.

### 5.2 Sobre la práctica de autorización de financiamiento transitorio

- a) Revise los proyectos que requieren continuamente financiamiento transitorio, por cuanto la Institución incurre en un costo financiero al dotar de fondos a proyectos que no generan suficientes recursos económicos para su funcionamiento y que al final del proyecto, queda la Institución con una cuenta por cobrar irrecuperable.
- b) Revise el tratamiento contable de los “préstamos transitorios” y valore si procede continuar registrando ingresos y cargando a la cuenta por cobrar, sin que exista de por medio el reconocimiento o aceptación de un crédito subjetivo por parte de un tercero en esa condición de deudor, generando con esta práctica un incremento patrimonial como si fuera un producto de la venta de un servicio o bien (NICSP 9).

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Este procedimiento está establecido en la Norma G.3.35 de las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto* y para que se otorgue, debe contarse con la autorización de la Vicerrectoría correspondiente y cuando lo solicita una Sede Regional, la Rectoría es la que lo autoriza.

La mayoría de los sobregiros autorizados se dan al inicio de cada año o con la apertura de un nuevo proyecto, ya que muchas veces se requiere contratar al personal que va a laborar en ellos y en ocasiones no se ha dado el ingreso real de efectivo desde el inicio, pero conforme se van generando, se va cubriendo el financiamiento transitorio.

El financiamiento transitorio más significativo lo tiene el Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), producto de un convenio suscrito entre la UCR y la CCSS. Los ingresos se dan de acuerdo con una facturación que hace el Departamento Financiero del Programa a la CCSS conforme a la población atendida, insumos utilizados y un índice per cápita ya establecido. Actualmente, la Rectoría está negociando un nuevo convenio ya que el vigente venció en marzo del 2012 y con ello se busca darle continuidad al convenio y normalizar la situación financiera actual.

Para el cierre de la liquidación presupuestaria del 2011, se procederá a reclasificar el nombre de la cuenta por cobrar de Sobregiro del Vínculo Externo, por "Financiamiento transitorio del Vínculo externo".

**EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que esta es la partida que tiene mayor peso.**

Continúa con la lectura.

### **5.3 Sobre los girados de más a funcionarios activos e inactivos**

- a) Analice las cuentas por cobrar para que determine aquellas cuentas que presentan problemas de recuperación, incremente las gestiones de cobro administrativo y fortalezca los mecanismos de control sobre los cobros judiciales.
- b) Refiérase a lo indicado en las Sesión N.º 5241, del 15 de abril de 2008, artículo 2, del Consejo Universitario, en donde se acordó solicitar a la Rectoría la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría Universitaria, que han quedado pendientes, entre ellas "las cuentas por cobrar sin movimiento contable".

#### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Oficina de Administración Financiera:

Como política contablemente, mes a mes se comunica a la Oficina de Recursos Humanos (girados de más funcionarios activos) y a la Unidad de Control de Ingresos (girados de más funcionarios inactivos) los saldos de las cuentas, con el propósito de que se efectúen conciliaciones de saldos y se corrobore el estado de las cuentas; así como su antigüedad. Cuando se considera pertinente, se coordina con la respectiva unidad el estudio del caso, a fin de determinar su situación y se tomen las acciones necesarias, según corresponda.

Oficina de Recursos Humanos (ORH-5439-2011):

En relación con el punto b), la Oficina de Administración Financiera ha enviado a la Oficina de Recursos Humanos el oficio OAF-4258-2011-UC, en que se reportan los saldos pendientes por recuperar de la cuenta "Girados de más de funcionarios activos", al 30 de junio de 2011. Al respecto, la Sección de Control de esta oficina ha hecho un análisis de los saldos de esta cuenta y ha remitido a la Sección Gestión de Pago el oficio ORH-5508-2011, donde detalla los casos que no están presentando movimiento en sus registros, para que proceda a seguir recuperando o realice los ajustes pertinentes en caso que los funcionarios no se encuentren laborando con la institución.

De acuerdo con la coordinación establecida con la Oficina de Administración Financiera, mensualmente se van a remitir a la Oficina de Recursos Humanos, los saldos de la cuenta con los casos y montos recuperados por mes y los que no presenten movimiento, para que, una vez verificados, se trasladen los pendientes de recuperar a la Sección Gestión de Ingresos de OAF para el trámite que corresponda.

### **5.4 Sobre los anticipos de sueldos**

Revise las prácticas para otorgar anticipos de sueldo, para que, en caso de que se requiera, obedezca a una situación excepcional o calificada, y se promueva el pago normal por medio del sistema de planillas.

Establezca los controles necesarios para que la recuperación y liquidación de las cuentas por este concepto, se realicen en el cierre de la planilla siguiente.

#### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Oficina de Recursos Humanos (ORH-5439-2011):

Debido a que el pago por medio de cheque de cuenta corriente debe ser un recurso excepcional para pagarle a un funcionario, se tomó la determinación de que debe existir justificación escrita por parte de la unidad de trabajo que solicita el cheque, donde deben detallar la situación especial que genera el atraso en el envío de la acción de personal, con la justificación correspondiente. Solamente quien esté en el cargo de la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos puede autorizar y firmar el pago del anticipo de sueldo.

Se han limitado los días en que las unidades de trabajo pueden solicitar el pago por medio de anticipo de sueldo a únicamente los tres días posteriores a la emisión de cada planilla.

En circular ORH-2650-2011, se comunicó a las unidades la importancia de enviar las acciones de personal a tiempo para ser incluidas en la planilla y así evitar que por el atraso en el envío de las acciones de personal, deban solicitar la emisión de cheques de cuenta corriente.

Actualmente, el sistema de planillas incorpora en forma automática el rebajo de la mayoría de los anticipos de sueldo, lo que minimiza la no aplicación de la deducción.

Para cada proceso de pruebas se ha designado un funcionario de la Sección Gestión de Pago de la Oficina de Recursos Humanos, que verifica la correcta aplicación de las deducciones, producto de los anticipos de ese mes.

Mensualmente, la Oficina de Administración Financiera remite los saldos de la cuenta anticipos, los que son revisados por la Sección de Control de la Oficina de Recursos Humanos para asegurar que los anticipos recientes se recuperen en su totalidad y en un solo giro, dar seguimiento a las cuentas de periodos anteriores que se recuperan en cuotas y las que no tienen movimiento, reportarlas a la Sección Gestión de Pago, para que se recuperen a la brevedad posible.

#### **5.5 Sobre la cédula de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar**

Realice las depuraciones necesarias para ajustar los registros auxiliares con las cuentas de mayor y presente en la información financiera las “cédulas de antigüedad de saldos” con los vencimientos que corresponde a cada documento que soportan las cuentas por cobrar.

#### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Se coordinará entre las Unidades de Contabilidad y Control de Ingresos las depuraciones necesarias, a fin de presentar en la información financiera las “cédulas de antigüedad de saldos” con los vencimientos que corresponde a cada documento que soportan las cuentas por cobrar.

#### **5.6 Sobre las cuentas por cobrar con saldos acreedores**

Revise las causas que originan estos saldos, documente el proceso y determine si procede su devolución o, en su defecto, realizar el ajuste correspondiente contra una cuenta de ingresos, según la normativa contable, como parte de un proceso de depuración de saldos en los registros contables.

#### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Oficina de Administración Financiera:

Mensualmente, se efectúa el estudio de las cuentas por cobrar y su naturaleza. Con el propósito de darle el debido seguimiento, se coordina e informa el saldo de cada caso particular a la Oficina de Recursos Humanos, para que sea revisado y se indiquen las acciones por seguir.

Oficina de Recursos Humanos (ORH-5439-2011):

La Sección de Gestión de Pago, al recibir los informes de las cuentas “Anticipos de sueldo” y “Girados de más de funcionarios activos” revisa las causas que originaron saldos acreedores en estas cuentas y determina si procede su devolución o realiza el ajuste correspondiente. Asimismo, se están tomando las medidas que permitan que los saldos se ajusten por el monto exacto por recuperar.

## 6. Sobre los productos acumulados

Revise el tratamiento contable de los ingresos cuyos beneficios económicos no han fluído a la Institución en el periodo, aunque se tenga certeza razonable de su recepción, sustentado en la base contable del “**devengado**” para su registro; por cuanto la misma política no se aplica a los egresos y genera distorsiones en el caudal de ingresos y en los registros del superávit.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Sobre el particular, se informa que la política contable para el registro de los ingresos y consecuentemente los productos acumulados que se identifican al final del periodo, se encuentra descrita en el apartado “II Resumen de las principales Políticas Contables y Presupuestarias” de los estados financieros.

Lo anterior ha permitido ir registrando los ingresos en el periodo que corresponde, sin importar cuando se da el ingreso real de efectivo, ya que esos recursos tienen un compromiso o aplicación pendiente de acuerdo con el “Plan–Presupuesto” aprobado tanto por el Consejo Universitario como la Contraloría General de la República. Estos ingresos corresponden, en su mayoría, a ingresos de ley o convenios específicos y su ingreso se materializa en el periodo siguiente y al quedar dentro del “Superávit Comprometido” del 31 de diciembre de cada año permite su uso casi inmediato durante el periodo siguiente.

El dejar sin registrar esos recursos y no incluirlos dentro del producto acumulado, además de contravenir la política actual en la base de registro para no incrementar el superávit de ese año, ocasiona, que no se puedan utilizar los recursos de manera inmediata, ya que se tendría que esperar hasta que se dé el ingreso real para luego incorporarlos en un presupuesto extraordinario, ocasionando atrasos en los plazos para su ejecución; razón por la cual no se considera oportuno ni conveniente el variar la política en la base de registro.

---

## 7. Sobre los gastos pagados por adelantado–anticipo salarial

- a) Revise y ajuste los saldos pendientes por concepto de “anticipo salarial” de las partidas que quedan pendientes en las planillas quincenales, de manera que se logre depurar esta cuenta.
- b) Tome las acciones correctivas para evitar que nuevamente se presenten las diferencias.
- c) Establezca un proceso de verificación y depuración de las cuentas contables a medio periodo y al cierre del ejercicio para verificar el “cuadre” de los registros auxiliares con las cuentas de mayor.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Oficina de Administración Financiera:

Mensualmente, la Unidad de Contabilidad efectúa la conciliación de la cuenta contable (adelanto quincenal) con los movimientos originados por planilla. También se coordina e informa los saldos de las cuentas a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, según corresponda, para su respectivo seguimiento y recuperación.

Oficina de Recursos Humanos (ORH-5439-2011):

En lo que corresponde a la Oficina de Recursos Humanos, la Sección de Gestión de Pago se encuentra en una etapa de revisión y ajuste de los saldos que presenta esta cuenta, de acuerdo con el informe que fue remitido por la Oficina de Administración Financiera, en oficio OAF-4559-2011.

También se está verificando al generar la prueba de la planilla mensual, los casos que han tenido diferencias entre lo pagado en planilla quincenal y lo rebajado a fin de mes, para efectuar los ajustes oportunamente.

Se ha coordinado con la Sección de Tecnologías de la Información de esta oficina, para que prepare un módulo adicional en el Sistema de Planillas, que lleve los saldos por diferencias de esta cuenta, aplique el rebajo automático y se obtenga un reporte para las Secciones de Gestión de Pago y Control Interno de la Oficina de Recursos Humanos, y Contabilidad de la Oficina de Administración Financiera.

---

## 8. Sobre las obras en proceso

Depure esta cuenta, a fin de que las obras que ya están terminadas se trasladen a la partida que corresponde para su capitalización y que la cuenta de Construcciones refleje únicamente aquellas obras que se encuentran en proceso de construcción.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

La Unidad de Bienes Institucionales analiza las cuentas contables de obras en proceso; además, trabaja en coordinación directa con la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones y la Sección de Mantenimiento y Construcción, mediante reuniones periódicas, las cuales facilitan el intercambio de información y como resultado se logra avanzar con la depuración de las estas.

A fin de mantener un mejor control de las cuentas en mención, la Unidad de Bienes Institucionales da seguimiento a esta partida y comunica a las oficinas mencionadas anteriormente el detalle de las obras que se encuentran registradas como obras en proceso, a fin de que se indiquen si estas ya han sido terminadas. Una vez que se obtiene dicha información, se procede a realizar los ajustes contables respectivos, con el objetivo de que esta cuenta refleje únicamente aquellas obras que aún no han sido concluidas. Este control ha dado mejores resultados.

---

## 9. Sobre la revaluación de terrenos

Revise el método utilizado para revaluar los terrenos por parte de OEPI, por cuanto no estableció precios uniformes por metro cuadrado en una misma finca; el método establecido tomó como variable para su evaluación el índice de construcción de edificios del Instituto Nacional de Estadística y Censos y dejó otras variables ponderables.

Refiera al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5241 del 15 de abril de 2008, en su artículo 2, el cual indica:

*Solicitar a la Rectoría que:*

*La aclaración del método utilizado para la revaloración de terrenos, elaborado por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.*

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Con oficio VRA-4892-2011 la Vicerrectoría de Administración solicitó a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) actualizar la información sobre los terrenos para así atender la recomendación de la Auditoría Externa.

Esa oficina remitió el oficio OEPI-011-2012, donde solicita a la Vicerrectoría de Administración “contenido presupuestario adecuado para que, mediante un proceso de licitación, se realice un estudio integral que determine el costo actualizado de la infraestructura total de la Institución”, para cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Externa y la Contraloría Universitaria.

La Vicerrectoría de Administración con el oficio VRA-065-2012 remite dicha solicitud a la Oficina de Planificación Universitaria para el trámite correspondiente.

Se efectuará un seguimiento a las gestiones que realiza la OEPI sobre la revaluación de los terrenos, con el fin de atender los requerimientos de la Auditoría Externa y actualizar los registros contables que correspondan en cada caso.

---

## 10. Sobre el programa “Convenio UCR–CCSS” (PAIS)

Refiera al estado de trámite de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en las sesiones N.ºs 5318, artículo 6, del 9 diciembre de 2008, y 5404, artículo 3, del 4 de noviembre de 2009, que se encuentran pendiente de atender y adicionalmente sobre la situación financiera y presupuestaria que resultó de la gestión del programa en el 2010 y la posibilidad de financiamiento para el 2011.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Se procedió a realizar lo solicitado en el punto 2 de la sesión 5404, artículo 3, inciso d.1. en torno a la presentación de:

*Un informe financiero con datos acumulados del presupuesto y flujos de efectivo y que se refieran, en especial, a los ingresos y egresos reales que se generan por cada año de gestión, con la finalidad de determinar la existencia de remanentes y saldos pendientes de cobro.*

Como resultado de ello se presenta un estado de ingresos y egresos con el flujo de efectivo, cuando corresponda, de los años 2003 al 2011, con un estimado de los ingresos y egresos a diciembre 2011, por cuanto al 5 de enero de 2012 se tienen los datos reales a noviembre 2011, tanto para el Fondo Restringido N.º 1606 del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), como las Empresas Auxiliares N.ºs 2753 y 2754 de Odontología y Laboratorio Clínico, respectivamente. De conformidad con el cronograma de cierre para la liquidación del 2011 se tiene programado cerrar el mes de diciembre de 2011, el 3 de febrero de 2012, fecha en la cual se tendrán las cifras reales de los ingresos y egresos del PAIS.

En los años que hubo “remanentes” es porque en la columna de ingresos reales, en ese año, se terminó con un saldo final de caja, el cual se convierte en el saldo inicial del año siguiente; asimismo, cuando se cerró un año con un saldo pendiente de cobro es porque en la columna de Ingresos reales la cuenta de “Financiamiento Transitorio Final”, cerró con un saldo. Esta cuenta por cobrar por “Financiamiento Transitorio” se recupera el año siguiente conforme ingresan los recursos de lo facturado ese año; por tanto el monto recaudado a fin de año contempla la recuperación de la cuenta por cobrar del año anterior.

En el cuadro correspondiente al Fondo Restringido N.º 1606 del PAIS se observa que en los años 2009 y 2010 quedaron saldos pendientes de cobro a la CCSS por ₡440,7 y ₡1.056,9 millones y al cierre del 2011 se proyecta un saldo por cobrar por ₡3.457,0 millones con fecha de corte 6 de enero 2012, el cual podría variar una vez que se realice el proceso de liquidación presupuestaria de ese año 2011.

En el cuadro correspondiente a la Empresa Auxiliar N.º 2753 por “Prestación de Servicios Odontológicos”, se determinó que en los años 2007, 2009 y 2010 quedaron saldos pendientes de cobro a la CCSS por ₡56,0, ₡81,7 y ₡145,3 millones, y al cierre del 2011 se proyecta igualmente un saldo por cobrar de ₡92,6 millones, el cual podría variar una vez que se realice el proceso de liquidación presupuestaria de ese año 2011.

Finalmente, en el cuadro correspondiente a la Empresa Auxiliar N.º 2754 por “Servicios de Laboratorio Clínico”, no se observan saldos por cobrar a la CCSS por concepto de financiamiento transitorio y, por el contrario, a partir del año 2003 siempre ha mostrado un saldo final de caja o remanente financiero, situación que se proyecta se mantendrá para el cierre del año 2011.

## **11. Sobre los ingresos de LANAMME**

Refiera al estado de trámite del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5452, artículo 3, del 10 de junio de 2010, y en especial sobre la escasa recaudación de ingresos efectivos en el 2010.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Sobre el particular, esta Oficina, mediante oficio OAF-2028-04-10-T-CI, y la Oficina Jurídica, con oficio OJ-0321-2010, solicitaron a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda la no inclusión en Caja Única de los fondos de la Ley de LANAMME. La Tesorería Nacional se pronunció al respecto con el oficio TN-441-2010 del 23 de abril de 2010, indicando como conclusiones lo siguiente:

*Tanto de lo ordenado en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, como en su reglamento emitido mediante Decreto Ejecutivo No.32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006, publicado en La Gaceta No. 74 de 18 de abril de 2006, las funciones de la Tesorería Nacional dentro de una ley especial como lo es ésta, se encuentran plenamente definidas. Lo anterior aunado al hecho de que la opinión emitida por la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica no es en modo alguno vinculante para entes u órganos externos a su competencia, al no estar contemplando así en la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica No. 362 publicada el 28 de agosto de 1940.*

*Dadas las anteriores razones, no resulta legalmente procedente acoger afirmativamente, lo indicado en su nota No. OAF-2028-04-10-T-CI de 13 de abril de 2010 ni de lo descrito en el oficio No. OJ-0321-2010 de 23 de marzo de 2010 proveniente de la Oficina Jurídica de esa prestigiosa Universidad, por lo que deberá acatarse las disposiciones que en materia de gestión financiera emita la Tesorería Nacional.*

Por lo tanto, y pese a las gestiones realizadas ante la Tesorería Nacional, esa dependencia manifiesta que no cabe reclamo alguno y que la Universidad debe seguir con el trámite de cobro que se ha establecido para los giros de los fondos de la Ley que financia al LANAMME.

Por otra parte, como resultado del estudio realizado por el Área de Fiscalización de Servicios de Obras Públicas y Transportes de la Contraloría General de la República en el LANAMME, según el informe DFOE-OP-IF-7-2010 denominado "Informe del Estudio sobre el uso de los recursos asignados al Lanamme UCR mediante la Ley N.º 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria", se remitió a esa Contraloría General el oficio OAF-6757-11-2010-P-UVE, en donde se remite el procedimiento en el que se define la periodicidad con la que deben efectuarse las solicitudes de transferencia de recursos a la Tesorería Nacional. Dicha periodicidad está definida a partir de la programación financiera que la Universidad debe presentar cada periodo económico a la Tesorería Nacional, sobre la base de recursos que efectivamente serán ejecutados (gasto real desembolsado) y no sobre compromisos de gasto.

Dicho procedimiento fue implementado a partir del mes de julio de 2010, lográndose gestionar al 31 de diciembre de 2011 el cobro del saldo pendiente por girar correspondiente al año 2009, por la suma de ¢1.290,6 millones, y el giro parcial de los recursos correspondientes al año 2010, por la suma de ¢929,4 millones, según se muestra en el cuadro siguiente:

Fecha de la transferencia de la Tesorería Nacional a la UCR	Monto de la transferencia (cifras en colones)	Detalle
21 de julio de 2010	¢500.000.000.00	Saldo pendiente año 2009
04 de agosto de 2010	¢500.000.000.00	Saldo pendiente año 2009
30 de agosto de 2010	¢250.000.000.00	Saldo pendiente año 2009
23 de setiembre de 2010	¢ 40.590.473.00	Saldo pendiente año 2009
23 de setiembre de 2010	¢339.409.527.00	Recursos del año 2010
29 de octubre de 2010	¢370.000.000.00	Recursos del año 2010
25 de noviembre de 2010	¢220.000.000.00	Recursos del año 2010
Total	¢2.220.000.000.00	

Cabe señalar que el saldo en Caja Única de la Tesorería Nacional pendiente por girar, correspondiente a los recursos asignados al LANAMME en el año 2010, por la suma de ¢2.276,0 millones, fue girado por la Tesorería Nacional en el año 2011. Asimismo, esa Tesorería Nacional giró a la Universidad el monto de ¢2.456,5 millones, del total de la asignación del año 2011 de ¢3.483,6, quedando un saldo pendiente por girar del año 2011 de ¢1.027,1 millones. El detalle de los giros realizados por la Tesorería Nacional en el año 2011 se muestra en el cuadro siguiente:

Fecha de la transferencia de la Tesorería Nacional a la UCR	Monto de la transferencia (cifras en colones)	Detalle
13 de enero de 2011	¢220.000.000.00	Saldo pendiente año 2010
17 de marzo de 2011	¢780.000.000.00	Saldo pendiente año 2010
15 de abril de 2011	¢640.000.000.00	Saldo pendiente año 2010

23 de mayo de 2011	¢250.000.000.00	Saldo pendiente año 2010
23 de junio de 2011	¢385.990.473.00	Saldo pendiente año 2010
23 de junio de 2011	¢414.009.527.00	Recursos del año 2011
21 de julio de 2011	¢270.000.000.00	Recursos del año 2011
23 de agosto de 2011	¢642.000.000.00	Recursos del año 2011
21 de setiembre de 2011	¢404.700.000.00	Recursos del año 2011
21 de octubre de 2011	¢382.800.000.00	Recursos del año 2011
17 de noviembre de 2011	¢343.020.000.00	Recursos del año 2011
<b>Total</b>	<b>¢4.732.520.000.00</b>	

Como resultado de lo anterior, se evidencia una mejoría importante en la recaudación de los recursos provenientes de la Ley N.º 8114 del LANAMME por lo que se espera que las situaciones observadas por la OCU no se vuelvan a presentar.

## 12. Sobre las exoneraciones del Fondo de Desarrollo Institucional

Informe sobre las políticas y mecanismos utilizados para otorgar la exoneración a los proyectos de remuneración con el sector externo, tanto los administrados por la OAF como los que administra FUNDEVI, el cual alcanzó un 6% de contribución en este periodo.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Las políticas y mecanismos para otorgar la exoneración total o parcial de la contribución del 15% del Fondo de Desarrollo Institucional a los proyectos de vinculación remunerada con el sector externo, están definidas en los artículos 3 y 4 del “Reglamento para la Administración del Fondo de Desarrollo Institucional”, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión 4726-01, del 19 de junio de 2002.

Las solicitudes de exoneración del porcentaje del Fondo de Desarrollo Institucional que presentan las unidades ejecutoras de los proyectos de vinculación remunerada con el sector externo son canalizadas por las vicerrectorías correspondientes hacia el Consejo de Rectoría, que es la instancia que finalmente aprueba o imprueba dichas solicitudes mediante una resolución comunicada por escrito.

Finalmente, se recuerda que este tema se encuentra en estudio en una comisión especial del Consejo Universitario y se espera que esté resuelto próximamente.

## 13. Venta de finca la Soledad

Informe sobre el incumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 7131, el cual era la construcción de la Escuela de Zootecnia producto de la venta de una parte de la “Finca La Soledad” y cuyos recursos están a disposición de la Institución desde el año 2003.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Mediante el oficio OAF-7566-12-2010-P-UVE se solicita a la Dirección de la Escuela de Zootecnia que informe al Consejo Universitario sobre las justificaciones del por qué estos recursos no han sido utilizados para el fin específico establecido en la Ley N.º 7131.

Con el oficio EZ-485-2010, del 17 de diciembre de 2010, el director de la Escuela de Zootecnia, M.Sc. Carlos Arroyo O., informa al Consejo Universitario que en un principio se pretendía construir y equipar la Finca Escuela, pero el dinero disponible para tal fin era insuficiente. Señala, además, que, en vista de esta limitación financiera, se presentó la oportunidad de firmar un convenio con CENECOOP para la creación de la Finca Escuela en terrenos de esa institución.

Posteriormente, mediante el oficio EZ-156-2011, del 3 de mayo de 2011, la Dirección de la Escuela de Zootecnia remite al Consejo Universitario una copia del Acta N.º 215 del 2 de febrero de 2011, en donde se aprobó por la Asamblea de Escuela la firma del Convenio Zootecnia-CENECOOP, así como una copia del “Convenio entre la Universidad de Costa Rica y CENECOOP R. L. para la creación de una finca didáctica, por ubicarse en el campamento Oikoumene en Ochomogo, Cartago”.

---

#### **14. Ingreso por Matrícula**

Realice un análisis e informe al Consejo Universitario sobre las causas del efecto decreciente que se observa en los ingresos por matrícula en el periodo y considere las diferencias tan relevantes que se presentan con respecto al presupuesto.

##### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Al analizar este punto, en reunión del 27 de febrero de 2012, la Comisión consideró importante incluir este tema como uno de los acuerdos para que se tome en consideración en el proceso de presupuestación.

---

#### **15. Sobre la adquisición del Edificio de Policromía**

Informe sobre el proceso aplicado para la adquisición del edificio de Policromía y detalle los trámites realizados por la Administración con respecto a las condiciones y finalidad en que se está tramitando la adquisición y los costos que deben cubrirse con el Fondo de Desarrollo Institucional.

##### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

De acuerdo con nuestros registros contables, no aparece ninguna compra de dicho edificio. En reunión del 27 de febrero de 2012, el MBA. José Alberto Moya, jefe de la Oficina de Administración Financiera, informa que dicho inmueble se compró por medio de FUNDEVI.

---

#### **16. Sobre el aporte producto de la Ley N.º 7686 para el Recinto Paraíso**

Informe sobre las gestiones realizadas por CONARE ante el Ministerio de Hacienda con respecto al cálculo del ingreso que corresponde por esta Ley.

##### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Con el oficio OAF-0292-01-2012-P-UVE, se ha solicitado a la OPLAU el análisis correspondiente a este punto; sin embargo, en el momento en el que se analizó en Comisión no se había recibido respuesta, por lo cual se incluirá como un acuerdo.

---

#### **17. Sobre la ejecución presupuestaria**

- a) Justifique la baja ejecución presupuestaria de las partidas: maquinaria y equipo, adquisición de inmuebles y construcciones y presente un plan de acción para mejorar la capacidad operativa en estos rubros. Sobre este punto, el Consejo Universitario requirió un análisis en la sesión N.º 5478, en su artículo 3 del 16 de setiembre de 2010.
- b) Establezca un plan de acción para mejorar los bajos índices de ejecución que históricamente se ha observado en la ejecución presupuestaria de estas partidas.

Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Los índices de ejecución que señala la Oficina de Contraloría Universitaria para “Fondos Totales” y egresos reales, es efectivamente el 48,0% en las partidas de Maquinaria, Equipo y Mobiliario; no obstante, al incorporarle los compromisos de presupuesto, la ejecución alcanza un 100,0%.

Lo anterior se debe a que, al cierre del año 2010, no se pudieron finiquitar los procesos de contratación ya iniciados, siendo los más significativos el Centro de Informática en la partida de equipo de cómputo y LANAMME para la adquisición de equipo sanitario.

De igual manera ocurre con la partida de Construcciones Adiciones y Mejoras que, aunque presenta una ejecución real del 19,0%, para “Fondos Totales”, al incorporarle los compromisos de presupuesto, la ejecución llega al 81,0% ya que la Dirección Superior comprometió ₡1.511,8 millones para la construcción de un centro de educación continua y transferencia electrónica que se espera dé inicio en el año 2012, y LANAMME comprometió ₡2.000.00 millones para la construcción de un laboratorio, el cual se inició en el año 2011.

Finalmente, se indica que todos los meses se presenta un informe a la Vicerrectoría de Administración, que detalla, por partida de objeto de gasto, cuáles unidades presentan bajos índices de ejecución a fin de coordinar que los mejoren y cumplan con sus objetivos y planes propuestos por cada una de ellas.

En reunión del 27 de febrero de 2012, la Comisión analizó las justificaciones emitidas por la Administración en torno a este asunto; sin embargo, cree relevante que se atienda el punto b) de la recomendación efectuada por la OCU y se solicite un plan para mejorar la capacidad operativa en dichas partidas.

---

**18. Estudio actuarial sobre la masa salarial**

Refiera el estado de trámite en que se encuentra el cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 5440, artículo 7, del 29 de abril del 2010, solicitado a la Rectoría para atender las observaciones de este órgano contralor. A la fecha de realización de este informe, dicho estudio está pendiente de entrega.

El análisis de este tema es relevante, dada la tendencia creciente del gasto relacionado con el régimen de méritos en la Universidad.

Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

En la sesión N.º 5578, artículo 7.2b), del 29 de setiembre de 2011, el Consejo Universitario tomó el siguiente acuerdo: b) Presente a este Órgano Colegiado, a más tardar en marzo de 2012, el estudio actuarial de la Universidad de Costa Rica que se solicitó en la sesión N.º 5440, artículo 7, del 29 de abril de 2010, de manera que sirva de base para el Presupuesto Institucional del 2013.

---

**19. Sobre las partidas con saldos negativos**

- a) Revise las causas por las cuales estas unidades ejecutoras quedan con saldos negativos, para que se realicen oportunamente las modificaciones presupuestarias.
- b) Revise los procesos de planeación presupuestaria de las unidades que se exceden en partidas con montos muy relevantes, de manera que se logre corregir, buscando mejorar la eficiencia en las estimaciones.

Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Para analizar este punto, debe contarse con el estudio actuarial mencionado en el punto anterior.

---

## 20. Sobre los programas centralizados

Revise las causas de la baja ejecución que se presenta en varios programas centralizados y hacer una verificación del alcance de los objetivos planteados con el Plan Anual Operativo, en relación con estos programas.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

En reunión del 27 de febrero de 2012, la Comisión acordó incluir este punto como uno de los acuerdos.

---

EL ING. ISMAEL MAZÓN reitera que en el documento se presentan las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria, a las cuales responde la Administración, y sobre esa base se elaboran los acuerdos.

Continúa con la lectura.

## 21. Sobre los compromisos de presupuesto

Defina formalmente los requisitos que debe cumplir una asignación presupuestaria y gestión de adquisición para poder constituirse como compromiso presupuestario, y forme parte del superávit específico que se presupuesta en el periodo siguiente.

### Aporte de la Comisión de Administración y Presupuesto

Un compromiso presupuestario se constituye como tal, cuando la Administración establece una relación jurídica o contractual con un tercero durante un año determinado. Dicha obligación debe estar respaldada en documentos de ejecución debidamente aprobados, autorizados, refrendados y registrados, según corresponda, en el Sistema de Información de Administración Financiera (SIAF) y la Oficina de Suministros.

Tal y como señala la Contraloría General de la República, en su oficio FOE-EC-138, de fecha 21 de abril del 2003, se deben observar los siguientes requisitos:

- Que el compromiso haya sido contraído por funcionarios legalmente autorizados.
- Que previo a contraer un compromiso exista partida presupuestaria debidamente aprobada y que la subpartida que corresponda cuente con suficiente asignación disponible, según la legislación vigente y la reglamentación emitida por las instancias competentes.
- Que el compromiso haya sido formalizado por medio de los documentos que la Administración haya definido y dispuesto al efecto y se encuentre debidamente registrado en los sistemas de apoyo a la gestión financiera.

A la fecha esta Oficina vela por el fiel cumplimiento de lo dispuesto por el Ente Contralor y cuando pasan de un periodo a otro, se procede a su presupuestación hasta que el proveedor del bien o servicio haya cumplido con lo pactado.

En cuanto a llevar un registro auxiliar por año de los compromisos de presupuesto, se coordinará a fin de llevar un control por año.

---

## V. CARTA DE GERENCIA DE AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LA AUDITORES EXTERNOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y CRITERIO DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA (OCU-R-150-2011 DEL 12 DE AGOSTO DE 2011)

El Despacho Moore Stephens, Gutiérrez Marín y Asociados, firma responsable de efectuar la auditoría externa a la Universidad de Costa Rica, da seguimiento a las recomendaciones de control interno de la Carta de Gerencia CG 1-2009, emitida por el Despacho Carvajal y Colegiados. Es importante destacar que este Informe fue entregado con 57 días de atraso, según enfatiza la Oficina de Contraloría Universitaria.

A continuación se destacan los puntos que hasta la fecha se encuentran pendientes o en trámite:

<b>2006</b>	
<b>Hallazgo</b>	<b>Comentario de la Oficina de Administración Financiera (OAF) en oficio OAF-5099-09-11-D-CI del 8 de setiembre de 2011</b>
Los registros auxiliares de inversiones en valores se llevan en Excel	Se contempló en el módulo SIAF III; sin embargo, necesita algunas modificaciones para ponerlo en ejecución. Se deben solicitar cotizaciones para determinar su costo. En reunión del 5 de marzo de 2012, el MBA. José Alberto Moya, jefe de OAF, informa que el módulo de inversiones está en proceso.
Vehículos sin costo de adquisición	Se dará seguimiento a las gestiones que realizan la Oficina Jurídica y la Oficina de Servicios Generales para actualizar los registros contables.
Vehículos que aparecen en el Registro Público, pero no registrados en el auxiliar de activos fijos.	Se dará seguimiento a las gestiones que realizan la Oficina Jurídica y la Oficina de Servicios Generales para actualizar los registros contables.
Problemas de normalización de las inscripciones de los terrenos a nombre de la Institución.	En trámite en la Oficina Jurídica por cuanto la corrección se debe hacer de manera gradual e individual según el defecto que presentara cada finca.
No se establecieron precios uniformes para la determinación del costo revaluado de los terrenos por metro cuadrado de finca.	Mediante oficio OEPI-892-2010, la Oficina Ejecutora informó a la OAF de un plan de acción para llevar a cabo el proceso.
Diferencias entre los salarios registrados contablemente y los reportes emitidos por la CCSS.	Mediante oficio ORH-3483-2010, la Oficina de Recursos Humanos informa a la OAF que se está coordinando con la CCSS para corregir la situación.
Existen bienes de uso registrados en cuentas de orden, de los cuales no se tiene certeza de su estado físico y participación en la generación de flujos de efectivo de la Universidad.	La antigüedad de los activos data de los años 70 y 80. Se está verificando su existencia física y preparando la liquidación definitiva, cuando corresponda.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que en las tablas se detalla lo referente a los años 2006, 2008, 2009 y 2010.

Continúa con la lectura.

<b>2008</b>	
<b>Hallazgo</b>	<b>Comentario de la Oficina de Administración Financiera (OAF) en oficio OAF-5099-09-11-D-CI del 8 de setiembre de 2011</b>
Libros legales incompletos	Según OAF el comentario se refería a los libros físicos porque el SIAF cumple con el propósito de mantener la información de libros al día.
Problemática en Sede Regional de Limón: concentración de funciones, debilidades de control interno en la bodega, ausencia de manuales y políticas.	Mediante oficio UCRL-D-635-2009, la Sede indicó que se estaban realizando gestiones para subsanar esta situación.

Vehículos asegurados que no se incluyen en el listado denominado “vehículos en uso” enviado por la Sección de Transportes.	Según la Oficina de Servicios Generales, en oficio OSG-1128-2010, se está realizando el trámite de desinscripción de placas.
<b>2009</b>	
<b>Hallazgo</b>	<b>Comentario de la Oficina de Administración Financiera (OAF) en oficio OAF-5099-09-11-D-CI del 8 de setiembre de 2011</b>
Diferencias entre los reportes de salarios pagados emitidos por la Oficina de Recursos Humanos con los reporte de la CCSS.	En comentario del 2006 se indica el procedimiento para corregir esta situación.
Vehículos asegurados que no se les solicitó derecho de circulación.	Corresponde al comentario de 2008.

Respecto a estos hallazgos, la OCU señala que es necesario que la Administración tome medidas correctivas inmediatas, con el fin de subsanar las limitaciones indicadas por los auditores externos o que busquen alternativas que permitan solventar dichas objeciones.

Respecto al 2010, se presentan los siguientes hallazgos:

<b>2010</b>	
<b>Hallazgo</b>	<b>Comentarios (aportados por el MBA. José Alberto Moya, jefe de OAF, en reunión de Comisión del 5 de marzo de 2012)</b>
Análisis del costo beneficio para determinar si el sistema de activos fijos se integra a la contabilidad.	El módulo SIAF está integrado por módulos y este último está en proceso de desarrollo.
Información sobre los costos de los libros producidos.	El avance de este punto se analizará en dictamen al 31 de diciembre de 2011.
Información sobre obras en proceso.	Observación que también hace la OCU y en la página 37 de este dictamen se detalla acciones de la Administración para depurar esa cuenta.
Ausencia de estudios sobre terrenos propiedad de la Universidad.	Se relaciona con observación siguiente.
Procedimiento inadecuado para la revaluación de terrenos.	Observación que también hace la OCU y en la página 38 de este dictamen se indica las acciones que ha tomado la Administración al respecto.
Salarios girados en exceso.	Observación que también hace la OCU y en las páginas 36 y 37 de este dictamen se detalla el procedimiento que la OAF y la ORH coordinaron para atender esta situación.
Depósitos en garantía de la contabilidad no conciliados con el auxiliar de la Oficina de Suministros.	Se coordinó con la Oficina de Suministros la creación del libro auxiliar en esa dependencia.
Diferencia entre las remuneraciones reportadas a la CCSS y las registradas contablemente sin justificar.	

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que muchas de las observaciones se han venido repitiendo desde el año 2006 hasta el año 2008 y continúan señalándose; de hecho, es una de las quejas que hace la Oficina de Contraloría Universitaria.

Continúa con la lectura.

Además, se encontraron algunas deficiencias de control interno en la Sede Regional de Guanacaste y en la Sede Regional de Limón. Ambas situaciones han sido retomadas por la Oficina de Contraloría Universitaria, que sugiere insistir a la Administración el planteamiento de prontas y oportunas soluciones.

Finalmente, la OCU recomienda al Consejo Universitario solicitar a la Rectoría lo siguiente:

1. Presentar un plan de acción que contenga las actividades y disponga los recursos necesarios para analizar y solucionar, en forma definitiva, las situaciones que han sido motivo de salvedad por varios años en los informes de la Auditoría externa, a saber: la revisión y ajuste del método utilizado para la revaluación de terrenos, los problemas en la inscripción a nombre de la Institución y otras situaciones relacionadas con los terrenos que requieren ser corregidas o modificadas, a efectos de normalizar su registro y control (se retomará esta observación y se incluirá en los acuerdos).
2. Atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría externa en relación con el periodo 2010, con el fin de mejorar el sistema de control interno y evitar su recurrencia (este punto se analizó en Comisión y en el cuadro anterior se detalló el avance de cada punto).
3. Atender las recomendaciones de años anteriores que se encuentran pendientes o en proceso de solución, según el Anexo 2 Seguimiento a recomendaciones de control interno de auditorías anteriores de la Carta de Gerencia Auditoría al 31 de diciembre de 2010 del Despacho Moore Stephens, Gutiérrez Marín y Asociados, las cuales, en algunos casos, se encuentran pendientes desde el 2006 (tal como se detalla en los cuadros anteriores, las observaciones 2006-2008 se encuentran atendidas).
4. Presentar un informe donde valore y exponga las causas que impiden la solución de los reiterados cuestionamientos de la Auditoría externa, sobre algunos aspectos de la gestión administrativa y control interno institucional. En caso de que corresponda, proceder a establecer las responsabilidades y sanciones respectivas; todo, de acuerdo con el debido proceso institucional (se incluirán acuerdos específicos en los que se refiera a estos casos).
5. Tomar las acciones tendientes a valorar el atraso y, si corresponde, ejecutar la multa establecida en el punto 9, de las condiciones invariables de la Licitación abreviada N.º 2010LA-000045-UADQ, por el atraso de 57 días naturales en la entrega del informe de auditoría externa (en Comisión se informa que se aplicaron dichas acciones y no se prorrogará el contrato).

#### **VI. INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (OCU-R-138-2011 DEL 4 DE AGOSTO DE 2011)**

El informe de la Auditoría externa reitera las mismas debilidades de los últimos tres años:

1. No se cuenta con una metodología para el manejo de incidentes en la Oficina de Registro e Información (ORI) y en la Oficina de Suministros (OSU).
2. No se han emitido lineamientos institucionales para las distintas unidades de TI de la OSU, ORI, Oficina de Recursos Humanos (ORH) y Oficina de Administración Financiera (OAF), para poder implementar las normas técnicas de la Contraloría General de la República (CGR).
3. No se cuenta con una metodología para la administración del riesgo informático en la ORI, OSU, y OAF.
4. Ausencia de una metodología en las UTI de la OSU, ORH, OAF y ORI para la gestión de los servicios de terceros y acuerdos de servicio formalmente establecidos en los contratos relacionados con tecnología de información.

Al respecto, la OCU sugiere al Consejo Universitario solicitar a la Administración que:

1. Establezca, por medio de algunas de las instancias relacionadas con la definición, diseño e implementación del marco general de gestión y control de las TI (Comité Gerencial de Informática, Comisión U-Digital, Centro de Informática,

Oficina de Gestión de Proyectos), los mecanismos que permitan orientar de una forma más directa, cuál es el alcance y la responsabilidades específicas de las oficinas de Administración Financiera, Registro, Recursos Humanos y Suministros sobre la implementación de las normas de Tecnologías de Información.

2. Emita las disposiciones necesarias para que las oficinas de Administración Financiera, Registro, Recursos Humanos y Suministros, una vez definidas más específicamente sus responsabilidades sobre la gestión y control de las tecnologías de información, establezcan formalmente los mecanismos por medio de los cuales va a hacer efectivo el cumplimiento de sus responsabilidades, para que este marco de referencia sirva como una base más real para las próximas evaluaciones que debe realizar la auditoría externa.
3. Realice una evaluación de las acciones ejecutadas para alcanzar los mínimos de calidad requeridos en la gestión y control de los sistemas y tecnologías de información, con el fin de lograr el nivel de servicio que requiere la Universidad para realizar sus actividades sustantivas y de apoyo. Debe procurarse, en lo pertinente y a la brevedad posible, alcanzar los mínimos establecidos en las normas técnicas que regulan esta materia en el sector público.
4. Solicite a las instancias correspondientes que en la confección del cartel para la contratación futura de los servicios de Auditoría externa se incorpore, como parte medular de esta evaluación, una cláusula que indique expresamente que *para efectos de tener un conocimiento más claro del marco de gobierno de TI en la Universidad de Costa Rica, la auditoría externa debe coordinar reuniones con la Comisión U-Digital, el Centro de Informática y la Oficina de Gestión de Proyectos y se revisen los lineamientos establecidos por las mismas (sic). También puede revisar los resultados de los trabajos realizados por la Contraloría Universitaria, sobre los sistemas y tecnologías de información.* Con esto se pretende evitar un posible sesgo en la labor de la Auditoría externa, al evaluar, en las oficinas bajo análisis, el cumplimiento global de aspectos que, en primera instancia, corresponden más a un esfuerzo institucional que particular.

En reunión del 5 de marzo de 2012, el M.S.I. Roberto Porras, jefe de la Sección de Auditoría de Sistemas de Información de la Oficina de Contraloría Universitaria, amplía los argumentos expuestos anteriormente y que justifican las recomendaciones supracitadas, las cuales se encuentran vigentes.

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

La Comisión de Administración y Presupuesto propone al plenario la adopción del siguiente acuerdo

#### **CONSIDERANDO QUE**

1. Las Normas generales para la formulación del presupuesto (vigentes para el periodo 2008), en los puntos G-3.15 y G-3.16, establecen lo siguiente:

*G-3.15 La Vicerrectoría de Administración presentará al Consejo Universitario y a la Rectoría, la siguiente información financiera y presupuestaria:*

*a) Estados Financieros*

*b) Informes Gerenciales*

*c) Informes de Auditoría Externa*

*G-3.16 La Vicerrectoría de Administración presentará al Rector y al Consejo Universitario, la información Financiera-Presupuestaria, citada en la norma G-3.15 en las siguientes fechas:*

*Los Estados Financieros del primer semestre a más tardar el último día hábil de julio, y el del final del período se presentará a más tardar el 15 de febrero del año siguiente.*

*El Informe Gerencial respectivo se presentará a más tardar un mes después de los Estados Financieros (...)*

2. La Rectoría eleva al Consejo Universitario los siguientes documentos:

**Título del documento**

**Rectoría**

**Pase a la CAP**

<i>Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>R-798-2011, del 15 de febrero de 2011</i>	<i>CAP-P-11-002 del 15 de febrero de 2011</i>
<i>Informe gerencial al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>R-1772-2011, del 31 de marzo de 2011</i>	<i>CAP-P-11-008 del 4 de abril de 2011</i>
<i>Carta de Gerencia de Auditoría y Estados financieros y opinión de auditores externos al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>R-3760-2011, del 30 de junio de 2011</i>	<i>CAP-P-11-019 del 4 de junio de 2011</i>
<i>Estructura de control interno para la Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2010</i>	<i>R-1452-2011, del 15 de julio de 2011</i>	<i>CAP-P-11-021 del 20 de julio de 2011</i>

3. Las observaciones emitidas por la Oficina de Contraloría Universitaria acerca de estos informes (OCU-R-085-2011, del 13 de mayo de 2011; OCU-R-150-2011, del 12 de agosto de 2011; OCU-R-138-2011, del 4 de agosto de 2011) son retomadas y atendidas por la Administración, según se informa en oficios: R-5397-2011 del 14 de setiembre de 2011; y R-568-2012, del 31 de enero de 2012 al que se adjunta el oficio OAF-0367-01-12-D-CI, del 20 de enero de 2012.

#### **ACUERDA**

1. Dar por recibidos los siguientes Informes:

- *Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010*
- *Informe gerencial al 31 de diciembre de 2010*
- *Carta de Gerencia de Auditoría y Estados financieros y opinión de auditores externos al 31 de diciembre de 2010*
- *Estructura de control interno para la Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2010*

2. Solicitar a la Rectoría que:

#### **Con respecto a las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria:**

- a. Retomar la solicitud que hizo el Consejo Universitario en la sesión N.º 5241, artículo 2, del 15 de abril de 2008 y revisar el método utilizado para reevaluar los terrenos por parte de OEPI, por cuanto no estableció precios uniformes por metro cuadrado en una misma finca. Esto, con el fin de determinar si es de interés institucional continuar con el proyecto de revaloración de los terrenos, al ser complejo, de alto costo y ser una observación efectuada por la Auditoría externa desde el 2006. Al respecto, en un plazo de seis meses, se debe informar al Consejo Universitario acerca de este tema.
- b. Analizar el acuerdo tomado por la Asamblea de la Escuela de Zootecnia de firmar un convenio Zootecnia–CENECOOP (según consta en el acta N.º 215, del 2 de febrero de 2011) a la luz de lo establecido en la Ley N.º 7131 (construcción de la Escuela de Zootecnia con los recursos provenientes de la venta de una parte de la finca La Soledad), e informar al Consejo Universitario en un plazo de dos meses.
- c. Realizar un análisis de las causas del efecto decreciente que se observa en los ingresos por matrícula en el periodo y considere las diferencias tan relevantes que se presentan con respecto al presupuesto e informar al Consejo Universitario en un plazo de tres meses.
- d. Informar al Consejo Universitario acerca de las gestiones realizadas por CONARE ante el Ministerio de Hacienda con respecto al cálculo del ingreso que corresponde por la Ley N.º 7686 para el Recinto de Paraíso.
- e. Diseñar un plan de acción para mejorar los bajos índices de ejecución que históricamente se han observado en las partidas de “Maquinaria, equipo y mobiliario” y “Construcciones, adiciones y mejoras” e informar al Consejo Universitario en un plazo de seis meses.

- f. Revisar las causas de la baja ejecución que se presenta en varios programas centralizados y hacer una verificación del alcance de los objetivos planteados con el Plan Anual Operativo, en relación con estos programas.

**Con respecto al informe de auditoría y sistemas de información:**

- g. Establecer, con el apoyo de algunas de las instancias relacionadas con la definición, diseño e implementación del marco general de gestión y control de las TI (Comité Gerencial de Informática, Comisión U-Digital, Centro de Informática, Oficina de Gestión de Proyectos), los mecanismos que permitan orientar de una forma más directa, cuál es el alcance y las responsabilidades específicas de las oficinas de Administración Financiera, Registro, Recursos Humanos y Suministros sobre la implementación de las normas de Tecnologías de Información.
- h. Emitir las disposiciones necesarias para que las oficinas de Administración Financiera, Registro, Recursos Humanos y Suministros, una vez definidas más específicamente sus responsabilidades sobre la gestión y control de las tecnologías de información, establezcan formalmente los mecanismos por medio de los cuales va a hacer efectivo el cumplimiento de sus responsabilidades, para que este marco de referencia sirva como una base más real para las próximas evaluaciones que debe realizar la Auditoría externa.
- i. Realizar una evaluación de las acciones ejecutadas para alcanzar los mínimos de calidad requeridos en la gestión y control de los sistemas y tecnologías de información, con el fin de lograr el nivel de servicio que requiere la Universidad para realizar sus actividades sustantivas y de apoyo. Debe procurarse, en lo pertinente y a la brevedad posible, alcanzar los mínimos establecidos en las normas técnicas que regulan esta materia en el sector público.
- j. Solicitar a las instancias correspondientes que en la confección del cartel para la contratación futura de los servicios de auditoría externa, se incorpore, como parte medular de esta evaluación, una cláusula que indique expresamente que *para efectos de tener un conocimiento más claro del marco de gobierno de TI en la Universidad de Costa Rica, la auditoría externa debe coordinar reuniones con la Comisión U-Digital, el Centro de Informática y la Oficina de Gestión de Proyectos y se revisen los lineamientos establecidos por estas. También puede revisar los resultados de los trabajos realizados por la Contraloría Universitaria, sobre los sistemas y tecnologías de información. Con esto se pretende evitar un posible sesgo en la labor de la Auditoría externa, al evaluar, en las oficinas bajo análisis, el cumplimiento global de aspectos que, en primera instancia, corresponden más a un esfuerzo institucional que particular.*
3. Solicitar a la Rectoría que las políticas para el desarrollo e implementación de Tecnologías de Información (TI) incluyan la integración de los sistemas informáticos universitarios.
4. Dar por cumplido el siguiente acuerdo, tal como se detalla a continuación:

Sesión	Inciso	Detalle
5524, artículo 6, del 22 de marzo de 201, punto 2, solicitudes a la Rectoría.	<i>a.- Realice los cambios necesarios para que la presentación de las notas explicativas de los Estados Financieros se refieran a las cifras del ejercicio actual y en forma comparativa con el ejercicio anterior.</i>	Las notas de los <i>Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010</i> se elaboraron tal como se indica en este punto.
	<i>e.- Informe a este Órgano Colegiado acerca de las negociaciones llevadas a cabo para que los fondos de la Ley N.º 8114 de LANAMME sean excluidos del concepto de caja única del Estado (acuerdo de la Sesión N.º 5452, artículo 3, del 10 de junio de 2010), en un plazo de un mes a partir de la aprobación de este acuerdo.</i>	Mediante oficios OAF-2028-04-10-T-CI y OJ-0321-2010, la Oficina de Administración Financiera y la Oficina Jurídica, respectivamente, solicitaron a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda la no inclusión en caja única de los fondos de la Ley de LANAMME. Esa dependencia se pronunció con el oficio TN-441-2010, del 23 de abril de 2010, en el que manifiesta que no cabe reclamo alguno y que la Universidad debe seguir con el trámite de cobro que se ha establecido para el giro de los fondos.

4. Solicitar a la Oficina de Administración Financiera que, para los próximos informes, elabore los documentos de respuesta a las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria y de la Auditoría externa en plazos prudenciales.

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece a la magistra Carolina Solano, analista de la Unidad de Estudios, por su colaboración en la elaboración del dictamen, y a la Licda. Maritza Mena, quien realizó la revisión filológica.

\*\*\*\*

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a votación una ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc Roberto Salom, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Dr. Oldemar Rodríguez, la M.Sc María del Rocío Rodríguez y el Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Tres votos

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, ampliar el tiempo de la sesión para continuar con el análisis del dictamen.**

\*\*\*\*

EL DR. JOSÉ A. VARGAS somete a discusión el dictamen.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA agradece a los compañeros el informe exhaustivo presentado.

Sugiere que en el acuerdo que dice: *2. Solicitar a la Rectoría que: Con respecto a las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria se señala que en la sesión N.º 5241 artículo 2 del 15 de abril del 2008, se indique que debido a que hay varios puntos, de los cuales uno es muy específico y se relaciona con la aclaración al método utilizado para la revaloración de terrenos de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.*

Insiste en que se le da más seguimiento para el historial si se incorpora que para el año 2008 esto había sido solicitado, porque, de lo contrario, es difícil tener presente la información y se debe ir hacia atrás para ver lo que se había acordado.

Recomienda que para efecto de seguimiento de acuerdos, se incorpore el plazo en el punto d), así como en el informe de auditoría y sistema de información, dado que hay una serie de solicitudes a la Rectoría, lo cual facilitaría el trámite.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO destaca la demora por parte del despacho Moore Stephens, Gutiérrez Marín y Asociados, firma responsable de efectuar la auditoría externa que señala la Oficina de Contraloría Universitaria.

Aconseja que se establezca en el documento que cuando se negocie con la auditoría externa no solo se defina el plazo, sino, también, el incumplimiento de estos, ya que se habla de cincuenta y siete días de atraso, con el fin de evitar conflictos en el futuro.

Comenta que la Oficina Jurídica y la Oficina de Administración financiera solicitaron al Ministerio de Hacienda que no se incluyan los fondos de la ley del LANAMME en el concepto de Caja Única del Estado; incluso, se detallan las gestiones realizadas y la respuesta por parte del Ministerio de Hacienda, particularmente la Tesorería Nacional, indica que no procede ningún reclamo; sin embargo, no se conoce la respuesta de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Administración Financiera a dicho argumento.

Recuerda que para la Tesorería Nacional, el FEES debería ser parte de la Caja Única del Estado. En lo personal, no estaría satisfecho si esta gestión se realiza a manera de solicitud y la contraparte responde que no, que se continúe manejando bajo la modalidad de Caja Única del Estado y que el Consejo Universitario dé por cumplido el acuerdo y que se le dé ese tratamiento a los fondos de la ley del LANAMME

A su juicio, conviene conocer el criterio de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica sobre la respuesta que da la Tesorería Nacional para determinar si dicha argumentación procede y es válida.

Comenta que en el inciso a) del acuerdo donde se señala que se da por descontado que ya se están realizando los cambios para la presentación de los estados financieros con las cifras del ejercicio presente y en forma comparativa con el ejercicio anterior, eso es de seguimiento continuo, por lo que no puede darse por cumplido; al estar dentro de esta categoría, debe seguir haciéndose de esta forma. Por lo anterior, no puede darse por cumplido.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS reconoce el trabajo de la Comisión, así como los funcionarios de la Oficina de Administración Financiera y de la Oficina de Contraloría Universitaria que brindaron el asesoramiento.

Acoge la propuesta de incorporar los plazos en los puntos indicados.

Manifiesta que en el acuerdo se arrastra parte de los considerandos, pues dice: *Con esto se pretende evitar un posible sesgo en la labor de la Auditoría externa (...)*. Esto, fue copiado de la consideración anterior.

A su juicio, lo que se debe hacer es pedirlo y explicar para qué se solicita. Opina que, de forma mecánica, se arrastran frases innecesarias como esas.

Coincide en que se debe incorporar que el acuerdo es de seguimiento continuo, por lo que se debe señalar que corresponde a los estados financieros del año siguiente, porque siempre va a estar presente; no se puede dar por cumplido de manera permanente.

Estima que los aspectos que ha señalado son de poca relevancia comparado con lo que deben analizar.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ supone que este trabajo es muy complicado.

Recuerda que cuando visitaron el Centro de Informática, los funcionarios plantearon sus inquietudes. Algunas están enfocadas en políticas de seguridad de la información; incluso, han estado trabajando las políticas de acuerdo con la ISO internacional, la cual tiene una serie de

especificaciones que tienen que ver con el control interno y con las disposiciones de la Contraloría General de la República.

Agrega que la Oficina Jurídica les indicó que no podían ser políticas, porque, de ser así, deben pasar por el Consejo Universitario; que ese trámite demoraba mucho.

De modo que, si son políticas tienen que pasar por el Consejo Universitario; si son políticas generales, deben cobijar todos los esfuerzos en esa materia.

Añade que un grupo de funcionarios del Centro de Informática visitaron el Consejo Universitario y le entregaron el documento denominado: *Políticas Técnicas de Seguridad de la Información de la Universidad de Costa Rica*, el cual ahora se llama *Normas Técnicas de Seguridad de la Información de la Universidad de Costa Rica*.

Enfatiza que en el documento que le entregaron, se detallan los procedimientos, además contiene apartados con definiciones institucionales en torno a la seguridad de la información.

Se pregunta si los puntos que tienen que ver con el g), h) y con el i) van a estar relacionados de manera general con la norma técnica o política general que el Centro de Informática ha venido trabajando.

Le hubiera gustado tener un poco más de dominio sobre el tema para explicar, pero como esto está tan desfasado en tiempo y hay una nueva Administración, el Centro de Informática entregó a la anterior Administración la normativa, la que, posiblemente, contiene algunos de estos elementos, pero las autoridades anteriores decidieron dejarlo a las nuevas autoridades.

Insiste en que ahora no tiene la solución. A su juicio, los acuerdos deben ser más consistentes con el esfuerzo que se ha venido haciendo; por ejemplo, puede ser que la Comisión U Digital se mantenga o no; asimismo, hay una comisión institucional, que tiene las responsabilidades, y el comité de seguridad. Este tipo de situaciones hace que, a veces, los acuerdos queden en una terminología y con una forma de redacción que dificulta el seguimiento.

Comenta que la Contraloría señala que el informe de los auditores requiere elaboración para ser más concretos y precisos, por ejemplo, el punto c) que dice: *Realizar un análisis de las causas del efecto decreciente que se observa en los ingresos por matrícula en el periodo y considere las diferencias tan relevantes que se presentan con respecto al presupuesto e informar al Consejo Universitario en un plazo de tres meses*.

Señala que no se dice a cuál presupuesto se refiere; están desfasados; no sabe si se van a referir a ese presupuesto que ya pasó o a los efectos que se observan en el último presupuesto.

Asimismo, el punto f) dice: *Revisar las causas de la baja ejecución que se presenta en varios programas centralizados y hacer una verificación del alcance de los objetivos planteados con el Plan Anual Operativo, en relación con estos programas*. Opina que se debe decir en cuáles programas. Agrega que hay algunos aspectos de precisión y del sistema de información.

Piensa que ya están pasando cosas en ese campo, y aun van a pasar más, algunas en relación con la nueva Administración, que, posiblemente, están relacionadas con los incisos g), h) y el i).

EL DR. JOSÉ A. VARGAS propone pasar a trabajar bajo la modalidad de sesión de trabajo.

*\*\*\*\*A las doce horas y cuarenta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las doce y cuarenta y tres minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario\*\*\*\**

Indica que en la próxima sesión se va a continuar con la discusión de este caso.

**El señor director, José Ángel Vargas Vargas, suspende el debate en torno a los “Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010”, “Informe gerencial al 31 de diciembre de 2010”, “Carta de Gerencia de Auditoría y Estados financieros y opinión de los auditores externos al 31 de diciembre de 2010” y “estructura de control interno para la Tecnología de Información al 31 de diciembre de 2010. Se continuará en la próxima sesión.**

A las doce horas y cuarenta y quince minutos, se levanta la sesión.

*Dr. José Ángel Vargas Vargas*  
Director  
Consejo Universitario

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*